



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

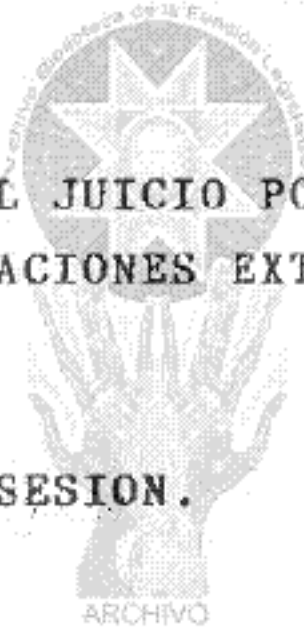
**No.** TREINTA Y  
SEIS - A

**Sesión:** MATUTINA DE PERIODO  
ORDINARIO

**Fecha:** 30 DE SEPTIEMBRE DE  
1994.

**SUMARIO:**

- I.- REINSTALACION DE LA SESION PERMANENTE.
- II.- "CONTINUACION DEL JUICIO POLITICO AL SEÑOR  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES."
- III.- CLAUSURA DE LA SESION.





**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** TREINTA Y SEIS -A

**Sesión:** MATUTINA DE PERIODO ORDINARIO

**Fecha:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994

**INDICE:**

CAPITULO	PAGINA
I.- REINSTALACION DE LA SESION PERMANENTE	2
INTERVENCIONES DE LOS HONORABLES:	
<b>CUESTA CAPUTTI</b>	2, 3.-
II.- "CONTINUACION DEL JUICIO POLITICO AL - SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES"	3.-
INTERVENCIONES DE LOS H.H.:	
<b>VALLEJO ARCOS</b>	3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 43, 44, 108.-
<b>POSSO SALGADO</b>	13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 94, 95.-
<b>DELGADO JARA</b>	19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 72, 73.
<b>SALTOS GALARZA</b>	28, 29, 30.-
<b>VARGAS PAZZOS</b>	30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 111.
<b>BRAVO BRAVO</b>	36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 63.-
<b>YANCHAPAXI CANDO</b>	44, 45.-
<b>ALVAREZ GARCIA</b>	45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52.



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. TREINTA Y SEIS-A

**Señón:** MATUTINA DE PERIODO  
ORDINARIO

**Fecha:** 30 DE SEPTIEMBRE DE  
1994

### INDICE:

CAPITULO. / .	PAGINA
AGUIRRE MONTERO	53, 54, 55, 56.
ARIZAGA JUAN CARLOS	56, 57, 58.-
ARTURO HERRERA	58, 59.-
BACA CARBO	59, 60, 61, 62.
BUSTAMANTE VERA	63.-
CASTELLO LEON	63, 64, 65.-
CORDERO ACOSTA	65.-
CORDERO AROCA	65.-
CUADRADO CEVALLOS	66, 67.-
CUESTA CAPUTI	67, 68, 69, 70, 71.-
CUEVA PUERTAS	71.-
CHONG ANGEL	71.-
DEL CIOPPO ARAGUDI	71, 72.-
CHAVEZ NELSON	72.-
FLORES TRONCOSO	73, 74, 75.-
GANDARA MAURICIO	76.-





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA**

**No.** TREINTA Y SEIS-A

**Sección:** MATUTINA DE PERIODO  
ORDINARIO

**Fecha:** 30 DE SEPTIEMBRE DE  
1994

**INDICE:**

CAPITULO. / .	PAGINA
GEMCON CEDENO	76.-
GONZALEZ DE VEGA	76.-
GONZABAY CEVALLOS	76.-
HIDALGO BIFARINI	76,77.-
HURTADO ASTUDILLO	77.-
LARA HIDALGO	77,78,79,80.
LARREA CABRERA	80,81,82.-
LEON MORALES	82,83.-
MANCHENO NOGUERA	83,84.-
MENDOZA GUILLERMO	84.-
MELLENDEZ GARZON	85.-
NOBOA CHAVEZ	85.-
OLMEDO CESAR	86,87.-
ORDOÑEZ GARATE	87.-
ORDOÑEZ VASQUEZ	87,88,89,90.
PACHECO GARATE	90,91,92.-
PONTON VELOZ	93,94.-
PROAÑO MAYA	95,96,97.-





**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** TREINTA Y SEIS-A

**Sesión:** MATUTINA DE PERIODO  
ORDINARIO

**Fecha:** 30 DE SEPTIEMBRE DE  
1994

**INDICE:**

CAPITULOS. /.	PAGINA
PUENTE DAVILA	97,98.-
RAMIREZ ANGULO	99.-
RIVADENEIRA ILVES	99,100.-
RIVAS PAZMIÑO	100.-
ROJAS CHAGNAY	101,102.-
ROMERO LOAYZA	102,103,104, 105.-
RUIZ ENRIQUEZ	105,106,107, 108.-
SALTOS GALARZA	108.-
TERAN SALCEDO	108.-
VALLEJO LOPEZ	108,109,110, 111.-
YCAZA CORDOVA	111,112.-
POSSO SALGADO	113.-
SANCHEZ MOSQUERA	113,114,115.
III.- CLAUSURA DE LA SESION	116.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, se instala la sesión matutina del Congreso Ordinario, presidida por su titular, doctor Heinz Moeller Freile, siendo las 11h55.

En la Secretaría actúan el doctor Gilberto Vaca García, y el abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión, asisten los siguientes honorables diputados:

AGUIRRE MONTERO GALO	LEON MORALES COSME
ALVAREZ GARCIA HARRY	LOOR BALDA MARIO
ALVAREZ TENORIO DANIEL	LLERENA OLVERA PEDRO
ALVEAR BAUTISTA GALLARDO	MANCHENO NOGUERA GERMAN
ARIZAGA JUAN	MELLENDEZ GARZON ANGEL
ARTURO HERRERA PEDRO	MENDOZA GUILLEN TITO
BACA CARBO RAUL	MORENO ALDAZ SERVIO
BENITEZ FREDDY	MORENO SILVA ARACELLY
BRAVO BRAVO FREDDY	NOBOA CHAVEZ MARCELO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	OLMEDO CESAR
BUSTAMANTE VERA SIMON	ORDOÑEZ GARATE MILTON
CASTELLO LEON JUAN JOSE	ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
CELLERI CEDEÑO OSCAR	PACHECO EDUARDO
CORDERO ACOSTA JOSE	PONTON VELOZ ERNESTO
CORDERO AROCA ALBERTO	POSSO SALGADO ANTONIO
CUADRADO LUIS	PROAÑO MAYA MARCO
CUESTA CAPUTTI RAFAEL	PUENTE DAVILA ISAURO
CUEVA PUERTAS PIO	RAMIREZ ANGULO MIGUEL
CHONG ANGEL	RIVADENEIRA ILVES CARLOS
CHAVEZ VALLEJO NELSON	RIVAS PAZMIÑO RAUL
DEL CIOPPO PASCUAL	RODRIGUEZ EDGAR IVAN
DELGADO JARA DIEGO	ROJAS LUIS
DOTTI MARCELO	ROMERO LOAYZA FRANCO
FABARA GALLARDO FABIAN	RUIZ ENRIQUEZ HUGO
FABARA TORRES MILTON	SANCHEZ MOSQUERA PEDRO



FLORES TRONCOSO MARIO  
 GANDARA MAURICIO  
 GENCON CEDEÑO LUIS  
 GONZABAY OSCAR  
 GONZALEZ DE VEGA SUSANA  
 HIDALGO GUILLERMO  
 HURTADO ASTUDILLO ROLANDO  
 LARA HIDALGO JOFRE  
 LARREA CABRERA GUSTAVO

SALTOS GALARZA MARCELO  
 TERAN SALCEDO JHONNY  
 VALLEJO ARCOS ANDRES  
 VALLEJO LOPEZ CARLOS  
 VARGAS PAZZOS FRANK  
 VASQUEZ BERMEO JORGE  
 VIDAL ESPINOZA CARLOS  
 YANCHAPAXI CANDO REINALDO  
 YCAZA CORDOVA NAPOLEON

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Cuarenta señores legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declaro reinstalada la sesión permanente. Tiene la palabra el diputado Andrés Vallejo. Disculpe, diputado Vallejo:-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ya se encuentran posesionados los señores legisladores que van a actuar el día de hoy, señor Presidente, autorizados por usted. Por el diputado Wilman Costa, el diputado Juan Arreaga; por el diputado Joffre Lara, el diputado Gustavo Cadena; por el diputado Norberto Maldonado, el diputado Rojas.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI.- (Vacío de grabación)....; por lo tanto, diputado que se sienta y empieza la sesión, ese diputado debe terminar la sesión y no puede ser reemplazado, en medio de una sesión, por un suplente; no cabe, que aquí se principalicen diputados alternos, porque empezaron la sesión los diputados principales; conozco el caso de Wilman Costa, no sé con respecto a los otros, pero en el caso de Wilman Costa el suplente no puede principalizarse porque

el empezó la sesión, esta sesión, es una sola sesión; por lo tanto, no puede interrumpirse, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así es, efectivamente. Diputado Andrés Vallejo.-----

- II -

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, hemos escuchado las intervenciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores y la de los diputados interpelantes. Creo que en las correspondientes exposiciones han habido temas muy importantes, pero que no se han tratado otros temas. Yo no me voy a referir a ninguno de los temas de orden personal, no me voy a referir a ninguna de las explicaciones que el señor Canciller nos hizo, en donde se peleaban los compadres, se reconciliaban, en donde atribuyó todo el tema de la interpelación a resentimientos de orden personal y en donde, inclusive, agredió a un hombre honesto y profesional que ha trabajado durante muchísimos años en la Cancillería, como el Embajador Mario Alemán, para justificar de esa manera una serie de actuaciones. Creo que hay temas mucho más importantes y me voy a referir concretamente a dos: el uno que tiene directa relación con el manejo de la política internacional del Ecuador, con el tema concreto de las relaciones con el Perú. A pesar de que ese no ha sido un tema planteado por los interpelantes, no puede quedarse al margen para analizar cuál ha sido en este gobierno el manejo de las relaciones internacionales. El señor Presidente Sixto Durán Ballén fue informado, debidamente informado por el gobierno anterior, tanto verbalmente como por escrito, del estado en el que quedaban los diferentes aspectos de la relación internacional y, muy especialmente, como era lógico y natural, las relaciones con el Perú. El Ecuador es testigo del estado en que esas relaciones quedaron, el Ecuador es testigo de que la política internacional implementada en el gobierno del doctor Rodrigo Borja y la Izquierda Democrática, llevó por primera vez, en cincuenta años, a que el gobierno peruano reconociera



la existencia del problema territorial que estamos arrastrando desde hace tantos años. La tesis del arbitraje papal recibió acogida nacional e internacional y fue el inicio de un cambio de actitud del Perú, muy positivo, que empezó por el reconocimiento de la existencia del problema y continuó con una serie de conversaciones que significaron un avance sustancial para la posibilidad de la solución definitiva de ese problema. Debemos señalar las razones por las cuales esas relaciones de este momento han sufrido un retroceso considerable; nadie puede desconocer que en este momento no están las relaciones con el Perú en la misma situación que estuvieron el diez de agosto de mil novecientos noventa y dos, cuando este gobierno asumió el poder. Las conversaciones realizadas, los temas que se trataron, los planteamientos del gobierno del Ecuador y los planteamientos del gobierno del Perú y la disposición pública para el tratamiento del problema han sufrido un considerable retroceso y hay que analizar las razones por las cuales ese retroceso se ha producido. Voy a señalar, suscintamente, señor Presidente, acciones concretas de este gobierno, que han llevado al deterioro de las relaciones y al evidente retroceso de la posibilidad de la solución del problema. El gobierno ecuatoriano nombró Embajador en Chile, adversario secular del Perú, con el que ha sostenido problemas durante muchísimos años, en forma inmediata a su posesión y se tardó en nominar Embajador con el Perú, cinco meses. La falta de nominación de un embajador demuestra falta de interés en el tema o, por lo menos, así lo toma el país que no recibe el nombramiento del embajador. Este fue el motivo fundamental de la postergación de la visita del Presidente Fujimori al Ecuador por dos oportunidades, porque todos recordamos que, antes de venir, postergó por dos ocasiones su visita. Cuando se reunió en Bahía, cuando por fin llegó a Bahía, el Presidente Fujimori, en una visita bastante forzada que, supuestamente fue para pescar y en la que por lo menos el Ecuador no pescó nada, el gobierno del Ecuador cometió la infidencia de revelar lo que el Presidente peruano le había confiado al Presidente ecuatoriano respecto de su disposición al tratamiento del tema como consecuencia

de una larga política anterior hasta llegar a ese punto, con lo cual creó serios problemas al interior del Perú, que obligaron al propio Presidente peruano a retroceder en su posición inicial. Luego, señor Presidente y señores diputados, en las Naciones Unidas el Canciller ecuatoriano propone un pacto de no agresión al Perú y se publicita el planteamiento como un gran éxito de la política ecuatoriana, por el supuesto apoyo que ha recibido. Hay que señalar que el pacto de no agresión se supone que se plantea cuando existe peligro de agresión y si es que las relaciones del Ecuador con el Perú eran tan buenas en ese momento qué sentido tenía plantear un pacto de no agresión; era un absurdo y se lo plantea, como un éxito, el apoyo que se recibió y se publicita el texto de la declaración del gobierno de los Estados Unidos apoyando el planteamiento del gobierno ecuatoriano y promoviendo que sea aceptado por el gobierno del Perú; pero se publicita solamente una parte de ese planteamiento y no se publicita el párrafo segundo que es tremendo para los intereses ecuatorianos porque empieza por señalar que el Protocolo de Río de Janeiro dio por terminado el problema entre los dos países. Nuevo motivo de retroceso en la posición ecuatoriana. Desde el punto de vista práctico, señor Presidente, desde el punto de vista práctico se abandona la tesis del arbitraje, aunque el gobierno ecuatoriano, cada vez que ha sido presionado por preguntas de la opinión pública o de los medios de comunicación social, ha mantenido que la tesis del arbitraje sigue vigente; no se ha hecho absolutamente nada por robustecerla y eso es lo más grave que se puede haber hecho, porque la tesis del arbitraje, el planteamiento de la tesis del arbitraje fue lo que obligó, por la presión internacional, a cambiar al Perú de actitud. Han habido una serie de actos que se han hecho públicos, como la recriminación que hizo el Canciller del Ecuador a un periodista del diario "El Telégrafo" por haberle planteado preguntas al Presidente peruano en relación con el tema territorial ¿Cómo puede un Canciller ecuatoriano recriminar a un periodista ecuatoriano por preguntarle al Presidente peruano la razón del evidente cambio de posición que ha



tenido respecto de la tesis ecuatoriana y de la tesis peruana? Ustedes recordarán que el periodista Fernando Aguayo le planteo esto al Presidente peruano como consecuencia de un cambio evidente de posición; no cabía, no cabe, bajo ningún punto de vista, una recriminación a la prensa ecuatoriana por una preocupación en ese sentido. Ustedes recuerdan que cuando el Embajador peruano presentó, en forma pública, una encuesta en forma imprudente, en forma impertinente, hubo una reacción pública de rechazo a esa actitud y la Cancillería ecuatoriana anunció que había llamado al Embajador peruano y le había llamado la atención por ese tema. Pero ¿qué sucedió a continuación, señor Presidente? A continuación sucedió que, en lugar de tomar la actitud que debe tomar un gobierno en estos casos que es: o la de pedir el cambio del Embajador o la de mantener la relación normal, se mantuvo en una posición intermedia, tibia, que ocasionó un evidente deterioro de la relación con ese Embajador que, lamentablemente, desde ese punto de vista fue nombrado, en días posteriores, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores y encargado personal de la conducción de las relaciones con el Ecuador. Esto ha ocasionado, señor Presidente, una serie de hechos como la ausencia de funcionarios de la Cancillería ecuatoriana en la celebración de la fiesta nacional del Perú y, como evidente represalia, la concurrencia a la recepción por la fiesta nacional del Ecuador, el diez de agosto pasado, del Jefe de Protocolo de la Cancillería peruana, mientras en las tres oportunidades anteriores había asistido, así mismo, por primera ocasión, el Presidente de la República, tanto el Presidente Alan García como el actual Presidente Fujimori. Señor Presidente, señores diputados, en cuanto se refiere al tratamiento de otros temas: el del banano que tanto se publicitó y sobre el que tanto se habló el día de ayer, durante quien meses -esto ya se mencionó ayer- durante quince meses, no se nombraron embajadores ni en Francia ni en Alemania, los dos países fundamentales en el tema del tratamiento del banano: Alemania porque era un defensor de nuestra tesis y Francia porque era uno de los países que por protección a sus antiguas colonias estaba propugnando, al interior

de la Comunidad Económica Europea la restricción de las importaciones del banano latinoamericano. Esto, señor Presidente, se refleja -toda esta actitud, esta actitud generalizada en la conducción de la política exterior- en el fracaso de la última reunión de Machala; yo no entiendo cómo se puede hablar del éxito de esa reunión, reunión que, según se conoce, señor Presidente, se forzó, para que se realice en esa fecha porque estaba prevista para el mes de octubre, como lo conocen todas las personas que están relacionadas con el tema y a la que no asistió, sino un ministro de Estado externo a la que asistieron delegados de segundo y tercer nivel, mientras el único país adicionalmente representado con ministros fue el Ecuador, que estuvo representado por el Ministro de Relaciones, el de Agricultura y el de Industrias. Esta, señor Presidente, es la consecuencia de la pérdida de convocatoria que ha tenido el Ecuador y la pérdida de convocatoria que ha tenido el Ecuador tiene directa relación con la conducta en la elección del Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Cuando un país tiene diferentes posiciones en tan corto espacio de tiempo, es inevitable que pierda autoridad: ya nadie cree en la palabra de la diplomacia ecuatoriana. Por esta razón, señor Presidente, y no por ninguna otra, voy a referirme al tema del nombramiento del Secretario General de la Organización de Estados Americanos. El señor Canciller basó la explicación de la posición cambiante del gobierno ecuatoriano, en varios puntos. El primero: que no se conocía, por parte del gobierno, de la candidatura de un ex-presidente ecuatoriano. Le quiero pedir, señor Presidente, que, por Secretaría, se lea nada más que la primera parte del primer párrafo de este artículo publicado en la prensa el mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, que comprueba, señores, que comprueba que el gobierno ecuatoriano estaba enterado de que existía la posibilidad de la candidatura del ex-Presidente ecuatoriano Rodrigo Borja.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "El asunto de la OEA. Gustavo Darquea Espinoza. Washington. Hecho: En enero de mil novecientos noventa y tres informé personalmente al Presidente Durán Ballén que el gobierno del Canadá había expresado su firme deseo de que el próximo Secretario General de la OEA fuese un estadista, de preferencia ex-Presidente y que el nombre del doctor Rodrigo Borja le era muy atractivo. Jamás recibí respuesta y, en febrero de mil novecientos noventa y tres, en su paseo por Costa Rica ofreció, entusiasta y generosamente, el apoyo ecuatoriano a la candidatura del Canciller Niechauss".-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, en este artículo, una persona que fue actor del proceso, señala una serie de detalles más, pero para el efecto y por la necesidad de acortar estas intervenciones solamente quiero insistir en el hecho de que en, forma personal, aquí hay una declaración de una persona que era el representante del Ecuador en la Junta Directiva del Banco Interamericano de Desarrollo -que por ese motivo se reunió con el Presidente de la República- declara que en enero de mil novecientos noventa y tres le informó personalmente de esta posibilidad. Fíjense ustedes la coincidencia, señores diputados: enero de mil novecientos noventa y tres es, precisamente, la fecha en la que el Canciller nos informaba que viajó a Costa Rica a preparar la visita del Presidente de la República y es en febrero de mil novecientos noventa y tres, al mes siguiente de conocer este hecho, que el gobierno del cual el doctor Paredes es Canciller, compromete su voto por el Canciller de Costa Rica...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay la intervención de un diputado. No hay punto de orden, no hay punto de orden, diputado. Señor Secretario.

EL H. VALLEJO ARCOS: Si es que es necesario chequee por lista el quórum, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores: Aguirre Galo, ausente; Alava Guido, ausente; Alvarez Daniel, ausente; Alvear Bayardo, presente; Arízaga Juan, ausente; Arturo Pedro, ausente; Baca Carbo Raúl, presente; Benítez Fredy, presente; Bravo Fredy, ausente; Bucaram Santiago, ausente; Buelva César, ausente; Bustamente Simón, presente; Castelló Juan José, ausente; Cèlleri Oscar, ausente; Cordero José, ausente; Cordero Alberto, presente; Cuadrado Luis, ausente; Cuesta Rafael, presente; Cueva Pío Oswaldo, presente; Chong Angel, presente; Del Gioppo Pascual, presente; Chávez Nelson, presente; Delgado Diego, presente; Delgado Humberto, ausente; Dotti Marcelo, ausente; Fabara Fabián, ausente; Fabara Milton, presente; Félix López Manuel, ausente; Flores Troncoso Marco, presente; Gándara Mauricio, presente; Gencom Luis, presente; González Susana, presente; Gonzabay Oscar, presente; Hidalgo Guillermo, ausente; Hurtado Rolando, presente; Larrea Gustavo, presente; Larrea Fernando, ausente; León Cosme, presente; Llor Mario, ausente; López Homero, ausente; Llerena Pedro, ausente; Mancheno Germán, presente; Mendoza Tito, presente; Meléndez Fernando, presente; Morán Bonifacio, ausente; Moreno Servio, ausente; Moreno Aracely, ausente; Noboa Marcelo, ausente; Olmedo César, ausente; Ordóñez Milton, presente; Ordóñez Italo, presente; Pacheco Eduardo, ausente; Pontón Ernesto, presente; Pozo Antonio, presente; Proaño Marco, ausente; Puente Isauro, ausente; Ramírez Miguel, presente; Rivadeneira Carlos, presente; Rivas Raúl, presente; Rivas Obdulio, ausente; Rodríguez Iván, ausente; Rojas Luis, ausente; Romero Franco, presente; Ruiz Hugo, presente; Saltos Marcelo, ausente; Sánchez Pedro Lino, ausente; Terán Jhony, presente; Vallejo Andrés, presente; Vallejo Carlos, presente; Vanegas Ricardo, ausente; Vargas Frank, presente; Vásquez Jorge, ausente; Véliz Eduardo, ausente; Vidal Carlos, ausente; Yanchapaxi Reynaldo, ausente; Ycaza Napoleón, presente. Los resultados son los siguientes, señor Presidente: contestaron a la lista treinta y siete legisladores, ingresaron el diputado Marcelo Dotti



y el diputado Servio Tulio Moreno, son treinta, y nueve, el diputado Marcelo Noboa, cuarenta y usted cuarenta y un legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La maniobra gobiernista ha fracasado. Continúa en el uso de la palabra el diputado Vallejo. Los partidos políticos que salieron de la Sala para contribuir a tratar de rescatar a un ministro de Estado del Gobierno sabrán responder por sus actos. Continúe, diputado Andrés Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Sí, señor Presidente, voy a acortar mi intervención lo máximo posible con el objeto de que podamos votar, también, rápidamente. Señor Presidente, yo decía que el propio Presidente de la República estuvo informado de la candidatura ecuatoriana antes de que viajara a Costa Rica, a pesar de lo cual se comprometió en esa oportunidad. Los otros argumentos, señor Presidente, el de que Costa Rica tenía derecho porque nunca antes había ostentado esa dignidad y que era justo que Centroamérica también la tuviera, ese argumento cae por su propio peso; fue argumento del Ministro de Relaciones Exteriores, insistente argumento que lo utilizó para los dos cambios de posición, para el primer apoyo y para el segundo apoyo a Costa Rica, pero cae por su propio peso el momento en que se demuestra que el candidato colombiano que no es, evidentemente, centroamericano, que pertenece a un país que ya había ostentado esa dignidad, resulta electo y comprueba, además, la veracidad de los argumentos que fueron expuestos ante el gobierno y que consta en el artículo de Gustavo Darquea de que lo que estaba buscando la comunidad internacional, era un candidato de nivel presidencial, lo cual descartó desde el comienzo, como lo sabía el gobierno, la candidatura del Canciller Niehauss de Costa Rica. El otro aspecto, señor Presidente, es la falta de gestiones efectivas. El Canciller nos indicaba ayer las gestiones que, supuestamente, se hicieron. Yo quiero demostrar con la exposición de tres hechos, nada más, el que después de que una corriente mayoritaria que existía en el Ecuador

obligó al gobierno a apoyar al ex-Presidente Borja, dejaron de hacer o hicieron lo siguiente, es decir, que por acción y por omisión trabajaron en contra de esa candidatura. La primera, señor Presidente, lo comprueba lo que el propio Canciller dijo: que informaron oficialmente al gobierno de los Estados Unidos cuatro meses después de que el gobierno resolvió el apoyo. Lo resolvió, según el Canciller, el primero de abril y recién el veinte y siete de julio le informaron al gobierno americano. ¿Qué demostraba esto, señor Presidente? Era decirle al gobierno americano que el gobierno del Ecuador no está interesado en la candidatura, porque eso es el lenguaje diplomático la equivalencia de lo que hicieron. El Presidente de la República viajó varias veces a reuniones internacionales y no trató el tema, no aprovechó la posibilidad del intercambio de nombramientos que existen en estas circunstancias, lo que sí lo hizo el Vicepresidente de la República Dominicana, Morales Troncoso, en la reunión que tuvo Chile con el Presidente Sixto Durán, en la que aprovechó para comprometerle para el nombramiento de un ciudadano dominicano para una posición internacional, como lo demuestro con el documento que entrego a Secretaría. En la reunión de cancilleres realizada en Managua y le pido a los señores diputados poner especial atención a este hecho, porque fue mencionado por el Canciller en su exposición del día de ayer, no se hizo especial mención del tema de la candidatura, en junio de mil novecientos noventa y tres. Voy a demostrar con un documento la forma en que se procedió, aquí está el ejemplar del discurso del Canciller, este es el discurso pronunciado por el Canciller, es el texto oficial de la Cancillería, yo les voy a demostrar a ustedes que en ese texto no consta ninguna mención, absolutamente ninguna mención y que después del retiro del Canciller de la reunión, después del retiro del Canciller de la reunión, el Embajador Blasco Peñaherrera aumenta un párrafo en el que hace una mención, con otro tipo de letra. Aquí está la mejor demostración de que el aumento de ese párrafo se hizo a última hora y por parte del Embajador Peñaherrera, porque en el discurso de la Cancillería no constaba absolutamente ninguna mención. Entrego también el documento a Secretaría.



Señores diputados, fíjense ustedes el caso del Brasil.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dos minutos, señor diputado.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: El Embajador del Ecuador en el Brasil, Juan Manuel Aguirre, informa el siete de junio a la Cancillería la magnífica acogida que ha recibido en la Cancillería brasilera, por parte del Ministro interino de Relaciones Exteriores, la candidatura del ex-Presidente Rodrigo Borja. El Embajador Juan Manuel Aguirre trabajó intensa y efectivamente por la candidatura ecuatoriana. ¿Saben cuál es la respuesta del gobierno, señores diputados? A los pocos días de este informe es cambiado sorpresivamente y enviado a Moscú y reemplazado en la Cancillería brasilera, clave para este tipo de gestiones, precisamente por el Embajador Valdiviezo que, públicamente, había expresado su oposición al apoyo a la candidatura del doctor Borja, en una reunión en la Cancillería ecuatoriana. El viaje del Subsecretario al Caribe para hablar con varios países: sí viajó y viajó a Santa Lucía el día de la fiesta nacional, sin cita previa, por lo que no fue recibido por nadie; en los otros tres países fue recibido por funcionarios de segundo nivel, porque no se hicieron las citas previas indispensables para este tipo de gestiones. Y por último, señores diputados, suponiendo que fuera cierto que hicieron todas las gestiones, de qué servían si el Presidente de la República del Ecuador declaraba públicamente que la candidatura del doctor Borja no tiene posibilidades; de qué servía si quien debía ser el jefe de la campaña ecuatoriana declaraba que ésta no tiene posibilidades. Si es que alguna gestión hizo el gobierno ecuatoriano fue total, definitiva y efectivamente borrada con esa declaración del Presidente de la República. Señor Presidente, con el objeto de acortar esta exposición en donde se demuestra que el gobierno ecuatoriano trabajó en contra de la candidatura ecuatoriana, que impidió la posibilidad de que un ciudadano ecuatoriano sea Secretario de la OEA, señaló que acabó apoyando, forzado nuevamente y cambiando por cuarta oportunidad su posición, a un ex-Presidente colombiano,

quien evidentemente reunía todas las condiciones que reunía el doctor Borja: nivel presidencial, relaciones internacionales, presencia internacional, el consenso de los grandes países que estaban buscando una persona de ese nivel.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto, diputado.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Quiero pedir a usted que, en relación con una mención que hizo el señor Canciller, que me parece sumamente grave, que habló de la desaparición de un documento en la Cancillería, lo cual no se puede admitir bajo ningún concepto, porque él indicó que una autorización que había recibido en el tema de la importación de ese automóvil viejo, que en el fondo no tiene ni mayor ni menor importancia, más importancia tiene este hecho, había desaparecido el documento de los archivos de la Cancillería y también de la Embajada en donde él era embajador, lo cual simplemente es inaudito, quiero pedir a usted que nombre una comisión del Congreso para que, conjuntamente, con los funcionarios de la Cancillería determine este hecho y determine sobre la existencia o no y la razones de la desaparición, si es que ese documento existió, porque no es posible que estas cosas sucedan en la Cancillería ecuatoriana. Voy a terminar mi exposición, a pesar de que tengo mucha documentación que presentar sobre este tema, señor Presidente, exclusivamente para permitir que este proceso pueda culminar y que las maniobras que está haciendo el Gobierno Nacional no tengan éxito. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted, señor diputado. Diputado Antonio Posso.-----

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente, señores legisladores, esta madrugada había hecho uso de la palabra para señalar las características con la cuales estaba desarrollándose este juicio político; entre otras cosas, a nombre del Bloque legislativo del Movimiento Popular Democrático, había solicitado que se postergara la discusión, hecho que unas

dos horas más tarde así había sucedido. Pero ante todo, nosotros queremos expresar a este Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano que los juicios políticos, que es tarea fundamental del Congreso Nacional, tienen que desarrollarse en un marco de respeto, en un marco a través del cual se reivindique con mucha seriedad y responsabilidad esta tarea fundamental del Parlamento ecuatoriano. El día de ayer, señor Presidente, en las intervenciones de los interpelantes y del señor Ministro habíamos escuchado opiniones realmente lamentables de cómo se enfocan aquí los juicios de carácter político. El diputado Vallejo ha hablado de aspectos trascendentes en los términos de los cuales debía haberse enfocado el juicio político y no que este juicio venga a convertirse en un problema de vendetas personales, en un problema a través del cual a un partido político ya extinto, prácticamente, se le haya dedicado alrededor de dos horas de tiempo par indicar que un diputado alterno interpelante había sido destituido de la dirección y que en esos cabildeos que al pueblo ecuatoriano y al Congreso Nacional nada le interesan, nosotros hemos venido exigiendo que estos juicios se traten con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, al menos para enfocar la política internacional tan seria que debe enfocarse en este país, los aspectos trascendentes de la vida nacional; sin embargo, aquí, el Ministro hablaba de apetitos personales y venganzas pequeñas que es lo que motivaban este juicio político; de un odio personal y deseo de venganza, él se refería en esos términos al diputado alterno Gándara; se refería también a otro tipo de problemas personales con el otro diputado interpelante porque había tenido problemas cuando había salido de un canal de televisión o porque un hermano había sido designado empleado de la Corporación Financiera Nacional a través de Leonardo Stagg, cosas como aquello que yo señalaba esta madrugada de la venta de un carro viejo, qué le interesa esas cosas al pueblo ecuatoriano cuando aquí hay problemas trascendentales que debieron haberse enfocado, por ejemplo, la salida del Ecuador de la OPEP, a qué se debe esos fenómenos, el único aspecto que se enfocó fue el problema de la OEA, el único aspecto realmente importante en el



proceso de este juicio político. Pero ¿qué se ha dicho, señor Presidente? Aquí está la Carta de Intención firmada por el gobierno con el Fondo Monetario Internacional, con su venia, señor Presidente, si usted me permite, voy a leer dos pequeños párrafos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor diputado.-----

EL H. POSSO SALGADO: El numeral diecisiete de la última Carta de Intención, señores legisladores, quiero que lo tomen muy en cuenta lo que aquí se dice: "En diciembre de mil novecientos noventa y tres el Congreso aprobó la Ley de Reforma Tributaria a través de la cual se amplió la base impositiva y se introdujeron medidas tendientes a fortalecer la administración tributaria y más adelante dice Con la asistencia técnica del Departamento de Asuntos Fiscales del Fondo Monetario Internacional se han dado algunos pasos para mejorar la administración tributaria, etcétera, etcétera". Este es un problema serio de dependencia externa, un problema serio de sumisión de nuestro país hacia los dictámenes de la banca acreedora internacional, estos hechos sí, importantes en la vida de nuestro país y no la venta de un carro viejo o la vendetas personales. Nosotros condenamos esta forma de fiscalizar, porque eso, precisamente, es lo que motiva para que el pueblo ecuatoriano desconfié, en muchas ocasiones, de la labor del propio Congreso Nacional. Estos temas tenemos que abordarlos ¿Por qué no se ha abordado la política internacional que se ha ejecutado desde este gobierno respecto a las relaciones con la hermana República de Cuba, por ejemplo, respecto al bloqueo criminal que soporta el hermano pueblo cubano de parte del imperio del norte; los problemas de Haití y la presencia del gendarme no solamente de América Latina sino de todo el mundo que se crea ahora con todas las posibilidades para ordenar y no solamente ordenar sino también invadir los pueblos y someterlos por la fuerza; qué papel han jugado allí organizaciones como la OEA que se supone es una entidad para respaldar los intereses, la soberanía de todos los pueblos y países asociados a la OEA?

Todos estos gobiernos nuestros de América Latina, más bien se han convertido en una especie de maniqués manejados desde el coloso del norte para, desde allí, obedecer de una manera sumisa las políticas desde el punto de vista económico, la política de ajustes impuesta, como acabo de demostrar, con las famosas cartas de intención que impone el Fondo Monetario Internacional en la vida interna de nuestros pueblos. En la prensa del día de hoy, señor Presidente, en el diario "Hoy", justamente, hay una denuncia verdaderamente grave, cuando una entidad internacional humanitaria "OXFON", que acaba de reunirse en Europa, condena enérgicamente la política del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para América Latina cuando señala que los niveles de pobreza se han incrementado de una manera escalofriante los últimos años, precisamente por la política ejecutada desde el Fondo Monetario Internacional. Estas cosas tenemos que analizar aquí, en el Congreso, a propósito de un proceso de juicio político para revisar la política internacional de nuestro país. Los problemas que se han suscitado en las relaciones bilaterales con el Perú y lo delicado de este tema, eso no ha sido motivación seria para tratarlo en un juicio de esta naturaleza; más bien aquí, en el informe a la nación emitido por el gobierno central con su Secretaría de Información Pública, se habla de algunas cosas muy maravillosas en política internacional, como las relaciones de la Comisión de Vecindad entre Ecuador y Colombia, cosas que no se compadecen con el terreno de la realidad objetiva y práctica, pero estos temas no ha interesado a los sectores oligárquicos involucrados ahora en este juicio político. Nosotros, como Movimiento Popular Democrático, queremos manifestar nuestra línea de conducta de absoluta independencia frente a los diversos sectores de la oligarquía en este país, por un lado; queremos reafirmar, adicionalmente, nuestra conducta de oposición popular, seria y responsable a la política económica neoliberal de este régimen que lo hemos condenado durante no solamente nuestro trajinar legislativo sino en las calles, plazas de este país con los trabajadores, con los obreros, con los estudiantes, con los maestros que, incluso han venido

acá a este Parlamento a expresar sus ideas, a expresar sus convicciones, hechos que los respaldamos íntegramente. Así mismo es necesario que dejemos expresa constancia de que la tarea fiscalizadora del Honorable Congreso Nacional tiene que continuar con mucha rectitud, seriedad y responsabilidad. Yo decía esta madrugada "eso se inició de, alguna manera, a partir de este diez de agosto", pero como se están viendo las cosas se quiere torcer lo que significa la seriedad, la responsabilidad del proceso fiscalizador; y, con esas cosas definitivamente no estamos de acuerdo, tampoco podemos caer en la trampa de las contradicciones interburguesas expresadas aquí, incluso, en términos de problemas, de vendetas personales, en ese carrito nos van a involucrar, señor Presidente y señores legisladores. Nosotros queremos, aquí, enfocar las cosas desde un punto de vista serio y responsable. La política internacional tiene que hablarse desde nuestro punto de vista en lo que significa las relaciones de dependencia del Ecuador, sobre todo, frente a las grandes potencias. No se ha dicho nada aquí respecto a la dependencia económica en los varios niveles de lo que significa la política económica, petrolera, la política del banano, la política de los recursos ictiológicos del mar territorial que permanentemente son saqueados por intereses económicos de grandes potencias, no se ha dicho nada; qué es lo que estamos haciendo los ecuatorianos y los poderes públicos para enfrentar, con ventaja, el problema que, desde el punto de vista internacional, monopolios extranjeros, trusts imperialistas están deforestando a nuestro país, acabando con los manglares, acabando con la ecología de este país; no se ha dicho nada, qué es lo que pasa con las relaciones de dependencia y qué es lo que han hecho los diversos gobiernos, no solamente éste, respecto con la dependencia tecnológica, la dependencia científica y cultural ¿Acaso aquí no hemos debatido que, para las inversiones extranjeras, necesariamente los inversionistas vienen también con su propia tecnología a obligar a nuestros gobiernos para que nos sometamos a escoger este tipo de tecnología dejando de lado, incluso, a una buena cantidad de profesionales que se gradúan en nuestras universidades? Solamente para poner un ejemplo



en el campo petrolero, señor Presidente, aquí tenemos escuelas de Tecnología, Minas y Petróleos, de universidades de Quito y Guayaquil, sin embargo nuestros técnicos no tienen trabajo aquí porque las empresas extranjeras vienen con todo ello y nuestros técnicos tienen que salir a pedir trabajo en Colombia, en Argentina, en el YTF o en México, donde tienen mejores posibilidades ¿Qué se ha dicho del coloniaje cultural imperialista que ataca a nuestros pueblos, que ataca a la juventud, que ataca a la niñez? Eso es política internacional, señor Presidente, que el Congreso y el gobierno tienen que enfocar en forma seria y responsable ¿Qué pasa con la intromisión de una serie de revistas pornográficas; qué pasa con la intromisión de las agencias noticiosas internacionales que inundan los medios informativos de este país, como aquí muy bien se ha reclamado en días anteriores; qué pasa con aquellas películas que solamente están dañando la mente, el corazón de los niños y jóvenes de este país? Todo eso es parte de la política internacional que tiene que controlar los gobiernos de turno. Estas cosas, definitivamente, no se han tratado con seriedad, no se han tratado con responsabilidad y es función esencial, entonces, del primer Poder del Estado el sentar estas cosas y no la política de los carros viejos o las vendetas de carácter personal, señor Presidente. Por eso queremos, una vez más, reafirmar nuestra actitud de independencia frente a las diversas contradicciones interoligárquicas, nuestra actitud de absoluta independencia frente al gobierno central y nuestra oposición popular declarada como principio lógico y fundamental del Movimiento Popular Democrático. Que no se venga a decir, como se dijo anoche, que nosotros estamos pidiendo que se elimine o que se vete parcialmente la Ley de Educación Religiosa para adoptar una actitud alrededor de ese tema, eso no es así, señor Presidente, señores legisladores, el gobierno debería vetar esa Ley de enseñanza religiosa, inclusive porque no tienen fondos para hacerlo práctico, objetivo. Hoy no más, en esta mañana, en el canal Ocho de televisión, el jefe máximo de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Monseñor Arregui, cuando alguno de los ecuatorianos le preguntó, por teléfono, por qué ellos como

interesados en la educación religiosa, no son los que financian a los maestros, qué dijo el alto funcionario, él dijo que no, que esa es función del Estado, ahí sí, en cambio ya era función del Estado. Es problema del gobierno si veta o no ese malhadado proyecto, como yo lo he calificado; si lo veta, en buena hora porque el MPD lo ha combatido de principio a fin por ser inconstitucional, impracticable en este país; consecuentemente, que no se confunda una cosa que, incluso, de broma lo dije ayer al diputado Costa, aquí en el pasillo, para que escuchen varios legisladores, que diga a su gobierno que vete esa ley porque no tenían recursos económicos para su financiamiento, ojalá lo vete, en buena hora si lo hace, señor Presidente, porque eso será un triunfo de las fuerzas democráticas progresistas del pueblo ecuatoriano. En tal virtud que no se venga a mezclar esa cosa con determinadas actitudes de los diputados, especialmente el Movimiento Popular Democrático. En nombre de nuestro bloque concluyo reafirmando, una vez más, nuestra posición de que los juicios políticos se los realice en forma seria, responsable, enfocando los temas trascendentes de la vida nacional, enfocando la política neoliberal del gobierno, tanto a nivel nacional como internacional; también que se los trate como para que signifiquen un escarmiento a nivel de la opinión pública y se conduzca adecuadamente la política por parte de los gobernantes que escuchen, porque una sanción o una censura a cualquier funcionario que lo puede hacer el Congreso Nacional tiene que servir para rectificar rumbos, para rectificar procedimientos, por eso es que nuestro Partido en el proyecto de reformas constitucionales que ya hemos planteado aquí, hemos dicho y hemos señalado un artículo con mucha claridad, que se corrijan inmediatamente las causas que motivan la censura de un funcionario de Estado porque, si eso no sucede, el proceso fiscalizador no tiene sentido, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente y señores legisladores,

es verdad de que el señor Ministro tuvo que referirse a aspectos de carácter personal, a acusaciones como aquí bien se ha dicho de los carros viejos, otros problemas de menor cuantía, pero es que no podían de, otra manera, actuar, no podía tocar problemas de la soberanía nacional; cómo podían hacer un cuestionamiento de la conducta antinacional del gobierno del arquitecto Durán Ballén si todos quienes están sirviendo en el mayor caso de las personalidades que dirigen el Ministerio de Relaciones Exteriores fueron parte del gobierno socialcristiano; ¿acaso no fue militante del Partido Socialcristiano y Subsecretario del gobierno del ingeniero Febres Cordero el Ministro que ahora se le va a censurar; alguien puede decir que eso no es verdad; no era el Subsecretario del doctor Edgar Terán Terán, acaso hemos olvidado que Edgar Terán Terán, hoy es, habiendo sido Canciller del ingeniero Febres Cordero, el Embajador en los Estados Unidos y el que era Embajador de los Estados Unidos, en el gobierno de Febres Cordero, en este gobierno de co-gobierno era el Ministro de Finanzas? Entonces mal podían tocarse problemas relativos a la soberanía nacional pues, habría que decir, agregando a este viejo dicho: "que entre bomberos no se pisan la manguera", no "entre curas la sotana", que entre reaccionarios no pueden tocarse asuntos de la soberanía porque es la expresión antinacional, antipopular, pero eso no es de ahora, eso es de siempre.-----

SIENDO LAS TRECE HORAS Y CINCO MINUTOS EL TITULAR ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION AL H. LUIS GENCON CEDEÑO.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente, tengo aquí una breve relación de lo que García Moreno hacía, es decir el gran ideólogo de la derecha, el doctor Camilo Ponce decía que el hombre más importante del Ecuador era ¿quién? García Moreno; el Partido Conservador ha seguido a ¿quién, de ideólogo mayor? García Moreno ¿ y qué hizo García Moreno? Aquí tengo dos pequeños párrafos de la carta que dirige a Emilio De Trinité, una de ellas la carta del veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, en la que le dice: "El gobierno de Quito interrogará al pueblo si quiere



unirse al imperio francés bajo el nombre que usted a bien tuviere indicar de antemano", hasta el nombre determinaban cómo debía la República del Ecuador subordinarse. Y en la carta del siete de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve le decía textualmente: "La felicidad de este país dependerá de la unión al imperio francés". Vende patrias por siglos, señor Presidente. Es necesario, además de ello, hacer otro tipo de relación. Aquí se ha hablado del problema de la mutilación territorial que es una realidad; yo creo que debe haber no solamente un pacto de no agresión, debe haber un acuerdo de paz a cien años o a cincuenta años entre el pueblo del Ecuador y el pueblo del Perú; no podemos renunciar a la heredad amazónica, pero no podemos hoy, este momento coincidir, con los profetas de la herida abierta; a las oligarquías de América Latina les interesa que estén, obviamente, sangrando las heridas abiertas porque allí está la posibilidad de destinar parte del dinero de los pueblos a la represión, a los cuerpos de seguridad. En la guerra de mil novecientos cuarenta y uno hubo cuarenta y siete muertos, en mil novecientos cuarenta y uno, yo tengo aquí con nombre y apellido a cada uno de ellos; pero tengo también, por ejemplo, una relación de cuántos ecuatorianos fallecieron, para darles un solo caso, por razones de tiempo, señor Presidente, un solo caso, el problema, por ejemplo, de la matanza del quince de noviembre de mil novecientos veintidós, matanza que se produjo cuando otro de los dirigentes de los grupos opresores del doctor José María Velasco Ibarra era el Secretario del Consejo de Estado y quien declaró que para tranquilizar a Guayaquil, cueste lo que cueste como decía el gobierno, era necesario, sobre esa matanza, el comentario del doctor Velasco dice lo siguiente: "No hay tal masacre, no hay tal crimen, lo que hay es unos cuantos ladrones que han asaltado almacenes para robar". Pero ¿Cuántos eran esos supuestos ladrones, de acuerdo a los historiadores? Oswaldo Albornoz Peralta dice, textualmente, de la historia del movimiento obrero ecuatoriano, página treinta y cuatro y treinta y cinco, no voy a referirme a los textos para ahorrar segundos, señor Presidente, aunque espero que los minutos míos sean parecidos a los de otros diputados a los que les

da la palabra: "Más de mil muertos es el saldo de la tragedia, cuyos cuerpos subrepticamente, sin duda para esconder el crimen, son enterrados en el cementerio o arrojados a la ría". Patricio Icaza en su "Historia del Movimiento Obrero" dice: "Aún con vida varios cientos son arrojados con el vientre abierto a la ría o a fosas comunes"; y, Benjamín Carrión señalaba que "fueron cerca de dos mil cuando en Guayaquil vivían sesenta mil personas", una de cada treinta personas. Miren ustedes, el conflicto de mil novecientos cuarenta y uno, en la que la oligarquía tenía responsabilidades, cuarenta y siete personas fallecieron; pero para la matanza, para lo que significa la represión al pueblo, ahí sí se cuenta los muertos por miles; en el Perú se calcula que en los últimos diez años, por acción de las fuerzas de seguridad del Perú, se han matado más de veinte mil peruanos, veinte mil peruanos. No es cierto que el pueblo del Ecuador sea enemigo del pueblo del Perú, la oligarquía vende patrias del Perú que tiene la responsabilidad de la represión en el Perú fue la que agredió a la heredad de la nación ecuatoriana y fue la oligarquía vende patria del Ecuador la que permitió ese despojo. Es necesario señalar, los obreros los campesinos, los artesanos que se mueren de miseria en los campos, en las breñas andinas, en las sabanas del litoral del Ecuador pueden pensar que los culpables de su miseria y su tragedia son los obreros, los campesinos, los artesanos, los desocupados, los miserables, mucho más miserables, incluso, que son ciudadanos nacidos en el Perú. ¡A quién le vienen con el cuento que el pueblo del Ecuador le odia al pueblo peruano, si los dos son oprimidos por las oligarquías vende-patrias! Oligarquías vende-patrias que se podría, si hubiera tiempo, darles con nombre y apellidos, pero por razones de tiempo, señor Presidente, por razones de tiempo quisiera recordar lo que es la historia del Ecuador en las mutilaciones donde tienen responsabilidad gobiernos como este que han abierto las puertas a lo que significa la política del Fondo Monetario, que se han silenciado sobre el bloqueo criminal al pueblo de Cuba, que no han dicho, no han levantado su voz sobre muchísimas cosas; por eso, señor Presidente, vale la pena recordarles, vale la pena

recordarles para que vean cómo los vende-patrias herederos de otros vende-patrias y que les han sucedido a otros vende-patrias, en el gobierno nacional, son los responsables de la tragedia del pueblo ecuatoriano y la política internacional es también una política vende-patrias. Aquí se ha dicho, entre otros asuntos de relativa importancia, de que no han trabajado por la OEA y que habían gobiernos que sí, fueron defensores de la soberanía nacional, eso es relativo, señores, la historia, puede establecerse con precisión, cuando se tomaron Pachacútec fue en mil novecientos ochenta y nueve y ¿quién gobernaba al Ecuador en mil novecientos ochenta y nueve; y, qué han hecho los sucesivos gobiernos para defender la integridad nacional de la República del Ecuador? Absolutamente nada. No cantó Pachacútec para la visita de la más altas autoridades del país del sur, representantes de la oligarquía, embaucadores del pueblo peruano con lo cual, asaltando la conciencia del pueblo pobre del Perú, se tomaron la dirección de ese país. En mil novecientos cinco, señor Presidente, el Ecuador era muchísimo más grande de lo que es ahora. Recordemos la historia en base de los tratadistas de la historia del Ecuador, historia de límites de nuestro país. Señor Presidente, en mil novecientos quince el Ecuador tenía setecientos tres mil doscientos cuarenta y siete kilómetros cuadrados, esto es dos punto cincuenta y seis veces la actual superficie, en otras palabras hoy tenemos el treinta y nueve punto once por ciento de lo que en mil novecientos quince tenía la República del Ecuador, es decir disponíamos de una superficie equivalente a dos punto tres veces el área total del área total de Italia, eso era la República del Ecuador, señor Presidente. En cambio, vale la pena señalar que nosotros disponíamos también de un área similar a lo que hoy tiene Inglaterra, Alemania, Austria, Holanda, Dinamarca y Suiza, pero en los últimos setenta años ¿qué hemos perdido por culpa de estos gobiernos vende-patrias? Hemos perdido cuatrocientos veinte y ocho mil doscientos diecisiete kilómetros cuadrados en datos de Jorge Washington Villacrés Moscoso, que no es militante de nuestro partido y, claro, eso significa un área equivalente a Noruega y Bélgica juntas, a cuatro punto seis veces



Portugal, a tres coma veinte y cuatro veces la superficie de Grecia y a uno coma cuarenta y dos veces de Italia, uno coma setenta y cinco Inglaterra, a dos como a cuarenta y un veces el área del Uruguay y a tres punto setenta y cuatro veces el área de Cuba, lo que le entregaron a través de los tratados: del Protocolo de Río de Janeiro y a través del Tratado Vernaza-Suárez con Colombia. Esa es la historia, allí está la mutilación del Ecuador. Pero ¿quiénes han dirigido el Ecuador? No vamos hoy hacer relación porque han de pensar que nos estamos cargando la mano de cómo algunos de los fundadores del Movimiento Social - Cristiano obtuvo y tuvo su participación en la firma y en todos los problemas del Protocolo de Río de Janeiro. Pero la historia tiene documentos y podemos revisar. Señor Presidente y señores legisladores, creo que aquí existen, además, una exposición de algunas ilusiones porque, para ser Secretario de la OEA, se necesita ser un elemento subordinado al gobierno de los Estados Unidos; el señor Gaviria está allí porque él abrió Colombia, con el pretexto de luchar contra el narcotráfico, a injerencia de las tropas norteamericanas y en la lucha contra el pueblo de Colombia, en lo que él llama la guerra contra el terrorismo, existe justamente una aplicación puntual de lo que significan las órdenes, las órdenes del Departamento de Estado, por eso está allí el señor César Gaviria. Y claro, no me venga con el cuento, el señor Canciller, a decir de que el Ecuador decidió soberanamente el nombre de César Gaviria. Mentira. En veinte y cuatro horas viraron los votos de más de catorce países de América Latina porque la OEA para los Estados Unidos, como bien lo señaló Fidel Castro hace muchísimos años, es el Ministerio de colonias de los Estados Unidos, y que no me venga con el cuento que porque eran independientes de los Estados Unidos Galo Plaza Lasso o el caso de Baena Suárez fueron electos y reelectos, mentira, eso no es ver, lo podemos demostrar con documentos, con relaciones históricas irrefutables, no es porque, supuestamente, un candidato tenía calidad presidencial, no es cierto: o se subordina a la política de Estados Unidos o sencillamente no pueden acceder a determinados espacios Señor Presidente y señores legisladores, hay otro hecho que

vale la pena aquí preguntarles a los distinguidos interpelantes. Muy bien, si es que el señor Canciller ha tenido tantas infracciones, que yo creo que son ciertas, infracciones de carácter incluso personal, en lo que tiene que ver con determinadas actividades financieras y otros asuntos, ¿por qué esperaron dos años, dos años para iniciar el enjuiciamiento político. Si esas acciones son anteriores a cuando llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores, el actual Canciller de la República; por qué el Partido Social Cristiano, hace dos años, no le interpeló si eran exactamente las mismas razones que habían desde antes que llegue a este Ministerio? Porque allí estaba funcionando el contrato colectivo, como muy bien lo señalaba el diputado Carlos Vallejo ¡Por qué ahora de pronto se despierta el espíritu fiscalizador; porque ya se acercan las elecciones para mil novecientos noventa y seis! Yo creo que por allí va la cosa, porque todas las razones que hay ahora también la tuvieron hace dos años. Y, señor Presidente, no creo que es necesario, igualmente, hacer dos relaciones. El día de ayer el señor Canciller trajo para que le respalden un grupo de ciudadanos bajo el nombre de Movimiento Independiente Simón Bolívar; mire usted, ocultan lo que hizo García Moreno, tratan de ocultar lo que han hecho los partidos de la derecha, los partidos vende-patrias en la dirección de este país para la mutilación de la república y quieren apoderarse de Bolívar tergiversando el pensamiento de Bolívar. Yo me voy a remitir a dos cartas de Simón Bolívar que le escribe a Francisco de Paula-Santander, aparte de un pensamiento muy conocido de Bolívar. Bolívar decía, en una carta al coronel Patricio Campbell, el cinco de agosto de mil ochocientos veinte y nueve, que los Estados Unidos parecen destinados por la divina providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad, óiganme, ese es el Simón Bolívar, el Simón Bolívar que no le invitó a Estados Unidos al Congreso anfitiónico, que lo invitó Francisco de Paula-Santander, que después sería Presidente de Colombia. Vale la pena recordar, señor Presidente, lo que le decía en una carta del treinta de mayo de mil ochocientos veinte y cinco: "Los americanos del norte -escribía Simón Bolívar- tienen el

carácter heterogéneo para nosotros; por lo mismo, jamás seré de la opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos"; y en otra carta del trece de junio de mil ochocientos veinte y seis, cuando había la Gran Colombia de la que éramos parte, escribió Bolívar: "Yo recomiendo la mayor vigilancia sobre estos americanos del norte que frecuentan las costas, son capaces de vender a Colombia la Grande por un real"; por un real, sí, señor Presidente, yo creo que ni siquiera por un real porque aquí existen gobiernos vende-patrias, que me digan qué disposición de la política del Fondo Monetario Internacional no ha aplicado este gobierno y los anteriores, de rodillas, en las devaluaciones monetarias, en alza del precio de los combustibles, absolutamente en todo, hasta las reformas de las leyes tributarias, en las privatizaciones, en el remate de los bienes patrimoniales de los pueblos de América Latina. A ver díganme en qué se ha opuesto el gobierno de Sixto Durán a los designios de los Estados Unidos, que me vengan a decir que eso no es cierto, que espontáneamente les dieron las cosas, eso es una falsía, eso es una mentira, eso es un cuento, eso es un engaño que nadie les cree, hasta nacieron en los Estados Unidos el actual Presidente y recibió la calidad de ecuatoriano de nacimiento en una resolución del Canciller, del doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, el veinte y ocho de julio de mil novecientos cuarenta y dos, cuando le correspondía, como ciudadano norteamericano, alistarse para la segunda guerra mundial, porque él nació en Boston y porque la partida de nacimiento del Presidente de la República dice que su padre Alfonso Durán es exportador y que es francés, aplicando la Constitución vigente de mil novecientos seis, él no podía ser ecuatoriano de nacimiento y por eso el veinte y ocho de julio de mil novecientos cuarenta y dos le dan esa calidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, señor diputado.--

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente, me habría gustado un minuto igual al de los otros diputados, pero entiendo que el reloj que usted tiene hoy es heredado del anterior



Presidente que estaba sentado allí. Pero bien, ahora los fiscalizadores que no tocan problemas de la soberanía nacional y que son los problemas importantes y no es problema de ese BMW de mil novecientos ochenta y dos que, puede ser cierto, puede que no sea cierto, porque en este país hasta los documentos alteran, más aún si son, obviamente, dispenseros los gatos pueden hacer mil maravillas. Pero claro, cómo podían ellos, cómo podían ellos fiscalizar sobre lo que significa la soberanía nacional. Tengo aquí la constancia de un recorte, del diario "Hoy" de Quito, del catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco y el señor Oscar Lombana, ciudadano colombiano, jefe de la campaña del ingeniero León Febres Cordero, principal asesor de su campaña, dice cómo hizo la estrategia, oírán la estrategia de Febres Cordero porque puede ser reedición de la campaña del noventa y seis, textualmente, para que en las actas conste bien abran comillas: "También se trató sobre la necesidad de no topar negativamente ciertos temas, pero a utilizar y a explotar ciertas propuestas como la entrega de viviendas sin cuota de entrada -ojo, oigan esto- el asumir una línea contra el Perú a pesar que resultaba peligroso, a identificar a los políticos por regiones"-o, lo que es lo mismo, a explotar el regionalismo haciendo hincapié en el sentimiento religioso; no han cambiado en nada la ley de religiones auspiciado el mayor número de votos por esa colectividad El supuesto patriotismo, la defensa del pueblo, la defensa del Ecuador y la soberanía y la integridad en algunos discursos de ocasión, los responsables de la mutilación del Ecuador, qué civismo, incluso en el discurso.-----

SIENDO LAS QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL TITULAR H. MOELLER FREILE.-----

EL H. DELGADO JARA: Pero dice Lombana "el asumir una línea contra el Perú, a pesar que resultaba peligroso", el problema territorial manejado como un pretexto electoral, he ahí los patriotas de cuerpo entero, los patriotas que dan los votos para rematar los bienes patrimoniales del Ecuador; los patriotas que son los que le llaman al canciller de un



gobierno vende-patrias, no para reclamarle por la política de injerencia del los Estados Unidos en las decisiones de la política en el gobierno de la República del Ecuador que se supone soberana, no, llamándole, por un carro viejo, como bien se ha dicho, no podían decir nada de la soberanía nacional porque no pueden, no tienen autoridad moral ni política...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su tiempo, señor diputado.-----

EL H. DELGADO JARA: Porque la historia lo demuestra. Por eso, señor Presidente, nosotros, en el caso, como representantes de los hombres socialistas de este país, como diputado socialista y como coordinador del Comité Patriótico "Ecuador Libre" vamos a votar nosotros por la censura, porque aunque no se han tocado los problemas centrales se necesita ser ciego para no saber que el Canciller es un alfil adelantado de un gobierno vende-patria y porque la mejor manera, como decía Martí, "decir es hacer", vamos a votar por la censura del Canciller de un gobierno vende-patria, sucesor de otros gobiernos vende-patrias que no tienen ni noción, que no tienen sentido de lo que es soberanía y cuyo único dios ha sido el becerro de oro que lo han logrado amasar en base de explotar millones y millones de seres humanos compatriotas. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Santiago Bucaram. Diputado Marcelo Saltos.-----

EL H. SALTOS GALARZA: Señor Presidente, señores legisladores, frente a este juicio político es necesario y no puede ser de otra manera de que, como representantes de la provincia de Tungurahua y por representar a un gran sector de este país que somos más del sesenta y cuatro por ciento, que creemos y vamos a seguir creyendo de que no es posible que un juicio político deba tener como antecedente único aspectos de odio y revancha hacia un funcionario de Estado. Hemos escuchado, a lo largo de este Congreso Nacional, en los diferentes sectores políticos ese deseo ferviente y permanente

de querer enderezar las estructuras de este país; pero al escucharle al diputado Diego Delgado como que ya me estoy cansando de que, definitivamente, ese discurso dogmático que no ha llevado a ninguna parte a la estructura social de este país, que no es posible que los gritos de sirena sea el único mensaje al interior de este Congreso Nacional, como tampoco es posible que dos diputados interpelen a un funcionario de Estado sólo por el odio y la revancha. Se dice, claramente, de que un juicio político tiene que ser el instrumento para poder enderezar la política internacional de este país; pero yo me pregunto, señores legisladores, y le pregunto a este Congreso y le pregunto a usted, señor Presidente, cómo se va a enderezar la política, supuestamente, mal llevada de este funcionario si lo único que se ha preguntado son antecedentes que nada tienen que ver con las funciones inherentes a la de Ministro de Relaciones Exteriores. Al pueblo ecuatoriano qué le interesa que el señor diputado Gándara, por problemas que, quizás él, a su debido tiempo, no tuvo la sapiencia necesaria, abandonó el Partido Unidad Republicana y ese odio lo está carcomiendo y ese odio lo único que va a llevar es, definitivamente, a no buscar un norte fijo para solucionar los grandes problemas de este país. El señor Cuesta ha ganado un proceso político y yo creo que su única aspiración de llegar al Congreso Nacional ha sido censurar a un ministro; yo le pregunto de qué le sirve a la población de la provincia del Guayas que el diputado Cuesta haya ganado si lo único que ha venido es a satisfacer sus deseos, sus apetitos de odio y de revancha. Esto es necesario que se lo digan en el foro del Congreso Nacional porque, señor Presidente, señores legisladores, yo comparto, de alguna manera, lo que decía el diputado Fosso, al país le interesa debatir temas trascendentales y si hay algo que enmendar pues hay que enmendar, porque de los humanos es errar, es necesario que todas las fuerzas políticas de este país hagamos un alto y hagamos una moratoria, ya basta de querer volar cabezas de funcionarios de este gobierno simplemente por buscar figuración personal, por buscar, definitivamente, querer

de alguna manera satisfacer sus intereses personales. Esto es necesario y mi obligación moral y política es defender con coherencia la responsabilidad histórica del gobierno nacional porque, definitivamente, lo único que aquí se viene, al interior del Congreso Nacional, es a golpearse el pecho de que por qué no se hace ese otro, yo me pregunto y les pregunto a quienes fueron gobierno anteriormente ¿por qué no lo hicieron, por qué no enrumbaron en el tren del progreso y en el tren de la modernización del Estado ecuatoriano, cuando estuvieron a su debido tiempo? Hoy, señores, es hora, definitivamente, estamos a pocos días de que se acabe este congreso ordinario y qué respuestas, qué soluciones hemos dado a la pobreza en la que se debate nuestro pueblo ecuatoriano; no hemos buscado, definitivamente, ser parte de la solución sino que estamos haciendo crecer la duda, la incertidumbre en este pueblo que dio el voto ese primero de mayo y que aspiraba que este Congreso, al margen de quién este dirigiendo, busque soluciones, busque un nuevo estilo de dignificar a la clase política de este país y no que, simplemente, se busque saciar posiciones políticas, posiciones personales que no nos conducen a ningún lado, que lo único que van a buscar es que este pueblo rechace totalmente estas actitudes en la próximas elecciones. Señor Presidente, señores legisladores, quiero dejar con mi voz, con mi fuerza un profundo rechazo a estos instrumentos negativos que no nos llevan a nada, que no es un juicio político sino que es una revancha de odio, como animales salvajes queremos enfrentar no una posición de tesis, no una posición de razonamiento; quiero dejar en claro esto porque no he venido al Congreso a ser parte de teatros romanos, de sainetes que no solucionan los problemas de este país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable Frank Vargas.-----

EL H. VARGAS PAZZOS: Señor Presidente, señores legisladores, antes de iniciar mi intervención quiero hacer un señalamiento que tiene que ver con la forma que debió desarrollarse esta interpelación al señor Ministro de Relaciones Exteriores

que, por lo delicado del tema y por las repercusiones que puede tener, debió ser declarado, por lo menos, en ciertos momentos reservados. Precisamente para tener también la libertad de poder expresar y documentadamente todo un historial en lo que tiene que ver con nuestra soberanía y que es uno de los temas actuales que, precisamente, en este gobierno y tampoco en los gobiernos anteriores se ha dado una muestra o una voluntad para solucionar esta situación que afecta, no solamente al Ecuador con un vecino, sino que afecta al continente americano, que afecta a objetivos que toda la colectividad latinoamericana reclama en la solución de sus problemas en el orden económico y social. Yo creo que en estos momentos es imposible, por eso nuestra intervención tiene un obstáculo de poder expresar en una manera amplia y en base del conocimiento que tengo sobre este tema. Pero ha habido una interpelación la noche de ayer hasta su madrugada, en la que no se ha tocado lo que significa un juicio político para analizar nuestra política internacional, política internacional que, históricamente, ha dejado un gran vacío, vacío que ha servido para perjudicar a los intereses del Ecuador y del pueblo ecuatoriano, política internacional que está manchada de sangre y de sacrificios gravísimos como podemos recordar los del cuarenta y uno en que, precisamente, hace pocos días en un hecho de reconocimiento a la dignidad humana de quienes combatieron y que no se cumpla este reconocimiento y así los combatientes del cuarenta y uno todavía siguen ganando un salario de catorce mil y se aplica una liquidación que disminuye el salario a dos mil seiscientos sucres. Esto no parece trascendente, esto no parece importante, pero lo es cuando se refiere al respeto, a la dignidad que merecen los hombres de nuestra patria, a los hombres del pueblo por supuesto, a los hombres que han sacrificado su vida y han entregado todo su contingente al servicio a la patria. El juicio político de anoche no da una respuesta a lo que el pueblo ecuatoriano quiere conocer de cómo se maneja los intereses del país en nuestras relaciones internacionales, en el campo de nuestra soberanía, en los espacios que ella lo conforman como no es solamente la situación territorial; no se conoce



hasta este instante cuál es la política internacional del Ecuador en defensa de nuestro segmento de órbita sincrónica geostacionaria, hecho de soberanía que tiene un valor de importancia para el Ecuador y que tiene una necesidad en la política internacional, en modificar el Derecho Internacional cuando estos elementos de soberanía espaciales ni siquiera culturalmente lo conoce el pueblo ecuatoriano porque parece que lo ocultan en forma expofesa; como ya se han firmado convenios internacionales donde el Ecuador, creo que renuncia a este derecho y se lo deja como patrimonio de la humanidad. Es necesario que en este debate hubiéramos conocido ¿cuál es la política en defensa de este segmento de soberanía nacional que se conoce sobre el proyecto antártico? Absolutamente nada, a no ser la presencia de nuestra Marina Nacional que en cada oportunidad hace su presencia y un trabajo técnico-científico para demostrar que el Ecuador tiene un derecho en ese sector tan importante de la geografía universal. No se habla ni se dice absolutamente nada sobre la defensa de los fondos marinos; no se dice ni se expresa nada en los convenios internacionales que se firman y que, precisamente hace dos días hube de intervenir para señalar en la forma irresponsable cómo se firman convenios internacionales que lesionan a la soberanía nacional y lesionan al interés del pueblo ecuatoriano cuando se da apertura e inclusive, como se lo expresara esa noche para la ocupación militar o para la subordinación absoluta y total, fortaleciendo esa dependencia económica y fortaleciendo y creando las peores condiciones adversas y así continuar en ese camino de subdesarrollo, de la miseria, de pobreza del pueblo ecuatoriano, es decir, no se ha tocado absolutamente en un debate tan impotante lo que significa la política internacional que por su función defiende la soberanía y mantiene todo un esfuerzo en la política para fortalecer e incrementar las relaciones internacionales en beneficio de nuestros intereses y fortalecer también la paz y las relaciones internacionales adecuada y justa a los intereses comunes de esta América Latina y del mundo. Hemos visto en este hecho la ausencia absoluta que ya lo señaló el diputado Diego Delgado. El silencio y el no

pronunciamiento en relación a situaciones que están viviendo países hermanos: la invasión de Panamá, la invasión de Haití o el cerco económico con la República de Cuba da la sensación que esto no interesa al país; sí interesa porque estamos como presentes en el concierto de la naciones como una nación soberana en acuerdos y en convenios internacionales que tenemos que hacer respetar o a principios del Derecho Internacional en la defensa de principios del Derecho Internacional, como es la defensa de la no intervención y la libre determinación de los pueblos. Esto no se toca, no se analiza; por lo tanto, la política internacional y la responsabilidad del señor Canciller ha estado ausente y este debate político, esta interpelación política se ha quedado en un acto muy doméstico, muy reducido, muy pequeño, traicionando en los intereses del pueblo ecuatoriano, utilizando elementos fundamentales de nuestra soberanía, de nuestra realidad y nuestros intereses para manipular y crear las condiciones de manipulación de la conciencia nacional y seguir construyendo la barbarie política de alcanzar el poder en el año noventa y seis, aunque con ello estaremos sepultando, una vez más, a la soberanía, a la dignidad y a los intereses nacionales del pueblo ecuatoriano. Esto es grave, esto yo lo denuncio y voy a levantar un debate público; mañana, precisamente, les invito, en el parlamento de la calle, allá en el parque del "Arbolito", en la que van a intervenir muchos ciudadanos y, especialmente, aquellos que no tienen la oportunidad de hacerlo en ninguna institución del Estado y que los invito para que allí sí van a escuchar los verdaderos anhelos, las verdaderas exigencias, los verdaderos propósitos de conformar, de estructurar esta patria ecuatoriana que ya está en el camino de la desaparición cuando no hay un proyecto geopolítico, cuando no hay proyecto nacional que represente los intereses del pueblo y de la patria y que lo actual representa, en una manera mezquina, insolidaria de los grupos dominantes oligárquicos que han gobernado este país y que han escrito la historia más mentirosa e infame de nuestro querido Ecuador. Hoy día debo denunciar un hecho que no parece trascendental, pero esto es un producto de un acuerdo, de un acuerdo de cooperación

cultural, deportiva entre Cuba y Ecuador, en la que nos han presentado grandes ayudas para el mejoramiento de nuestras prácticas deportivas; hoy día hay un sin número de deportistas, entre ellos que, con su venia, me permito leer, señor Presidente, el señor Jesús Estévez González, un campeón clavadista, un técnico en natación que ya estuvo sirviendo aquí en el Ecuador y, sin razón alguna, violando acuerdos internacionales y obediente a imposiciones del poder que domina al mundo se le niega a un deportista cubano que ha venido a entregar sus conocimientos con cariño, con amor, con sabiduría para que nuestros deportistas tengan un mejor desarrollo en esta materia, se ha negado en la Cancillería el derecho de continuar en el Ecuador; qué leyes internacionales, qué elementos de juicio, tienen para ello sino lo de siempre: la obediencia con genuflexión a los mandatos externos que han lesionado siempre a la soberanía y la dignidad del Ecuador ¿Esto será política internacional; esto será defender los intereses nacionales? Miremos en el campo comercial, en nuestras relaciones comerciales. Si bien es cierto se ha hecho una gestión de emergencia para defender el banano ecuatoriano, para defender otros productos, que todos han sido castigados y, a través de ello castigados la economía y el desarrollo ecuatoriano, pero no habido un proyecto sustentable, adecuado, sustentado por los elementos que nos corresponde, defendido por convenios internacionales y por otras causas más lo que significa nuestro mercado de nuestros productos en los mercados internacionales ecuatorianos que cada día debemos reproducir más para tener menos posibilidades de adquirir nuestras necesidades en beneficio al desarrollo nacional. Yo creo, señores diputados y pueblo ecuatoriano que me escucha, que hemos asistido anoche a un sainete, a un sainete que tiene sabor a acuerdo, a una teatralidad que remotamente se lo puede considerar un juicio político para tratar de temas tan delicados; y, es necesario, también, en este instante hacer la denuncia de lo que aconteció anoche, cuando se hace acusaciones, cuando se presentan documentos para señalar una violación y usted, señor Presidente, ordenó, de acuerdo a la autoridad que a usted le asiste, en este instante, de que esos documentos



se entreguen en Secretaría y cuando el señor Ministro, hasta en este instante sí le doy toda la razón, en defensa o en el derecho de la defensa que contemplan nuestras leyes ecuatorianas requirió de dichos documentos y se le negó la oportunidad que esos documentos se conozcan. No es posible con expresiones y la presentación de documentos que no se entregan se dé validez a un juicio, eso nulita y anula la seriedad de un juicio y de toda sentencia. Esto es grave, señor Presidente. No es posible seguir así, en una manera demagógica, irresponsable, teatral, de lanzar infundios y no querer entregar la prueba, todos los ecuatorianos, de acuerdo a la ley, tenemos el derecho a la defensa y por eso pido, antes de la votación, que se conozca ese documento, o hay en este país verdaderos grupos paramilitares que instrumentan asaltos en las bóvedas del Banco Central o de cualquier organización del Estado para obtener documentos. ¿Qué se oculta? Veán ustedes que se habló más de quince minutos de la moral y este hecho es inmoral, que lesiona al sentimiento del hombre ecuatoriano, lesiona el interés del pueblo ecuatoriano y como somos ciudadanos que amamos esta patria tenemos derecho a defenderla en este espacio político del Parlamento Nacional, en calles y en cualquier lugar y no se me venga a decir que este discurso también es un discurso lleno de vaguedades o que no se sustancia la defensa de la patria. Yo creo que el señor Diego Delgado ha hecho una verdadera exposición histórica en la que nos da la pauta, nos da los antecedentes históricos de cómo se ha llevado la política internacional de este país, es un árbol genealógico de familias en el campo diplomático que han representado nuestro intereses y se lo pruebo y se lo demuestro a la Cancillería, cuando no se quiere reconocer a nuestras universidades en la que soy egresado de la Facultad de Derecho Internacional, de la Universidad de Guayaquil; no se nos ha reconocido ni se quiere reconocer el deber de estudiar y de prepararnos para que en todos los campos de la diplomacia nacional estemos presentes y se ha hecho una distorsión total y ha sido una herencia o regalo político y social de ciertas familias en la representación diplomática de este país. Señor Presidente, en el momento de la votación,



que ya no puedo argumentar, daremos nuestro pronunciamiento correcto, pero antes de llegar a él debo decir que no es posible que un hombre que se le ha entregado toda la responsabilidad de los intereses de la patria no haya cumplido con su deber; por lo tanto yo sí creo que, al margen de cualquier otra posición porque lo presentaron en una manera irresponsable, especialmente al diputado socialcristiano la interpelación, yo y mi Partido, Frank Vargas Pazzos, este campesino manabita, montubio que ama la libertad, votar por la censura del señor Ministro en defensa de mi patria y de mi pueblo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la intervención del diputado Freddy Bravo declaro cerrado el debate. Recuerden, señores diputados, que la votación es nominal y tienen diez minutos, cada uno, para intervenir. Diputado Bravo, tiene la palabra.

EL H. BRAVO BRAVO: Señor Presidente y señores legisladores, quiero usar nada más treinta segundos de mi tiempo y pedirle su venia y la de los señores legisladores para saludar en este día a mi pueblo, al cantón Gonzanamá de la provincia de Loja, que está celebrando cincuenta y un años de vida cantonal, mi respeto reverente para ese pueblo extraordinario de mi provincia. Señor Presidente y señores legisladores, nosotros hemos asistido el día de ayer a un juicio político que tiene características muy especiales. Me voy a referir, a lo largo de mi intervención y voy a poner énfasis en el procedimiento que se uso en este juicio, porque el procedimiento evidencia la presión, el apuro, esa sed de odio y de venganza, señor Presidente, esa sed de odio y devenganza que fue no sólo en primera instancia o que obra de autos no sólo en la parte de sustanciación sino que ha sido aquí manifestada y ratificada por quienes han participado como interpelantes. Quien firma este documento por la primera pregunta, por el Frente Radical Alfarista, señor Presidente, comete gravísimas, gravísimas violaciones a la ley y eso, incluso, puede abrir, yo le pido, por favor, si me puede atender, le pido su gentil atención y le agradezco.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe, señor diputado.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Muchas gracias, señor. Esto buscaría dejar sentado un precedente nefasto porque bien podría, incluso en el futuro, hasta negociarse puestos en las listas a cambio de una oportunidad para, una oportunidad para desquitarme de algo. El señor que firma este documento, seguramente no ha leído, yo más bien creo que sí, la disposición constante en el Artículo ochenta y seis, de la Ley Orgánica que tiene concordancia con el Artículo ciento cincuenta y dos del Reglamento y se refiere a que el Frente Radical Alfarista acusa, señor Presidente; es público y notorio que el Director Nacional del Frente Radical Alfarista es el señor doctor Fabán Alarcón Rivera, el sí diputado legítimamente electo en la provincia de Pichincha, yo tengo en mi poder el listado de los legisladores enviado por el Tribunal Supremo Electoral y aquí consta, por el Frente Radical Alfarista, el señor doctor Fabián Alarcón y como Director del Partido el señor doctor Fabián Alarcón Rivera, de suerte que aquí también no se sujeta, la norma constante en la Ley de Partidos que dice, en su Artículo veinte y cuatro que el representante legal de un Partido es el director y por si alguien tenga interés y aquel que se abroga esa atribución, incluso puede perder los derechos de ciudadanía, a mí no me interesa eso, es posible que alguien o al propio Tribunal de oficio le pueda interesar, señor Presidente; en todo caso, bien vale la pena destacar que este procedimiento tiene sus vicios y yo celebro y me voy a permitir solicitarle que usted me conceda la posibilidad de que vaya dando lectura algunos documentos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, está autorizado.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Gracias, señor Presidente. En una de las sesiones, cuando discutíamos, en la etapa de sustanciación, los señores diputados dieron sus puntos de vista sobre este tema y alguna vez el señor legislador Alarcón Rivera decía de que cuando se presentó esta acusación él estuvo con licencia, efectivamente, y, que su legislador alterno había presentado la acusación, efectivamente. Pero eso provocó

una serie de preocupaciones y recuerdo que una de las tantas sesiones de sustanciación participó el señor jefe de Bloque del Partido Movimiento Popular Democrático, el señor profesor Castelló y él en el texto de su intervención también coincidía en la posibilidad de que este Congreso, de la noche a la mañana, está aumentando el número de diputados, asomó uno nuevo y por qué, señor Presidente, porque presenta, en legítimo derecho y lo debo reconocer, cuando se posesiona para reemplazar al doctor Alarcón, el señor que firma el documento se posesiona, estaba en su legítimo derecho, pero el doctor Alarcón Rivera es el Presidente de la Comisión de Fiscalización y qué tramitábamos y qué sustanciábamos, la acusación presentada por el señor que firma la acusación, que firma el documento en un papel membretado del Frente Radical Alfarista. Si se estaba tramitando la acusación del alterno y estaba votando en la sustanciación el diputado principal, en ese preciso instante, en ese acto había un diputado adicional en el Congreso, ahí hay un error, señor Presidente, porque nosotros somos setenta y siete legisladores, porque sólo quisiera poner un ejemplo: si no fuera facultad privativa y exclusiva de los legisladores llamar a juicio político a un ministro, entonces, por poner un ejemplo y por respeto lo voy a decir, el Partido PCD podría también convocar a juicio sin tener diputados en el Congreso. Señor Presidente, el diputado Posso, miembro de la Comisión de Fiscalización, coincidía y voy a leer la parte pertinente de una de las actas en donde dice que la ilegalidad surtirá al momento en que en el Congreso asoman setenta y ocho diputados, no es un asunto mío, no es un asunto que sólo yo lo creía, los diputados estaban absolutamente convencidos de que así ocurría, aquí, de la noche a la mañana, asomó un diputado demás en el Congreso, prueba de ello, señor Presidente, el propio señor Presidente de la Comisión de Fiscalización el señor doctor Fabián Alarcón, en una de esas sesiones en donde él también fue asaltado por la preocupación dice y, con su venia, se dirige al señor diputado Luis Almeida, Vicepresidente y le dice, por razones de delicadeza personal, "solicito a usted que sustancie la tramitación del juicio político que el señor -a quien se refiere es a quien firmó



este documento- ha presentado en contra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el doctor Diego Paredes Peña, para lo cual expreso mi formal excusa". Sí, es obvio, el doctor Alarcón se dio cuenta de que él en la tramitación, en la sustanciación estaba permitiendo que el número de diputados en el Congreso subiría, de la noche a la mañana, de setenta y siete a setenta y ocho diputados. Señor Presidente, el señor legislador Rafael Cuesta, él presentó una acusación lo que permitió adherirse a este juicio y esto se tramitó normalmente dentro del estricto respeto al marco jurídico y así se procedió; pero me pregunto, señor Presidente, yo le digo al país y a ustedes, señores legisladores, porque por lo pronto todavía veo dibujado en algunos rostros el no convencimiento de este tratamiento de asuntos personales que, realmente, nos han hecho un poco perder el tiempo, hay otra forma de arreglar eso, hay otra forma totalmente distinta y me he referido al diputado Rafael Cuesta que cuando él presentó su acusación se dio trámite, pero qué ocurre, señor Presidente, que el diputado Delgado, me refiero al diputado Humberto Delgado Tello, presenta también acusaciones contra el ministro y en una sesión de infeliz recordación la comisión resuelve negar al señor Humberto Delgado Tello, resuelve negar la posibilidad de pedir que se amplíe o que se prorrogue el término para él poder sustentar con pruebas de cargo y, obviamente, con un legítimo derecho del acusado, en este caso el Canciller, que tenga el tiempo de analizar, estudiar y presentar sus pruebas de descargo, pero se lo niega en una mañana de infeliz recordación y yo recuerdo que hasta en forma irónica cuando regresé, por que yo ese día estaba en la ciudad de Loja y el señor diputado Marcelo Saltos participó de esa sesión, yo, en forma irónica, había manifestado, si usted me permite, señor Presidente, que yo cumplía un encargo suyo y del Congreso en la ciudad de Loja y cuando el señor diputado Saltos me participó, me hizo conocer luego de lo que yo había averiguado que ya escuché la intervención del señor Presidente del Congreso en uno de los medios de comunicación, recuerdo también una y, me extrañó, porque la característica del diputado Alarcón siempre ha sido la prudencia, pero me extrañó, en los medios de comunicación



ese día manifestó algo, a lo mejor no es textual, pero muy parecido, señor Presidente, "ahora sí ya el Canciller no se salva, ahora sí tendrá que venir". Yo entiendo, entiendo qué presiones no tendría, señor Presidente, que hasta, incluso, me voy a hacer eco de un axioma jurídico que consta de nuestro Derecho Civil y, con su venia, voy a dar lectura.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL H. BRAVO BRAVO: El Código Civil define el dominio o propiedad como un derecho real de gozo y de disposición. Vamos a traer este caso para más o menos insertarlo en este asunto personal, que nadie tiene duda de eso, esto sí nadie duda porque, incluso, en aquellos que dicen que van a votar por censura han manifestado su disconformidad por el exceso verbal, por el exceso de odio, de pasión, de venganza, de revanchismo y decía que el dominio de propiedad como un derecho real de goce y disposición, si la propiedad se separa del goce se llama, los señores abogados que aquí se encuentran, se llama la nuda propiedad; si trasladamos eso al Congreso Nacional, este concepto si lo trasladamos al Congreso Nacional, el Honorable Alarcón tendría la propiedad legítima de su diputación legítima que le dio el pueblo de Pichincha y en este caso quién tiene el goce, quién tiene en este caso el gozo o el goce, habría que hacerse esa pregunta, señor Presidente, habría que hacerse esa pregunta. Yo le decía de que para el futuro habrá que cerrar todos los caminos que en algún momento permitan que alguien se inserte en una lista y que haga, a lo mejor un solo compromiso, es decir, lo que sea pero en cambio de esto y ya con esto en algo, en algo puedo tranquilizarme después de semejante tormento y martirio de que algo se me fue de las manos, de que algo se me fue de las manos. Me voy a referir a una sola de las intervenciones que esta mañana se han hecho acá y gran parte de la intervención que hacía el señor legislador don Andrés Vallejo, se refería a un tema que nada tiene que ver con el juicio, que nada tiene que ver con el juicio, se habla del asunto de banano, seguramente se podrá decir o este momento estará pensando "sí, pero el

Canciller fue el primero que habló del asunto del banano"; sí, pero estaba hablando sobre un asunto, sobre un logro tan importante, pero eso es muy importante para el país, desde luego que sí, pero el señor don Andrés Vallejo esta mañana se refirió fundamentalmente a eso y se refirió a algo que es fundamental que ante el país quede claro. Se ha dicho en forma enfática y categórica y permanentemente se ha manifestado de esto, de que el gobierno nacional se opuso a la candidatura del ex-Presidente de la República, señor doctor Rodrigo Borja Cevallos; no encontramos en ninguna práctica ni actitud ni resolución ni documento que el gobierno haya tomado esa decisión y no podemos nosotros presumir de que porque no se dio así ocurrió. Seguramente y con respecto me voy a referir a un hecho del pasado, seguramente esa sí fue una práctica del pasado y le pido, por favor, su venia, señor Presidente, para dar lectura una parte muy breve, una cita muy breve de un importante artículo de prensa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Con fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres, bajo el titular "Dussan y Rodrigo", escrito por el señor don Henry Raad, dice lo siguiente, a propósito de esto de las intervenciones para que no se den cosas que pueden ser importantes: "Su indignación -se refiere al docto Rodrigo Borja- su indignación y su rabia son raramente justificadas habida cuenta de que lo último que puede esperar un ex-Presidente ecuatoriano o de cualquier otra república del mundo, es la de no obtener el respaldo oficial total y el apoyo logístico adecuado. Rodrigo Borja debió haber sentido la misma frustración que a su tiempo debió haberlo sentido Osvaldo Hurtado, cuando Andrés Vallejo viajó a Caracas con expreso mandato del entonces Presidente Rodrigo Borja para frenar aquella candidatura y abrir camino a la suya propia, habida cuenta que para aquel entonces la Internacional Socialista era una base de respaldo firme para manejar este tema. La diferencia está -dice el señor Henry Raad- la diferencia está en que el doctor Osvaldo Hurtado Larrea, disimuló su disgusto con

más elegancia y estilo". Señor Presidente, en el pasado esto ha ocurrido, yo me refiero al texto de un distinguido columnista, pero no porque en el pasado fue una práctica nosotros debemos atribuir de que así deberían actuar todos; si en el pasado eso fue una práctica y fue una mala práctica lo extraordinario sería de que, más bien nosotros avancemos, evolucionemos y que nos despojemos y nos alejemos de esa nefasta posibilidad de involucionar y hacer exactamente lo mismo o perfeccionar los defectos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos diputado.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Muchas gracias, señor Presidente. El día de ayer le escuché al señor diputado Rafael Cuesta su intervención, con mucha atención, por respeto, porque me preparaba para analizar lo que él decía y créame que sí me llamó la atención ese exceso verbal, esas injustas acusaciones permanentes que se hicieron y, si esto no era un asunto personal, por qué se vino, incluso tan preparado para poner en cámaras y tratar de justificar de que no fue así y que ese no es el motivo. Hay hechos que se dieron, que provocaron la presentación de una carta del señor Canciller y que provocaron más de una explicación del señor Cuesta. Y hay una parte que es importante, señor Presidente, especialmente nosotros, quienes estamos en el ejercicio político por mandato popular sabemos que, por desgracia, tradicionalmente se atenta contra el honor de las personas; aquí mismo, hace pocos días, un legislador del Bloque socialcristiano trató de agredir la posibilidad de ser funcionario de este Congreso, ya hemos de hablar de ese tema, yo me siento orgulloso de haber sido funcionario del Congreso y hoy ser diputado, eso para mí me honra porque lo que yo pueda hacer y lo que he hecho lo he hecho con trabajo y con dignidad, de eso no voy a hablar este momento, pero decía el diputado Cuesta, cuando señor el Canciller le dijo cómo es posible, sólo quiero pedirles a ustedes que interpreten cómo se pondría mi familia cuando se me hizo esta acusación, mis hijos, en la escuela de mis hijos sus compañeros, cuántos no les preguntarían y por desgracia en la mente de cuántos de ellos no quedaría como



un hecho atribuido a su señor padre; el señor diputado lo dijo, yo creo que con un exceso de vanidad, manifestó de que él no se preocupa, no se preocupa de que sus hijos o a que sus hijos algún día, se preocupen por estos temas ya que él nunca cometería problemas; yo digo, cuando se defiende y cuando él mismo ha defendido a muchas personas que él cree que han sido inocentes y se les ha dicho tantas cosas ¿en qué quedamos; eso era justo o era injusto, señor Presidente?. Fíjese que aquí se dio...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su tiempo, por favor.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Yo termino en un minuto. Aquí se dio un juicio político en mil novecientos setenta y nueve al doctor Carlos Feraud Blum, qué no más no se dijo, por parte del interpelante de la época, en este famoso caso, famoso digo por el desenlace del juicio, de las muñecas de trapo y mucha gente dibujaba en la expresión del interpelante de que no estaba convencido, de que era justo, pero sin embargo se lo hizo. Señor Presidente, para terminar, creo que el diputado Cuesta, ayer, en su intervención se dio cuenta de que sus acusaciones no eran o no tenían la fuerza suficiente para conseguir su objetivo, prueba de ello es que habló del caso Hualtaco, señor Presidente, este caso o este tema no era parte del juicio, no tenía nada que ver con el llamado al señor Canciller. Yo creo que ahí, ahí se simplifica lo que el propio diputado se dio cuenta de que actuó con ligereza al hacer una acusación y luego quiso sustentarla, básicamente, los efectos que busca en su propósito con un tema que sí sería necesario que el Canciller lo venga a explicar. Señor Presidente, señores legisladores, muchas gracias por escucharme.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Inmediatamente, diputado Vallejo, punto de orden.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, una pequenísima indicación, lo que ha dicho el Diputado Bravo como consecuencia de la lectura de un artículo del articulista



Henry Raad, es cerdosamente falso. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es punto de orden, diputado.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Yo sé, señor Presidente, no es un punto de orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Deje en Secretaría el documento periodístico pertinente, señor diputado, que se saque copias y se reparta. Señores diputados, por elemental cortesía con los compañeros diputados que deben viajar a sus provincias, que tienen itinerarios de vuelos, que no es el caso de todos, que se movilizan por tierra, he dado la palabra a un representante por cada bloque, en el menor de los casos y a dos diputados del Partido Conservador en uso de derecho de defensa, en la votación nominal, cada diputado puede intervenir diez minutos. He hecho una sola omisión que es la única que voy a salvar y explico: el diputado Santiago Bucaram por el PRE se había inscrito y al momento de ser llamado no estaba en su currul. Tiene la palabra el diputado Harry Alvarez y luego pasamos a votación.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Punto de orden.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, diputado Yanchapaxi.-

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Le ruego se sirva disponer que por Secretaría se dé lectura al Artículo sesenta y ocho del Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo sesenta y ocho del Reglamento: Cualquier legislador que estime que se está violando normas legales o reglamentos en el trámite de las sesiones podrá perder, como punto de orden, la rectificación del procedimiento y el pronunciamiento del Congreso".-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Voy a probar, señor Presidente y

señores legisladores, que sí se está violando normas constitucionales, legales y reglamentarias y pido a usted, señor Presidente, como un ilustre jurisconsulto, atienda mi intervención. El trámite de este juicio político pasará a la historia legislativa no como un acto que nos honre, señor Presidente y señores legisladores, sino tal vez como una página negra en el quehacer legislativo de este período. Algunos señores legisladores ya lo han expresado, el Congreso Nacional actual está constituido.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Yanchapaxi, con todo el respeto que usted me merece, usted es un ejemplo por su experiencia de práctica parlamentaria, de orden y respeto a los reglamentos, permítame imponerle, lo que usted está exponiendo no es un punto de orden. Tiene la palabra el diputado Harry Alvarez.....

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Perdón, señor Presidente es punto de orden.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez, tiene la palabra. Diputado Alvarez, tiene la palabra. Es lo que esperábamos que hiciera, diputado Diputado Harry Alvarez.....

EL H. ALVAREZ GARCIA: Señor Presidente, señores legisladores, hemos escuchado las intervenciones de los diferentes diputados de los bloques representados en el Parlamento ecuatoriano, respecto a la intervención que se ha formulado al señor Ministro de Relaciones Exteriores, interpelación que debió haber concluido anoche si no se suspendía la misma y se continuaba con el procedimiento establecido para los dos juicios políticos que con anterioridad ha llevado a efecto el Congreso Nacional; sin embargo de ello quiero expresar dos puntos de los cuales no podemos sustraernos bajo ningún concepto y, con una aclaración muy especial, muy diáfana y frontal como estamos acostumbrados hacerlo nosotros. La una, la de apreciar que la gestión cumplida por el Ministro de Relaciones Exteriores sobre la actividad de nuestro renglón principal en la provincia de El Oro, como es el banano, casi

podríamos decir, señores diputados, ha sido minimizada aquí en el Congreso Nacional, no se le ha pretendido dar la real importancia y antes, por el contrario, parecería como que esta preocupación del gobierno nacional con la cabeza del Canciller, de la república ha sido un acto político o se ha convertido quizás en una cortina para cubrir este juicio político. Señores legisladores, no es así, permítanme nuevamente, tal como lo venimos haciendo, desde el diez de agosto, los diputados que representamos a la provincia de El Oro y que nuestra voz la venimos haciendo presente en el Congreso Nacional, el honorable Raúl Rivas Pazmiño y quien habla, él como Presidente de la Comisión del Banano, quien habla como Vicepresidente tenemos que reconocer, porque es de hombres y de varones, de caballeros y de gente noble saber reconocer la conducta de un hombre cuando defiende a una provincia, cuando defiende a un pueblo, cuando se preocupa del interés que en este caso constituye nuestro renglón y nuestra economía de la que todos los gobiernos, desde mil novecientos ochenta y uno, luego del fallecimiento trágico de nuestro recordado Presidente doctor Jaime Roldós Aguilera, no se han preocupado, en lo mínimo, de nuestra provincia. Los orenses tenemos que luchar palmo a palmo para conseguir con nuestros esfuerzos, con nuestros recursos, con nuestras preocupaciones la forma de desarrollar nuestra comunidad, nuestros cantones, nuestra provincia; sin embargo de ello, hemos visto que aquí en el Congreso Nacional los diferentes bloques políticos, en la parte que se ha referido al banano no le dan la importancia, como que si el país se tiene que desenvolver en base al petróleo y a otros renglones pero olvidándose que, luego del petróleo, es el siguiente renglón que le da los grandes recursos en divisas de ingresos al país nacen del banano ¿Es que acaso olvidamos, señores parlamentarios, que la provincia de El Oro, aquella que fue invadida en mil novecientos cuarenta y uno por los peruanos? Y yo dije un día, aquí, cuando entonamos el Himno Nacional del Ecuador, se llegó hasta a colocar, malditamente, la bandera peruana aquí en el Congreso ecuatoriano, aquí se puso la bandera del Perú, pretendiendo rendir ¿qué el Congreso Nacional? Un homenaje a los que nos habían agredido, a los



que nos habían ofendido, a los que nos robaron nuestro territorio y que ahora, en un falso y mal llamado sentido de unidad panamericanista, que queremos nosotros hacer la unidad latinoamericana, la América india de la que decía la doctrina del doctor Antonio Parra Velasco, que todos somos la misma nación sin fronteras, de una misma lengua, de una misma raza y de una misma ideología, pero que nos queremos olvidar de que, existiendo las fronteras y los países con sus lenguas, costumbres propias, aquí, nuestro vecino nos ha ofendido permanentemente. Una de las causas de la muerte de ese nombre que está aquí en el Parlamento ecuatoriano, dice: Jaime Roldós, fue precisamente cuando el veinte y cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, Jaime Roldós, en el Estadio Olímpico Atahualpa, condecoraba a los soldados ecuatorianos que habían defendido la Cordillera del Cóndor, condecoraba a las viudas de este país que habían sido masacradas y luego se embarcaba en avión para recibir homenaje del pueblo de Zapotillo que lo esperaba, de un viaje que no tuvo llegada porque fue a su encuentro con la muerte y con la eternidad en compañía de su esposa Martha Bucaram de Roldós. Por eso esta provincia de El Oro, igual que Loja, duramente afectadas por los gobiernos, porque una vez muerto Roldós no hemos tenido, los orenses, ningún gobierno que se haya preocupado de nosotros, ha salido a los años un funcionario como el actual Canciller de la República, sin que esto constituya una defensa a él, porque no es nuestro pronunciamiento político en cuanto al juicio político, sino de saber dar las cosas a quien le corresponde porque esa es la razón de la justicia; se preocupó y se ha preocupado de defender la producción bananera ecuatoriana, de haberse realizado en Machala, el jueves anterior, la cumbre bananera y malditamente han pretendido decir que no fue una cumbre que tuvo éxito, que no fue una cumbre que debía merecer una atención de un país. ¿Cuál es más importante, señores diputados: haber votado por un ministro que no era ministro, haber votado por un Superintendente de Bancos, absolviéndolo, cuando habíamos demostrado que ha violado la ley cuando el jefe de la bancada de la Izquierda Democrática dijo que había existido un descontrol bancario, sin embargo, se lo premió



manteniéndolo en el puesto? ¿Son estas las acciones políticas que hemos venido a ver en el Parlamento o a defender los intereses de nuestras provincias que es defender los intereses de este país? Señores legisladores, nosotros mantenemos el respeto a cada uno de los bloques, pero pedimos y exigimos, los orenses, los diputados de esta provincia mártir, abandonada por los gobiernos, que también exista el respeto para esta provincia, porque esta provincia vive de la economía del banano, se desenvuelve a través de millones de angustias, pesares de familias que saben que el día que no hay embarque de banano sus hijos no comen; nuestras mujeres no tiene cómo llevar el pan a su mesa, los trabajadores portuarios pasan un día de hambre, sus familias, igualmente. Eso es lo que tenemos que pensar, porque el momento en que hagamos eso, en ese instante estamos pensando en este país, estamos pensando en esta patria; ha sido el único Canciller que se preocupó del banano ecuatoriano y eso ha sido reconocido por las compañías exportadoras, grandes, medianas o pequeñas que han manifestado su congratulación por la conducta del Canciller de la República. Señores legisladores, hoy aquí se ha reclamado y se ha dicho, en este Parlamento ecuatoriano, que no se apoyó la candidatura del doctor Rodrigo Borja para que sea Secretario General de la Organización de Estados Americano, un hombre de ingratisima recordación para la provincia de El Oro, un hombre que no hizo nada por la provincia de El Oro, lamento tus expresiones, Franco Romero, porque como has interrumpido y no has guardado respeto a un compañero legislador de tu provincia, hoy voy a decirle a usted, señor Presidente y señores legisladores, que el diputado Franco Romero fue Prefecto de El Oro en el gobierno de Rodrigo Borja y ni siquiera pudo rehabilitar la circunvalación norte y lo ha hecho el actual prefecto, sin olvidar que los dos primeros años del gobierno de Borja, los dos primeros años concentraron el poder político como ningún gobierno lo ha podido hacer en estos momentos: tuvieron el gobierno Ejecutivo, tuvieron el Congreso, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal de Garantías y todavía tiene la infamia y la cobardía de gritar una ofensa al diputado, a su compañero de bancada, así se los conoce, compañeros legisladores, así

es la forma; por qué nuestra provincia no salió adelante, porque yo he felicitado, a veces, a los diputados de Pichincha, a los diputados del Guayas, de Manabí, del Azuay o Loja, porque cuando se trata de sus provincias se unen y defienden a su tierra, este es el ejemplo de por qué en El Oro no hemos podido avanzar, porque el sectarismo político, la falta de decir la verdad cuando llega el tiempo de decir las, las esconden y se escudan en la cobardía. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, pregúntele a ese cobarde que tuvimos de Presidente de la República desde el ochenta y ocho al noventa y dos, si es o no verdad que Harry Alvarez, siendo Alcalde de Machala, le organizó un paro general de actividades demandando la atención a la capital mundial del banano, demandándole la atención a los gobiernos seccionales. Busquen ustedes, señores legisladores, porque en la páginas de este país están escritos los actos que cumplen los hombres. Señor Presidente, señores legisladores, cuando hoy se ha tratado ese tema no es la expresión de un legislador la que va a callar nuestro pensamiento ni nuestra conducta, porque vea usted, mientras yo soy ofendido no respondo con ofensas sino con la verdad porque así somos la gente, los caballeros y la gente noble, la gente decente, así se la va conociendo en sus actos; yo no me atrevo ni me atrevería jamás a ofender a un compañero de bancada y a usted le había dicho, señor Presidente y señores legisladores, fíjese usted la razón para que al constituirse la Comisión Nacional del Banano, de nuestra actividad de producción y de nuestra economía de todos los estratos sociales, altos, medianos o pequeños, Raúl Rivas que no es de nuestro Partido Roldosista Ecuatoriano, que es del Partido Social Cristiano, yo mocioné para que sea Presidente de la Comisión, por qué razón, porque conozco que él tiene una mayor capacidad en el área de exportación, en el área de importación, en el área de este negocio y tenemos que saber reconocer estos aspectos, vengan de donde vinieren, sean del bloque que fueren, eso es lo elemental, eso es lo importante. Pero vamos a las razones, señor Presidente y señores legisladores, que habíamos dicho por qué el Ecuador, si este gobierno hizo lo que se le dice que

no impulsó la candidatura de Borja, yo soy diputado de la provincia de El Oro, no es el diputado Raúl Rivas, al menos hablo por lo que han confiado de nosotros permanentemente y nos han dado su respaldo en votos, no he llegado arrastrándome, alcanzando un voto para ajustar los votos necesarios y llegar al Congreso, llegamos con los suficientes votos porque contamos con el respaldo absoluto de un pueblo de la provincia de El Oro. Y esa calidad nos permite decirle al Parlamento ecuatoriano, que si se hizo eso, bien se hizo, porque hubiera sido una ofensa, una afrenta para este país si Borja hubiera sido Secretario General de la Organización de Estados Americanos cuando ni siquiera gobernar este país pudo por su sectarismo y por su odio a la patria y a los que no comulgaban con su pensamiento o eran sumisos a sus ideas o a sus conductas. Señor Presidente y señores legisladores, hoy, en este Congreso Nacional, el Partido Roldosista deja aclarado un punto muy claro, pèrdone la redundancia, es que ustedes han escuchado, señores parlamentarios y representantes de los bloques, que cuando llamamos a juicio político anticipamos nuestro criterio; ustedes han visto que el Partido Roldosista cuando va a tomarse un juicio político dice que vota a favor o en contra antes de escuchar a los que llamamos; ¿para qué hay un Reglamento del Congreso Nacional, para qué la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para qué la Constitución de la República si sabemos que los bloques anticipan sus criterios, ya no hay que juzgar nada? Ya no somos juzgadores. Hemos anticipado nuestro criterio, ese es el principio elemental del Derecho, hemos perdido la posibilidad de juzgar porque sale a flote una palabra que en el Derecho, todos los distinguidos, mucho más de quien habla que es un abogado sencillo, se llama prevaricato; sin embargo, eso está ocurriendo y se da aquí en el Congreso. Lo vimos, lo apreciamos ya cuando llamamos a juicio político al Superintendente de Bancos, muchos de los diputados votaban diciendo de que se había ofendido a través del diputado Jorge Vásquez, al Superintendente, que se lo había dicho una serie de expresiones a través del diputado Santiago Bucaram, pero qué escuchamos anoche del diputado Rafael Cuesta, no fueron



iguales o peores términos empleados contra el Canciller de la República...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado, tiene dos minutos.--

EL H. ALVAREZ GARCIA: Estas actitudes son las que el Congreso Nacional debe reflexionar y debe analizar en homenaje, precisamente, a las que usted, señor Presidente, a la que este bloque a usted se lo está demostrando, que participa de los debates de los proyectos de ley y en los actos políticos que cumple el Congreso Nacional, colaborando para la conducción y, en buena manera, del Congreso Nacional, para que el Congreso recobre su prestigio y vuelva a ser el foro que todo este país desea y ansía. ¿Aquí se ha presentado proyectos que signifiquen un cambio para este país? Acometamos en ellos. En los bloques social cristiano, del Movimiento Popular Democrático y de los movimientos que fueren, están presentando leyes sociales, igual lo ha hecho el Partido Roldosista Ecuatoriano, porque hemos presentado esos proyectos sociales que le pido, señor Presidente, desde la próxima semana ya incluya porque está dentro de los términos respectivos del Congreso Nacional. En estas actitudes, hoy más que nunca demandamos del Congreso Nacional lo que hemos escuchado de los legisladores, legisladores de experiencia, legisladores que tienen aquí ocho, seis y cuatro años, que tienen su práctica parlamentaria, no a nosotros que llegamos por primera ocasión al Congreso Nacional, que estamos aquí para aprender y nutrirnos de las sapiencias, de la sabiduría de los que han estado con anterioridad aquí y saben los mecanismos de un Congreso; no llegamos con poses que no sean aquellas que signifiquen aportar para el desarrollo mejor del Congreso, que es hacerlo por el desarrollo de nuestra patria, así lo escuché, así me lo enseñó la universidad, mi profesor el doctor Jaime Roldós Aguilera, así lo aplicamos en nuestra vida. En homenaje a él, a ese pensamiento que significó un reconocimiento de un, eso sí, de un legítimo liderazgo internacional, latinoamericano, la del doctor Jaime Roldós Aguilera, así pedimos a ustedes, señores diputados, que sobre



este juicio político, en lo sucesivo, luego de este los que vengan, igual como queremos para nombrar a los miembros del Tribunal Supremo Electoral, a los miembros del Tribunal de Garantías, a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, consensos para que nadie se sienta afectado, no se ofendan legisladores contra legisladores, sino que antes, por el contrario, saquemos adelante a nuestros país...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su tiempo, diputado.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA: ....no los actos que son los más negativos y perversos y que los queremos enterrar en nuestros actos legislativos, señor Presidente. Señores legisladores, el Partido Roldosista Ecuatoriano va a votar, diputado Simón Bustamante, va a votar porque es su deber hacerlo, porque es su obligación hacerlo, porque para eso está aquí en el Congreso Nacional, lamentamos mucho que, a veces, entre nosotros nos ofendamos y no nos respetemos, eso sí no es ni nuestra norma de educación de quienes aparecen ante una opinión pública como marco de ejemplo para que aquí, otras veces interrumpen .....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su tiempo, señor diputado.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA: ... sus actos. Señor Presidente, agradezco por el derecho que tenemos para intervenir en el debate y en la votación procederemos a dar nuestro voto en este juicio político. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, tome votación nominal a favor o en contra de la censura del señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores: Aguirre Galo.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Usted tiene la palabra, diputado, en la votación, puede utilizar hasta diez minutos, diputado Aguirre.-----

EL H. AGUIRRE MONTERO: Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, realmente creo que el día de hoy quedará marcado en el historia del Congreso Nacional porque se está llevando adelante un juicio político contra el Canciller de la República, un juicio político plagado de nulidades, plagado de cosas realmente reñidas con la ley y reñidas con todos los reglamentos. Este día pasará a la historia porque todos quienes estamos aquí, lamentablemente, con nuestra presencia estamos avalando este proceso que ha sido ilegal desde un comienzo, así lo demostró el licenciado Freddy Bravo, compañero de bancada quien es miembro de la Comisión de Fiscalización, el señor diputado Yanchapaxi tuvo la valentía de querer denunciar esto, a pesar de las instrucciones que le habían dado en contra de ello y tuvo la valentía suficiente de abandonar este recinto porque no está de acuerdo con la ilegalidad de este juicio desde un comienzo. Como decía el diputado Bravo, el Congreso Nacional, por primera vez en su historia, tiene setenta y ocho diputados y esto se ha comprobado y el diputado número setenta y ocho ha sido el de las denuncias, de las denuncias de tipo personal, de las denuncias que todo el pueblo ecuatoriano está consciente que debían haber sido ventiladas en el estadio de El Ejido o en cualquier cancha de barrio, no mancillando la dignidad, la majestuosidad del Congreso Nacional. Esto es lo lamentable y esto es lo que contribuye, lo que usted, señor Presidente, ha manifestado tantas veces, que queremos elevar nuevamente, al Congreso Nacional, al sitio donde debe estar. Hechos como este, juicios políticos como este realmente son los que contribuyen nuevamente a desprestigiar y a desmejorar la imagen del Congreso Nacional. Es lamentable que sucedan estas cosas. Cómo se ha jugado con los juicios políticos durante su período, señor Presidente. La otra noche cuando el diputado Bustamante juzgaba al fantasma del ex-Ministro de Finanzas, como ya no habían las cámaras de televisión después de un receso que lo había solicitado y dispuesto usted, ni siquiera el diputado interpelante tuvo la gentileza y el respeto para el resto de compañeros diputados, de regresar aquí al salón del Congreso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Micrófono al diputado Aguirre.-----

EL H. AGUIRRE MONTERO: Señor Presidente, realmente es muy lamentable que esto suceda en este Congreso. Como decía esta noche, se jugó con nosotros, con la buena fe y la colaboración que ha tenido nuestro Bloque para que este Congreso eleve su nivel. Señor Presidente, esa noche, vuelvo y repito, se jugó con la presencia nuestra, estuvimos aquí hasta el final y después del receso ni siquiera el diputado interpelante tuvo la bondad y la gentileza de regresar aquí al Congreso para continuar con su interpelación al fantasma del ex-Ministro de Finanzas. Señor Presidente, anoche trataron de hacer algo similar; el señor diputado interpelante, el señor diputado Cuesta nos dijo que estaba muy cansado y que pedía que, por favor, dejáramos el juicio para el día siguiente; qué pena que hombres tan jóvenes, que, posiblemente, es veinte o treinta años menor al señor Canciller, haya demostrado tanto cansancio, cuando el señor Canciller estaba fresco como una lechuga. Se ha tratado de burlar al pueblo ecuatoriano, no se conducen los juicios con la seriedad que debería ser, el pueblo está consciente de que esto ha sido un asunto personal del diputado Cuesta y del diputado setenta y ocho contra el señor Canciller de la República. Eso es lo lamentable, por eso perdemos la credibilidad del pueblo ecuatoriano, por eso los juicios políticos han perdido la credibilidad que deberían tener, porque es la verdad, es nuestro derecho, es nuestra obligación el fiscalizar, pero es por culpa nuestra que estamos perdiendo la credibilidad del pueblo ecuatoriano y los juicios políticos están perdiendo su credibilidad. Se trata de escandalizar cada vez que se puede. Anoche, con gritos destemplados, se denunció a un supuesto hombre del maletín, que muchos, a lo mejor, estaban esperando, si es que existiera, que llegara a visitarlos, porque esa es, lamentablemente, la costumbre de los contratos colectivos, de que ojalá me caiga algo del cielo en el momento preciso, pero eso no se ha dado y creo que no se van a dar ya más los contratos colectivos, posiblemente van a entrar en un período largo de ayuno y abstinencia porque el gobierno sí está haciendo obras y con



ese dinero va a hacer más obras, especialmente para las provincias más olvidadas como la mía, la provincia de Loja. Señor Presidente, vuelvo e insisto, se ha tratado de escandalizar, un día, un señor diputado denunció que le han roto la puerta de su departamento para robarle valiosísimos documentos, un zapato y un reloj; otro día el señor diputado Cuesta, aquí en el Congreso, denunciaba que alguien le había contado a un vecino que habían tratado de robarse el expediente del señor Canciller. Esas cosas la gente ya no cree, pero lo que sí se trata es de escandalizar para, a través del escándalo, tratar de conseguir réditos políticos. Contra esto estamos, señor Presidente. La bancada del Partido Conservador ha dado demostración de seriedad, no somos incondicionales de nadie, pero sí creemos que la gente tiene derecho a defenderse; al señor ex-Ministro de Finanzas no se le dió ese derecho, lamentablemente, ustedes con su conciencia sabrán por qué lo hicieron. Señor Presidente, con referencia a la interpelación al señor Canciller de la República, se han violentado muchos principios. Anoche el señor Canciller les hizo ver que realmente el funcionario público es responsable de los actos u omisiones durante el ejercicio de sus funciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le quedan dos minutos, diputado.----

EL H. AGUIRRE MONTERO: Lo que dijo, tal vez, el diputado Delgado, su reloj parece que cuando hablamos nosotros camina demasiado rápido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, diputado, la computadora cuando se interrumpe, descuenta automáticamente. Continúe.-----

EL H. AGUIRRE MONTERO: Gracias, señor Presidente. Entonces, termino con esto, realmente haciendo ver que lo único que les faltó preguntarle al señor Canciller eran las notas que había obtenido en la primaria o en la secundaria. Eso es actuar con falta de seriedad y viendo, realmente, la calidad de las preguntas que se le había hecho al Canciller, se trató al final de disfrazar esto con el asunto Hualtaco. Es



lamentable, como decía el diputado Harry Alvarez, que se haya tratado de minimizar los grandes logros en la comercialización del banano ecuatoriano y se haya tratado de magnificar el supuesto enriquecimiento ilícito con el presunto negocio de un vehículo de diez años de uso. Esas son las cosas, señor Presidente, que nos quita, cada vez más, credibilidad del pueblo, lamentablemente, con este tipo de juicios, eso es lo que estamos haciendo. Yo creo que el señor Canciller, como ser humano, habrá tenido sus errores, pero ha sido un hombre que se ha distinguido por su trabajo, por su entrega en beneficio de los más caros intereses del país, señor Presidente. Mi voto en contra de la censura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Alava Guido; Alvarez Harry; Alvarez Daniel; Alvear Bayardo.-----

EL H. ALVEAR BAUTISTA: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Arizaga Juan.-----

EL H. ARIZAGA JUAN CARLOS: Señor Presidente, señores legisladores, en este juicio político hemos visto una cantidad de acusaciones que no han sido probadas debidamente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Cuesta. Señor Secretario, informe si el señor diputado está actuando legalmente, si estuvo en la sesión de ayer en la que se inició la sesión permanente.-----

EL H. ARIZAGA JUAN CARLOS: Señor Presidente, indicaba que no se ha aprobado...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe, diputado. Señor Secretario, informe lo que le he requerido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el día de ayer no

actuó el señor diputado, actuó el titular, diputado Wilman Costa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado.-----

EL H. ARIZAGA JUAN CARLOS: Gracias, señor Presidente. Indicaba que los interpelantes el día de ayer presentaron un sin número de acusaciones contra el señor Canciller, sin embargo en ninguna de ellas se ha logrado probar las irregularidades de que se le acusa al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Se han hecho acusaciones de hechos que realmente fueron realizados fuera de tiempo, fuera del momento en que el señor Diego Paredes ejercía o ejerce las funciones de Canciller de la República; en tal razón la ley es explícita y clara al indicar que solamente responderá de aquellos actos que se produzcan en el tiempo en que desempeñen sus funciones. Se le ha acusado de la compra de un vehículo, compra de un vehículo que el Canciller lo ha demostrado, claramente, que fue realizada cuando él era Embajador en Guatemala. Esto nos hace ver la falta de seriedad con que se toma al juicio político, la falta de seriedad con que los interpelantes buscando, simplemente notoriedad personal, no llegan a presentar acusaciones, no llegan a presentar pruebas que demuestren que el señor Canciller, en uso de sus atribuciones, ha cometido alguna irregularidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputados Vallejo, Dotti y Cordero, les ruego atender al compañero. Yo comprendo, pero atiendan al compañero, yo los comprendo totalmente. Continúe Diputado Arizaga.-----

EL H. ARIZAGA JUAN CARLOS: Gracias, señor Presidente. Entiendo la razón de por qué los diputados de la Democracia Popular están tan entretenidos, yo estaría también. Señor Presidente, señores legisladores, debemos, realmente, pensar con seriedad, con serenidad, cuál es la intención que tienen los interpelantes en este juicio; no existen razones y no se han demostrado en este juicio que el señor Canciller hubiera cometido alguna irregularidad por la cual este Congreso deba

censurarlo. Por tal razón, mi voto es en contra de la censura del señor Canciller de la República. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra"-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Arturo Pedro.-----

EL H. ARTURO HERRERA: Señor Presidente, honorables legisladores, en el desarrollo de este proceso de interpelación política al señor Ministro de Relaciones Exteriores hemos observado posiciones totalmente diferentes a las de los señores socialcristianos, actuaron en los años anteriores, en el gobierno mil novecientos ochenta y cuatro, ochenta y seis. En aquel tiempo a mí me cupo el honor de ser diputado de la provincia del Carchi por el Partido Conservador Ecuatoriano y teníamos que defender porque la línea política y los principios ideológicos de los conservadores jamás, jamás serán torcidos por ninguna circunstancia y quiero decirles, que teniendo que conversar y hablar con el señor Presidente actual del Congreso, en ese tiempo, Ministro de Gobierno del año mil novecientos ochenta y, realmente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vuelva diputado Dotti, vuelva. Continúe, diputado.-----

EL H. ARTURO HERRERA: Gracias, señor Presidente. Y realmente me llama mucho la atención cuando el señor Presidente dice que nosotros hoy, en este gobierno, hacemos maniobras para que no sea censurado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, total falsedad, señor Presidente. Pero quiero referirme al extracto real del contenido y la proyección misma que tienen estas cuatro preguntas que no tienen, para mi criterio, ninguna trascendencia, para que el señor Ministro pueda ser censurado en este Congreso Nacional. Las preguntas realizadas por el diputado Gándara, de un carro que fue



importado a la república de Guatemala cuando ejercía las funciones, en donde tuvieron que, seguramente, montar documentos para poder hacer una denuncia que ese vehículo ha sido importado ilegalmente; y, luego, la denuncia o pregunta segunda o primera del diputado Cuesta, en la que no tiene ningún concepto real sobre el proceso de acusación que él tiene y que sostiene y, ayer sostuvo, con una agresividad verbal, una agresividad verbal que en el Congreso Nacional debe enterrarse por principios y sanidad a la opinión pública; una agresividad que opaca la dignidad de cualquier diputado y no se diga de un Ministro de Relaciones Exteriores que representa, al exterior, la política y la presencia nacional. Esto, señores legisladores, yo quisiera que ustedes reflexionen, que reflexionen con el sentido patriótico y no con el sentido visceral que ustedes, los interpelantes especialmente, lo están realizando y llamar a todos los señores legisladores que están actualmente presentes para que razonen, porque de esta censura no se va a sacar absolutamente nada, no va a cambiar absolutamente nada internamente en el país. Al señor Ministro de Relaciones Exteriores, actualmente, deben darle la oportunidad, como lo manifesté, de confundirse con el pueblo para seguir trabajando y esa circunstancia será de mayor impulso para que pueda realizar obras en beneficio del país. Por eso, señor Presidente, por estas circunstancias que no tienen fundamento ninguno en beneficio del país, Mi voto es en contra de la censura del señor Ministro de Relaciones Exteriores.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra." Baca Carbo Raúl.-----

EL H. BACA CARBO RAUL: Señor Presidente, el juicio político planteado al señor Canciller de la República tenía una pregunta que, me parece, está siendo tratada con enorme ligereza; había el tema de la participación del Ecuador en la OEA y, aparentemente, se ha reducido a pensar si el Presidente Borja pudo o no recibir el apoyo del señor Presidente de la República y del señor Canciller, cuando hay mucho más de fondo dentro de lo que significa específicamente la decisión política del país para estar

o no en relación con este voto, tomando una actitud digna y de acuerdo con el sentimiento de nuestro pueblo. Aquí se estaba juzgando, a través de esa participación, una política nacional de relaciones exteriores y lo voy a probar. Cuando el Presidente Febres Cordero, por ideología política, no apoyó a Nicaragua, comenzó todo un proceso de descomposición en la relación internacional; cuando pensó que era mejor romper sus relaciones produjo un hecho absolutamente claro: el divorcio de la política internacional, se alejó de Contadora, se alejó del grupo que estaba con nosotros, del grupo de apoyo a Contadora, se alejó del grupo de apoyo a Contadora, más tarde; deja un lado, en la política internacional, la posibilidad de participar en el Grupo de Río, aisló al Ecuador, al grupo de Río lo calificó de grupúsculo y ahí estaban, precisamente, los países que con nosotros tienen que trabajar la política internacional y ¿cuál fue su planteamiento y su vinculación? Una relación bilateral que puso de rodillas al país frente a la dependencia, a tal punto que nos aplaudieron, como gobierno, aplaudieron al gobierno del ingeniero Febres Cordero como el gobierno ejemplo en Latinoamérica, simplemente por el hecho de estar cerca de un país que ha sido causa de una dependencia. Cuando llegó el Presidente Borja cambió esa política; sus esfuerzos, en realidad, son los que dieron lugar a que se reactive el grupo andino con mucha fuerza; sus esfuerzos fueron lo que produjeron la posibilidad de crear la participación del Ecuador en el Tratado Amazónico, traer la Secretaría a nuestro país; sus esfuerzos fueron los que lograron que volvamos otra vez al Grupo de Río, a formar parte de un grupo de política internacional; sus esfuerzos hicieron que tengamos un miembro consultivo, que seamos parte de los miembros consultivos del Tratado de la Antártida; sus esfuerzos permitieron que después de treinta años volvamos otra vez al Consejo de Seguridad y tengamos un asiento importantísimo dentro de las Naciones Unidas; sus esfuerzos permitieron el milagro de una incorporación de nuevo a la política internacional y naturalmente que no dejar de declarar y de señalarle al país que sus esfuerzos lograron que, una política confusa en la relación con el

Peró dentro de nuestro conflicto pueda tener, por primera vez, la posibilidad de gestar una política seria y de decir que en realidad el silencio iba a ser reemplazado, el silencio de las cancillerías por una relación bilateral de presidentes de la república para efectos de dar la posibilidad de que el arbitraje papal se convierta en una política nacional; es decir, se restauró la posibilidad de tener una política internacional seria y nadie lo puede dudar, nadie ha calificado en contrario esa política y fue eso lo que creó la posibilidad de dimensionar la figura del Presidente Borja para lograr que, efectivamente, frente a esa posición, el país pueda producir un consenso nacional importante, difícil de construir en nuestro país, en el Ecuador, porque los odios viscerales de los que se hablan aquí son los que conducen a que, con indignidad, se quiera castigar las acciones políticas cumplidas, precisamente, en un plan de política seria. Eso es lo que dio lugar a que en un momento determinado, señor Presidente, la Corte Suprema de Justicia, ex-presidentes de la república, ex-vicepresidentes, el Tribunal de Garantías Constitucionales, un pueblo reclame la posibilidad de apoyar la candidatura de Borja y no le puedo admitir al señor Canciller de la República que venga a decir que no conocía lo que estaba pasando cuando todo el mundo le reclamaba que haga lo que tenía que haber hecho. Estas son las declaraciones del Canciller en los medios de comunicación. "Quito, -en en el "Expreso"- El gobierno analiza si la candidatura del ex-Presidente Rodrigo Borja merece apoyo de la Presidencia de la República y del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Secretaría General de la OEA; -analiza-; en "El Comercio", en la misma fecha: El Canciller Diego Paredes afirmó que todavía no existe una definición clara del gobierno para apoyar o no a la candidatura del ex-Presidente Rodrigo Borja a la Secretaría de la Organización de Estados Americanos". No había todavía decisión de si apoyar o no, creía, primero, que era necesario saber si la candidatura del Presidente Borja tenía, efectivamente, el apoyo oficial o si era una candidatura nacida solamente al amparo de los amigos presidentes en Latinoamérica. Esta es la verdad, porque se castigaba una política seria para volver



otra vez a lo mismo, para cumplir una tarea que en este rato tiene que ser juzgada, una tarea política en el plano internacional que nos desvincula totalmente de los avances que se hizo para efectos de lograr con el Perú, específicamente, la posibilidad de que reconozca que había un conflicto, que esto es lo importante; con el Perú, la posibilidad de que se hable de una solución digna; con el Perú, la posibilidad de que el arbitraje papal se convierta en una política nacional. ¿A dónde hemos llegado ahora? A nada. Un abandono absoluto, un retroceso total. La posibilidad de que se nos reconozca en el plano internacional soberanos, capaces de nosotros mismos decidir, a qué punto hemos llegado; anoche nos decían que la presión específica del gobierno americano es la que violentó la posibilidad de que apoyemos a Gaviria, con un claro reconocimiento de dependencia política.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dos minutos, diputado.....

EL H. BACA CARBO: Teníamos la Secretaría protemporánea, aquí en el país, la hemos perdido, el Tratado Amazónico ya no está aquí, hemos retrocedido en el plano internacional en todo. ¿Cómo podemos juzgar si no es, a través de estas acciones, la política de un gobierno? Precisamente por eso, porque creemos que estas cosas deben ser, necesariamente, analizadas en el contexto de las preguntas de los interpelantes que, a veces tienen, cosas puntuales de las cuales debe derivar el criterio de los legisladores, es que nosotros votamos realmente por la censura del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Pero antes de terminar mi intervención, señor Presidente, y, en forma muy breve, aquí se ha dicho, equivocadamente, que Pachacútec comenzó en el ochenta y nueve, no es cierto; Pachacútec y aquí hay documentos, en el Congreso, que lo demuestran, fue en el año ochenta y siete cuando los mismos hombres de la herida abierta dijeron y pensaron que era posible concebir la idea de que eso se produzca, aquí están los documentos en el Palacio. Muchas gracias, señor Presidente. Mi voto por la censura.....

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura." Benítez Freddy; Bravo Freddy.-----

EL H. BRAVO BRAVO: Porque el diputado Fabián Alarcón vuelva al goce de la diputación, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra." Bucaram Ortiz Santiago; Bustamante Simón.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: A favor de la censura y la destitución.

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor de la moción." Castelló Juan José.-----

EL H. CASTELLO LEON: Señor Presidente, honorables legisladores, la votación que voy a expresar es la votación oficial del Movimiento Popular Democrático; se sustenta en tres argumentos básicos, de razonamiento elemental: primero ¿quiénes son parte de la contradicción o de los opositores en este juicio político? Se ha dicho hasta la saciedad que el Ministro fue Social Cristiano, que eran parte de un proyecto político, que estuvieron juntos en todo un proceso; el PUR salió precisamente de los Social Cristianos, los conservadores y Dahik y, particularmente Dahik, salieron de ahí mismo, las contradicciones que han expresado aquí no son de política internacional; en definitiva, es una contradicción en el seno de la derecha política de este país y, consecuentemente, los niveles del debate tienen eso, no una discusión política de lo que tiene que ver con lo que es el país en el plano internacional, no queremos minimizar una irregularidad sobre un carro, pero esos son parte de los principales argumentos que ha presentado uno de los diputados interpelantes. Partimos entonces, señor Presidente, honorables legisladores, que es una contradicción en el seno de la derecha política de este país y que atrás de uno de esos dos carros nos quieren poner a uno y a otro partido político. ¿Por qué no es una contradicción de fondo? Aquí se ha planteado que uno de los motivos de la posición del Movimiento Popular Democrático tiene que ver con la Ley

religiosa, pero veamos el antecedente, ¿quién aprobó esa ley? Fueron los votos del Partido Socialcristiano, con los votos del gobierno y con la Democracia Popular, esos votos aprobaron la Ley religiosa; ley inconstitucional que viola normas constitucionales varias, que tiene que ser vetada y uno de los argumentos, tira abajo el concepto constitucional del laicismo y no tiene financiamiento alguno; es una ley que, por el apuro y los compromisos de la derecha política de este país, por mandato del Opus Dei, de los sectores más reaccionarios de la iglesia ecuatoriana y de América Latina han empujado esa ley. Nosotros, como Partido, lo decimos con orgullo, estamos en contra de esa ley, combatiremos aquí en el Congreso y en las calles y el próximo lunes que comienzan las clases en el Sierra, escuela por escuela vamos a hacer las asambleas de padres de familia y estudiantes para darle una lucha frontal para que la desobediencia civil sea producto de un consenso y una participación combativa de padres de familia y de la ciudadanía en general. Esa es nuestra posición. ¿Qué hará el gobierno? Es problema del gobierno, nuestra posición va más allá de este juicio político, lo dijimos antes, cuando se estaba aprobando esta ley. ¿Qué otro elemento tenemos? Se llama a juicio político al Ministro de Salud, señor Presidente, solicito oficialmente, que hoy que tiene que comparecer el Ministro de Salud fijemos, para el día lunes, la comparecencia del Ministro. Ya se está hablando que es para el congreso extraordinario y para que sepamos todos, incluyendo el diputado Bustamante, que lo escuche bien, que el diputado interpelante del Partido Socialcristiano, al Ministro de Salud, no presentó la moción de censura, esos son los hechos que tiene que saber el país; ¿dónde están las contradicciones en el seno de la política de salud de este país? Nosotros mantenemos la acusación, mantenemos la censura del Ministro de Salud porque su política es nefasta para los sectores populares y para el desarrollo de la salud de este país. Eso somos nosotros, no estamos a la expectativa de cómo vota un bloque u otro bloque; no estamos en la suma de uno u otro lado, tenemos una posición clara, permanente, de independencia, más aún entre sectores de la derecha tradicional de este país: socialcristianos



y gobierno, representan lo mismo, son la misma política, la Izquierda Democrática lo acaba de decir lo que hizo Febres Cordero y lo que hace hoy Sixto Durán Ballén, en política internacional son lo mismo, por eso es que no estamos de acuerdo con algo que no significa un cuestionamiento a la política, que no se dice nada sobre la soberanía de este país, sobre los derechos territoriales nuestros, sobre la injerencia, ¿es o no Ecuador un portaestandarte de una posición patriótica de América Latina, de una posición conjunta en defensa de los derechos de la región? No señor, están a la cola del gobierno de los Estados Unidos, esa es la política de la derecha; ¿por qué vamos a estar con otro sector de la derecha? La posición de este partido, frontal contra la derecha, contra la política neoliberal, contra la política de las privatizaciones, contra la política del desempleo, contra la política del hambre es estar en contra de los dos sectores de la derecha; por eso, el voto de este Partido, con independencia de clase, es la abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención, señor Secretario, continúe.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Célieri Oscar; Cordero José.-----

EL H. CORDERO ACOSTA: Señor Presidente, lamento mucho el voto que voy a dar, es en contra del compañero de colegio, Diego Paredes, porque respeto mucho la política internacional, sabiamente practicada por dos ilustres azuayos: Honorato Vásquez y Remigio Crespo Toral y, porque tengo un sacrarrial respeto a esa política internacional de estos maestros, de todos los tiempos, mi voto por la censura.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción de censura." Cordero Alberto.-----

EL H. CORDERO AROGA: Por la censura, señor Presidente.---

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura." Cuadrado Luis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Micrófono para el diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Cuadrado.-----

EL H. CUADRADO CEVALLOS: Señor Presidente, honorables legisladores, en la sesión de anoche y la madrugada se habló de la compra de conciencia de los legisladores; algo que me sorprendió y ante las exposiciones de la mayoría de los aquí presentes no he visto y no he oído hasta la vez la protesta. Considero que es una falta de respeto a cada uno de los legisladores presentes ya que tenemos nuestra propia conciencia, nuestra propia personalidad para poder decidir un juicio político, como en este caso o cualquier acto de nuestra vida, es decir que tenemos que estar a favor de la tesis de quien manifestó esto; a lo mejor también hay alguien que está en contra y podía pensar lo mismo, que también se está comprando la conciencia porque no piensa igual. No esa así, señores legisladores. Igualmente, todos sabemos que en la consulta pasada el pueblo aprobó reformas que espero, como han manifestado ciertas tiendas políticas, respeten esa voluntad. Pero a la vez nos pidió a los diputados que legislemos a favor del pueblo con proyectos y con leyes mas no con rencillas personales como se lo han manifestado y se lo ha aprobado en este juicio político.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor diputado.-----

EL H. CUADRADO CEVALLOS: El juicio que se está llevando a cabo es un juicio totalmente fuera de lo legal, de las leyes que determinan la Constitución e, igualmente, se ha demostrado que son preguntas con los descargos del caso dados por el Ministro que no están dentro de la realidad. Se ha hablado, igualmente y, se ha aceptado por distinguidos representantes de un sector, del segundo sector de la patria, del Estado, como es el sector bananero exportador del cual se dio la cifra anoche de que, más de dos millones de ecuatorianos, dependemos de ese sector. Los ilustres representantes de

ese sector han sabido, con valentía, manifestar el respaldo de la política exterior y de comercio que lleva el actual Canciller. A la vez recuerdo que los aquí presentes tenemos que llevar a cabo un veredicto, dar nuestro veredicto, pero no podemos prevaricar, como lo han hecho la mayoría de los opositores o de los legisladores que están a favor de la censura. Quiero manifestarle que en todo juicio nadie es culpable hasta que no se demuestre y se lo escuche. Hemos escuchado los argumentos de los diputados acusadores, igualmente hemos escuchado los argumentos sustentados, con base, con documentos del Canciller. Y es aquí que nosotros hoy tenemos el deber de juzgar con nuestra conciencia, repito, no guiados porque alguien dice que nos pueden comprar. El pueblo ecuatoriano, a través de los medios de comunicación, está escuchando y sabe el desenvolvimiento de este juicio político, sabrá juzgar cada uno de los votos personales y serán ellos que luego sepan censurarnos o darnos la razón. Señor Presidente, mi voto es en contra de la censura del señor Canciller.-----

SIENDO LAS QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION AL H. HIDALGO BIFARINI.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra." Cuesta Rafael.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI: Gracias, señor Presidente. Para censurar un Ministro de Estado se requiere treinta y nueve votos válidos, cualquier abstención y cualquier ausencia no justificada, por fuerza mayor, quiere decir que están votando a favor del gobierno. Los señores del Movimiento Popular Democrático están votando a favor del gobierno, se han entregado al gobierno nacional. Señor Presidente, es una lástima que no hayan estado anoche los señores del Movimiento Popular Democrático, no sé si por vagancia o por estar negociando como el economista Alberto Dahik.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Castelló agradeceré respetar la intervención del diputado en orden.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI: ....No sé, así reaccionan, señor Presidente, así reaccionan, señor Presidente, no hay falta de respeto, he dicho una verdad, la verdad duele mis queridos amigos, claro que es mi verdad, la verdad que se ha descubierto esta tarde. Señor Presidente, aquí se han pedido pruebas, aquí se han pedido pruebas y aquí yo tengo las pruebas y no las voy a presentar porque las exige el Movimiento Popular Democrático que coincide con el gobierno de que se trata que esto es una revancha personal, voy a presentarlas, porque me las ha pedido el diputado Frank Vargas. La Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa señala, en su Artículo catorce, con su venia, señor Presidente: "Las prohibiciones especiales para desempeño de cargos públicos -y dice- Tampoco podrán hacerlo los deudores morosos al fisco y a las instituciones de derecho público o derecho privado con finalidad social". Yo he presentado la madrugada de hoy este documento del Banco Central, aquí está el logotipo del Banco Central, a corte del treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres. Aquí están los documentos: "Gerencia de Informática, reconciliación de intereses pendientes de cobro de las financieras en liquidación; institución financiera: Finanza, Diego Paredes, moroso desde el año ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve y noventa". Acá otro corte. "Créditos de estabilización vencidos; moroso Diego Paredes desde el año ochenta y ocho, ochenta y nueve y noventa"; es decir el año de mil novecientos noventa y tres el señor Paredes todavía estaba moroso, esto quiere decir que el diez de agosto del noventa y dos no había cancelado su deuda con el Banco Central y por eso se encontraba incurso en el Artículo catorce de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Pero esto para los señores del Movimiento Popular Democrático no es violación a la Ley, es revancha personal. He hablado también, la noche de ayer sobre la abrogación de funciones y hay una carta, no lo voy a decir yo, lo va a decir el mismo Ministro de ese entonces Mauricio Pinto en que acusa al

Ministro Paredes de abrogarse funciones y de realizar contratos nulos y convenios nulos. Aquí está la carta, dice en su parte principal: "Tengo conocimiento que el día seis de marzo del presente año se han suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y FEDEXPORT un convenio en virtud del cual esa Secretaría de Estado, abrogándose funciones que no le corresponden de conformidad con la Ley, ha convenido con FEDEXPORT etcétera, etcétera"; y dice que "el convenio suscrito es nulo absolutamente por estar en oposición a la ley" No digo yo, lo dice el Ministro Mauricio Pinto en contra del Canciller favorecido por la abstención del Movimiento Popular Democrático. Y, señor Presidente, también hablé de la soberanía nacional y no me escucharon los señores del Movimiento Popular Democrático, no sé por qué no estaban aquí, y hablé del Codo de Gualtaco, seguramente ni siquiera saben lo que es el Codo de Gualtaco, el Codo de Gualtaco es una franja territorial que fue usurpada por el Perú y en el año mil novecientos ochenta y ocho, que queda en Zarumilla, provincia de El Oro frontera con el Perú y en el año mil novecientos ochenta y ocho, el Perú decidió devolver dichos territorios, diecisiete hectáreas, aproximadamente; el Ecuador aceptaba la devolución, pero qué sucedió: el Perú exigía que, para devolver esos territorios, tenía Ecuador que pagar una indemnización al poseionario de esas tierras, un ciudadano peruano que estaba explotando las camaróteras y que el gobierno peruano se las había concedido. Ecuador respondió, como era lógico, como era lógico, no puedo pagar una indemnización, hacer pagar a mi país una indemnización sobre una concesión del gobierno peruano a un ciudadano peruano, entonces no se hizo la devolución. En el gobierno del doctor Borja la política exterior, nosotros lo hemos reconocido públicamente, se manejó bien, una de las pocas cosas que hizo bien el gobierno de la Izquierda Democrática fue el manejo de la política exterior. Y tratando de llegar a un entendimiento global no trató asuntos pequeños, sobre todo porque habían estos impedimentos; entonces el Canciller Diego Cordovéz tampoco resolvió el problema porque sabía las consecuencias que podía tener. Pero este gobierno, escamoteándole información al

Congreso Nacional, el señor Ministro de Relaciones Exteriores Diego Paredes ha procedido a aceptar la devolución del Codo de Gualtaco y ayer sentado allí, el Canciller Diego Paredes, primero se quedó mudo, después reconocido y, al final, dijo que había hecho algo patriótico, pero que no lo había informado al Congreso Nacional. Aquí está el informe a la nación del Canciller Paredes, no incluye y escamotea a este Congreso la información sobre la devolución del Codo de Gualtaco a la República del Ecuador. ¿Por qué, señor, se escamotea esta información; por qué razón no conocemos los términos en que se ha devuelto el Codo de Gualtaco? Ahora me vienen, aquí, los de gobierno a decir que eso no era materia de la interpelación; sí, señor, no era materia de interpelación porque cuando formulé la acusación no tenía la información, hoy sí la tengo, por eso lo digo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le quedan dos minutos honorable diputado.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI: ...al país. Señor Presidente, el diputado Diego Delgado me ha prestado su reloj y no coincide con el suyo. Voy a concluir, de todas maneras. A usted le prestó el reloj el doctor Moeller, seguramente. Voy a concluir. Esa información es de vital importancia. Las Fuerzas Armadas también quieren la información y aquí quiero hacer un llamado al Ministro de Defensa Nacional Jorge Gallardo, vamos a ver qué responde el Ministro Gallardo sobre la devolución del Codo de Gualtaco, vamos aquí a conocer, aquí, su verdadero patriotismo, como el patriotismo del general Ordóñez cuando dio su discurso y fue rechazado por el Perú y no apoyado por la Cancillería ecuatoriana, vamos a ver cuál es la reacción del general Gallardo y lo vamos a llamar al Congreso Nacional para que informe si es que él conocía o no de la devolución del Codo de Gualtaco y si él conocía y tampoco ha informado al Congreso, también ha escamoteado información al Congreso Nacional. Estas son las razones principales de mi acusación. Aquí no hay venganza, aquí no hay revanchismo, aquí hay seriedad, por



eso interpele. Mi Partido Socialcristiano es un partido serio y es el más grande del país; jamás me hubiera permitido interpelar a un Ministro de Estado por asuntos personales, jamás lo hubiera permitido. Pero qué pena me da ver al Movimiento Popular Democrático claudicando con sus principios; qué le habrán otorgado; cuántas partidas le habrán dado. Vamos a conocerlo y ellos tendrán que explicar, no nosotros; ellos tendrán que explicarle al país su votación y a su pueblo por qué se han entregado al gobierno nacional. Voto, obviamente, señor Presidente, contra un Ministro inmoral, voto por la censura de Diego Paredes Peña y su destitución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Gueva Pío Oswaldo.-----

EL H. CUEVA PUERTAS: Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción de censura". Chong Angel.-

EL H. CHONG ANGEL: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Del Cioppo Pascual.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Del Cioppo.-----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI: Mi intervención es muy corta, señor Presidente. Solamente hay dos cosas que hay que hacer notar la mañana de hoy en este juicio político. Lo uno, lo lamentable verdaderamente que la niñez, la juventud ecuatoriana, la familia del Ecuador por este juicio político se quede sin educación religiosa y moral; lamentablemente, verdaderamente que en este año internacional de la familia se haya negociado con algo que el propio Presidente y Vicepresidente de la República dijeron que iban a poner el ejecútese. Dos, una experiencia que no la quisiera vivir

nunca: qué va a pasar, no quisiera estar nunca en el pellejo, el día lunes, de los señores del bloque de gobierno, qué va a pasar, qué van a decir ellos el lunes cuando ellos mismos fueron uno de los gestores de esta ley, se movieron durante varios meses para que se apruebe esta ley y el lunes, el lunes el Presidente de la República va a vetar la Ley, incómoda posición, sumamente incómoda posición que no se la deseo a ningún legislador en este Parlamento, el día lunes lo que va a tener que vivir el bloque de gobierno, señor Presidente. Por todas estas razones que han sido expuestas ya por el diputado Cuesta, interpelante de mi Partido, voto a favor de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "A favor de la censura".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Chávez Nelson.-----

EL H. CHAVEZ NELSON: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Delgado Diego.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado.-----

EL H. DELGADO JARA: Señor Presidente, mi reloj no presto menos a la oligarquía porque vaya a venir sin puntero, cuando menos; segundo, la ventaja de mi reloj con el reloj suyo, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado, no su reloj, su voto solamente.-----

EL H. DELGADO JARA: No, si le pongo al alcance de ustedes se llevan el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ni Dios lo permita, diputado, ni Dios lo permita.-----

EL H. DELGADO: ... Sí, señor Presidente, mi reloj lo único que no perjudica es el tiempo, es muy honorable y cuando

la oligarquía está en mayoría yo me cojo todas las cosas, incluida la muñeca para que no se me quiten las cosas. Yo voto porque creo que el Ministro es responsable de una política antinacional y antipatriótica, ausente de soberanía, voto por la censura del Ministro. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Delgado Humberto; Dotti Marcelo.-

EL H. DOTTI ALMEIDA: Yo creo que la permanencia del Canciller de la República en su puesto y en su dignidad es una lesión enorme para los intereses de la República del Ecuador. Creo, que el Canciller queda bien salvado con no ser fusilado. Los códigos de honor: Código Penal, Militar estipulan para la traición de la patria el fusilamiento con juicio sumario. Voy a ser muy corto y muy sumario y mi voto que es por la censura debe ser, este momento, una muy mala noticia para la Cancillería peruana y el gobierno de Fujimori. Por la censura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Fabara Fabián.--

EL H. FABARA GALLARDO: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Fabara Milton.-

EL H. FABARA GALLARDO: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Félix López Manuel; Flores Marco.-----

EL H. FLORES TRONCOSO: Señor Presidente, señores legisladores, los fariseos constituían una secta que aparecía con aparente



rectitud, austeridad, pero que en el fondo y en la forma violaban los principios morales, la ley y, por sobre todo, el espíritu de la ley. Fariseos son quienes el día de ayer, el día de anteayer y la madrugada de este día han tratado, por todos los medios, de intentar comprar a diputados de este Congreso Nacional para salvar al Canciller de la República; cuantiosas propuestas económicas, regalías para que se dirijan y destinen recursos en distintas provincias. Esta es una verdad incuestionable que lo conoce el Congreso Nacional y buen número de los diputados que estamos aquí presentes. Frente a esa actitud de fariseos del gobierno nacional, frente a esa actitud de quienes predicán la moral, de quienes contrataron a empresas importantes para que, a través de los medios de comunicación, se ataque al Congreso Nacional bajo la carátula del SICE, frente a esos fariseos la respuesta del Bloque Social Cristiano es ésta: veintiséis legisladores por la censura del Ministro de Relaciones Exteriores, el Bloque Socialcristiano no se lo compra ni se vende. Fariseos son quienes pretenden aspirar a defender al pueblo, pero tranzan entre gallos y media noche para ver si una abstención en el voto se les puede o no conseguir, en definitiva, una modificación o un veto parcial a la Ley religiosa, ya veremos los resultados; fariseos son los que vienen aquí al Congreso Nacional y se llenan la boca cuando atacaron al Superintendente de Bancos, pero en el momento de definir las cosas sobre hechos tan fundamentales como los que se han tratado la noche de ayer y el día de hoy en relación a la política exterior del Ecuador y a los hechos que ya han sido señalados, ni siquiera están presentes en el Congreso Nacional; fariseos son cuando los curuchupas se salen con el MPD para ver si dejan sin quórum el Congreso Nacional, esos son los verdaderos fariseos; nosotros hemos estado aquí junto a otros diputados casi ya dieciocho horas deliberantes y atendiendo lo que se ha dicho en este Congreso. Y no es correcto que aquí se dejen planteadas ciertas cosas para que constituyan verdades a medias o para que se confunda, por ejemplo, a la juventud ecuatoriana, no es correcto que el señor diputado Harry Alvarez haya dicho lo que ha dicho del ex-Presidente Borja. No tiene ninguna duda el país

de nuestras diferencias políticas con la Izquierda Democrática y con el gobierno del Presidente Borja, pero se necesita ser un traidor para no defender a un ecuatoriano cuando está representando al país, las fronteras políticas terminan cuando comienzan las fronteras internacionales del Ecuador y había la necesidad de defender a un ecuatoriano, por más diferencias políticas que nosotros podamos haber tenido, esos son los fariseos aquellos que, veladamente como el diputado Freddy Bravo, por segunda oportunidad, hace estas veladas acusaciones al Partido Socialcristiano, ya nos quería endozar de que somos hasta capaces de fraguar una tesis, de fraguar una noticia difundiendo la muerte del Presidente. Nosotros respetamos al Presidente de la República, en lo personal lo consideramos un hombre bueno, aunque equivocado, pero lo combatimos y combatimos su política y no le da derecho al diputado Bravo de hacer esas inculpaciones y de atacar a un compañero del Partido Socialcristiano como es Pascual del Cioppo, por eso reaccioné, no he ofendido al Congreso Nacional. Y en cuanto esa nueva y velada acusación o, posiblemente, alguna soterrada insinuación, nosotros, señor Presidente, estamos listos y yo estoy listo si de sacarse los cueros al sol se trata cuando quieran, señor Presidente. Finalmente quiero señalar que lo que se tenía que decir en este Congreso Nacional respecto de las actuaciones del señor Canciller de la República, ya ha sido dicho por mi compañero Rafael Cuesta. Nosotros estamos llevando adelante un trabajo legislativo, un trabajo de fiscalización con seriedad, nosotros no nos compramos ni nos vendemos, nosotros no estamos en la bolsa por más que venga ese sinvergüenza que viene acá al Congreso Nacional y que se hizo bien en pedir que no se lo deje entrar. Hay que dar, en la elocuencia de los hechos, señor Presidente, ejemplo de dignidad y de moral, hay que predicar con la moral, no se manda a comprar a los diputados, no se hace eso con el Congreso Nacional. Esos son los fariseos, en contra de los fariseos, por la censura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Gándara Mauricio.-

EL H. GANDARA MAURICIO: Sin comentario de ninguna clase, señor Presidente, por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Gencom Luis.-----

EL H. GENCOM CEDEÑO: El diputado interpelante ha hablado a nombre del Partido Socialcristiano y ha respondido a quienes hoy han quedado, de cuerpo entero, ante el país, por la censura y destitución, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". González Susana.--

EL H. GONZALEZ DE VEGA: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Gonzabay Oscar.---

EL H. GONZABAY CEVALLOS: Porque mi compañero el diputado Rafael Cuesta ha demostrado y comprobado contundentemente las terribles inmoralidades al Canciller Paredes, por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Hidalgo Guillermo.-

EL H. HIDALGO BIFARINI: Señor Presidente, honorables legisladores, creo que el país está expectante al resultado, a los resultados de este momento desde el Congreso Nacional. Creo que especular con criterios en el sentido de que diputados son comprados, de que diputados son vendidos, creo que en ningún momento el Congreso Nacional, la ciudadanía, en sus representantes, tiene en este espacio físico mercaderías, creo que ese criterio hay que desechar, desde el concepto de rescatar la dignidad del Parlamento y como representante de la provincia de Napo, como representante de Liberación Nacional, el único diputado en este Congreso Nacional, creo que cualquier legislador tiene dos opciones este momento: votar por la censura o absolver al Canciller. Por la situación que amerita el consenso mismo, por esta situación que el Congreso requiere urgentemente levantar su nivel, por esta situación que amerita que la ciudadanía



confíe en sus representantes, quiero ser puntual en la situación: Liberación Nacional, el arquitecto Hidalgo, diputado de Napo, en función de su Partido, en función del Bloque, del grupo seis vota por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Hurtado Rolando.--

EL H. HURTADO ASTUDILLO: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Lara Joffre.-----

EL H. LARA HIDALGO: Señor Presidente, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano, en primer lugar quiero manifestar mi rechazo a la Presidencia por cuanto vengo constantemente solicitando la palabra y esta se me es negada o se me concede al último, como una cuestión de que soy el sesenta y nueve; no es así, señor Presidente, creo que todos los diputados tenemos los mismos derechos a acceder al uso de la palabra y, en tal situación, quiero ser claro también y categórico en el momento que se está escuchando la mayoría compañeros legisladores ellos ya hacen un perjuicio, quizás el voto hacia dónde se va a dar, pero yo le voy a decir, quizás no, tampoco voy a ser la sorpresa, porque en realidad ha sido costumbre, también, por este Parlamento y por los mismos de siempre: Moeller, Neira, Febres Cordero, Vallejo, etcétera, son ellos los que manejan este Parlamento toda una vida; como es el diputado Lara, nuevo, uno es conocido en su sector, no más, ahí no le paran mucha bola. Y no es que yo pido la palabra siempre para ganar notoriedad; no, porque la prensa tampoco me para bola, a veces. En definitiva es para decir lo que tengo que decir a nombre de la juventud ecuatoriana, soy el más joven, puedo mostrarles la cédula, tengo veinte y ocho años de edad y quiero decirles que no puedo callar, no puedo callar cuando hechos como estos se preguntan y me preguntan también ¿acaso el tener un resultado negativo el bloque de gobierno con vuestro Canciller, qué ha ganado el país, qué ha ganado el país? Nada, nada gana con eso, hemos perdido el tiempo tratando de satisfacer el odio, la amargura de los diputados interpelantes y al diputado que

hoy se encuentra en la barra, al diputado Alarcón y que se ha juntado, ahora que están juntitos aquí con el diputado Gándara, yo sé que para poder completar la capacidad tienen que unirse los dos, entonces están setenta y siete normalmente, creo que están completos y ruego también que siempre actúen los dos para que puedan responder a ello. Mucho cuidado porque estaríamos dando crédito a la cierta muda de propiedad que está siendo aplicada en todo caso: el uno goza de la curul y el otro está viéndolo gozar, solamente así, cuidado, doctor Alarcón, de repente se le meta a la casa y no quiera salir, mucho cuidado, de todas maneras por algo ha de ser que lo votaron de Unidad Republicana, por algo de ser que ha tenido una vida frustrada, políticamente, yo no quisiera estar en su pellejo, gozo de la ayuda de Dios en primer lugar, aunque ya nos ataca el diputado Marco Flores, pero es que cómo no me voy a indignar si todo el mundo se le trepa al gobierno, todo el mundo; el bloque de la bancada gobiernista, vengo como más gil cada vez y cuando a escuchar que uno y otro venga y nos carajee y diga lo que le da la gana y yo tenga que quedarme callado. Yo no vengo a recibir insultos, vengo hacer planteamientos, vengo a decir lo que tiene que saber el pueblo ecuatoriano, de que no podemos ser siempre solamente seguidores de los Moeller, de los Febres Cordero, de los Neira, de los Vallejo; no buscamos nuestro espacio, lo queremos éste y mi votación va a ser, definitiva, en base, no por lo que sea miembro del Partido de gobierno y les converso aquí, en confianza, aquí les voy a decir la plena, el arquitecto Durán Ballén nunca ni siquiera nos hemos estrechado la mano, pero soy y estoy consciente porque es un hombre de honestidad comprobada, porque es de trabajo igual que nuestro líder, Alberto Dahik, en idénticas condiciones, con él ya me di la mano el diecisiete de septiembre en el cantón Milagro, ese pueblo con Lister Andrade y que también lo invité a usted, señor Presidente, para que hubiesen visto y sentido envidia cómo fuimos ovacionados por nuestra actitud seria y sensata, porque nosotros y nuestro gobierno estamos cumpliendo con el país a diferencia de los que se han vendado los ojos. A cambio de ello quiero indicarles también, para terminar, aquí se habla lo negativo,

aparentemente, del gobierno y se le da durísimo al Canciller Diego Paredes. Yo quiero recordarle, era muchachón todavía, gracias al Canciller Paredes nosotros tuvimos la oportunidad de que se reúna, aquí, en Quito, el Congreso Interparlamentario Mundial contra el narcotráfico y se realizó aquí en la capital; en idénticas condiciones, gracias al Canciller Paredes tuvimos la oportunidad de que un ecuatoriano dirija el Parlamento Nacional; el ingeniero Leonardo Escobar Bravo, líder supremo de la provincia del Guayas; en idénticas condiciones yo sé que unos sienten un dolor profundo porque empiezan a perder espacio, nosotros estamos ganando espacio como Partido Conservador y, a la final también, para culminar, porque de pronto pueda suceder algo peor, quiero decirles, en definitiva, de que mi voto no es porque me lo han pedido mis compañeros de bancada, mi voto no es porque tenga parcialidad con el Canciller, mi voto no es porque sea miembro del gobierno, mi voto es porque a mí no me ha convencido lo que dijo la mitad de la curul del Frente Radical Alfarista, no me ha convencido, créame, señor Presidente, y casi, escúchenme y, casi, por un poquito me convence el diputado Cuesta, casito, pero no me convenció y por ello quiero decirles la amargura que sienten los acusadores, les vengo a obsequiar este par de caramelos para que saboreen y se endulcen la amargura que sienten contra el Canciller Paredes y que endulcen la boca que será la antesala para que endulcen su vida y vivan, no recordando a Flores y Miel, ya está bien clarito eso, que vivan porque es necesario vivir pensando en los caros intereses del país, señor Presidente, que vengán a retirar los caramelos, que vengán pensando que el país necesita más de nosotros; yo, créamelo, si esto va a seguir así, ya no vengo más, créamelo, así y no voy a jurar, pero si esto va a seguir así prefiero estar en barricada, Dios quiera que me premie algún día ser alcalde de Milagro, que es mi anhelo, por lo pronto y, naturalmente, quiero asignar mi voto, que se escuche bien y con quienes mantuvimos el diálogo, gracias, porque ha dado resultado, quiero,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, diputado.-----



EL H. LARA HIDALGO: Mi voto es y será siempre por la inocencia de quienes son inocentes, en contra de la amargura de otros, en contra de los odios personales; eso me parece a las telenovelas y los voy a contratar y voy a ver si es que el señor Canciller Paredes, luego de que termine sus funciones en el noventa y seis, voy a contratarlos para una telenovela, porque es el odio del uno contra el otro, el otro contra el uno....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado, su voto.-----

EL H. LARA HIDALGO: Y así quiero decirle, señor Presidente, si alguna vez, por cosas del destino vengo a ocupar otra vez la curul, que se me ceda la palabra, mi voto por la inocencia de Diego Paredes, en contra de la censura, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra de la moción de censura". Larrea Gustavo.-----

EL H. LARREA GUSTAVO: Señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El diputado aclara que los dulces son de piña de Milagro. Ojalá todos los incidentes en el Congreso fuesen como éste. Diputado Larrea tiene la palabra.-----

EL H. LARREA GUSTAVO: Señor Presidnete, este momento de humor del que hemos disfrutado en el Congreso Nacional debería ser más permanente. Hemos venido acá, desde el día de ayer, a enjuiciar la política internacional del gobierno del arquitecto Sixo Durán, yo me voy a referir algunos de los aspectos de la política internacional de este gobierno. El gobierno ecuatoriano suscribió el Convenio de Biodiversidad en Río de Janeiro, convenio que fue ratificado por el Congreso Nacional y en este campo nada se ha hecho por aplicar una política de conservación de los recursos naturales y biodiversidad, al contrario y lo voy a demostrar. Un grupo de ecuatorianos

habitantes de la región amazónica, cofanes y colonos enjuiciaron a la Compañía Texaco en los Estados Unidos de Norteamérica; el gobierno ecuatoriano y su Embajador Edgar Terán Terán, ex-Canciller del gobierno socialcristiano, en un acto inconsecuente con el interés nacional, apoyó la tesis de la Compañía Texaco de que debía ser juzgada en territorio ecuatoriano y, no sólo eso, sino que la Cancillería ecuatoriana financió a un grupo de abogados norteamericanos para defender la tesis de esa compañía y que esta compañía sea juzgada en territorio ecuatoriano. Este hecho implica, para el Estado ecuatoriano, la posibilidad de perder más de mil millones de dólares en este juicio. El Estado ecuatoriano y la Cancillería han mantenido una política de beneficiar a la compañía transnacional y no a los intereses de un grupo importante de ecuatorianos. La Cancillería permitió la deportación del ciudadano Alberto Salas Cuesta, boliviano, pese a que existía una resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales que amparaba a este ciudadano, violando el tratado de no extradición entre los gobiernos de Ecuador y Bolivia; por esto el gobierno ecuatoriano se ha ganado una demanda en la Corte Internacional de Derechos Humanos en defensa de este ciudadano boliviano. Una política internacional sin norte, señor Presidente, que se expresó con toda claridad en el tema de la elección del Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Creo que ahí se evidencia la indecisión que caracteriza a este gobierno. En el caso de las relaciones internacionales con el Perú, reconociendo que el gobierno anterior había llegado, por esfuerzos de la diplomacia ecuatoriana, a que el gobierno peruano reconociera que había un problema territorial y de límites con el Ecuador, tres meses después el gobierno peruano negó que había el conflicto territorial. Y en dos años de invitaciones van en indecisiones de política internacional, con relación al Perú, hemos retrocedido clara y evidentemente por falta de una política que permita la solución pacífica de este conflicto, pero también existen otros campos donde la política internacional ecuatoriana ha sido, por decir lo menos, débil, la salida del Ecuador de la OPEP, por ejemplo, qué beneficio ha tenido el país de esa salida,

ninguno, señor Presidente, no se ha impulsado una política de negociación internacional que comprenda que sentarse en una mesa de negociación entre países amigos y aliados, entre países del sur frente a las potencias del norte permiten mejores condiciones de negociación, afectando claramente el interés nacional. Finalmente, señor Presidente, en materia de soberanía nacional, una política internacional que permite que, incluso el día de hoy, ya desde hace un tiempo atrás, la política económica y social no la fijen los gabinetes en nuestro país sino que se fijen en las mesas de negociación en Washington con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Cada vez nuestro país pierde soberanía, cada vez más nuestro país en el campo internacional pierde peso, no tiene norte, no se fortalecen las relaciones con los países amigos y vecinos; en el caso de Colombia es evidente la intencionalidad del gobierno colombiano de mejorar y ampliar las relaciones políticas, económicas y culturales con el Ecuador, insistentemente han venido al país la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, incluso el Presidente Gaviria visitó al país por tres oportunidades, sin embargo nuestra diplomacia internacional no tiene iniciativa, señor Presidente. Por estas consideraciones voto por la censura del Canciller. Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Larrea Fernando; León Cosme.-----

EL H. LEON MORALES: Gracias, señor Presidente, señores legisladores, como diputado amazónico de la provincia de Pastaza, prácticamente me da mucha pena y tristeza al ver este juicio político desembocado en pasiones, en revanchas, en disconformidades por falta de coherencia, por falta de patriotismo, porque el Congreso Nacional debe ser únicamente para el servicio del pueblo ecuatoriano. El oriente amazónico, en especial mi provincia, está frustrada prácticamente por la política internacional del gobierno actual, en especial de la coacción del Canciller de la República. No se puede aceptar que, estando en vías de desolución el problema limítrofe con el Perú, haya quedado



de lado las líneas de diálogo y arbitraje papal; esto es inconcebible que dos años se haya paralizado y frustrado el diálogo que estaba en buen camino para dar una libre navegación en los ríos de la amazonía ecuatoriana, prácticamente los ríos nuestros están cortados por el Protocolo de Río de Janeiro; el desarrollo turístico, el desarrollo industrial, artesanal, prácticamente paralizado, abandonado por el gobierno actual; no hay coherencia en la política internacional, se ve claramente que solamente le gusta negociar la exportación de productos que genera rentas a la oligarquía. Eso no se puede permitir y para un mejor rumbo de la política internacional, para que el gobierno cambie de ideas, cambie de accionar en la diplomacia, prácticamente no puedo aceptar, como 'amazónico, soy corto de expresiones, pero sí me gusta concretar que el gobierno nacional debe tomar en cuenta, en este juicio político, que el Canciller no ha contestado las preguntas que fueron formuladas por los honorables diputados interpelantes, lo único que he entendido es que el Canciller ha estado actuando ilegal de acuerdo con las leyes, en especial de la Ley de Carrera Administrativa, que siendo enjuiciado no podía funcionar con la designación de Canciller de la República. A más de eso, en el oriente no se ha implementado ninguna acción que se pueda dar vida diplomática, no hay una representación diplomática en las fronteras de nuestra provincia y peor en la amazonía ecuatoriana. Por ese cambio de política internacional, para que el gobierno enrumbé y solucione en el menor costo posible, el problema limítrofe que tanto nos afecta al pueblo ecuatoriano y en especial a la amazonía. Voto por la censura, señor Presidente.----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Loor Mario; López Homero; Llerena Pedro, Mancheno Germán.-----

EL H. MANCHENO NOGUERA: Señor Presidente, honorables legisladores, me hubiese gustado mucho votar por la moción de censura y me hubiese gustado mucho más votar por la moción de censura si es que hubiese incluido, dentro de los cuestionamientos y las acusaciones al Ministro, el problema

territorial de nuestro país. Considero que ningún gobierno puede atribuirse haber llevado adelante una gran política internacional si no logra solucionar el problema territorial de nuestro país. Y lo digo esto porque represento a una provincia en la cual está el problema territorial; no se puede seguir permitiendo que ciudadanos civiles y pocos militares tengan que custodiar nuestra soberanía bajo la zozobra y el temor permanente del avance del gobierno peruano; hay cosas que son reales y que no los podemos mencionar este momento porque no es una reunión reservada, pero sí sería importante que en algún momento se analice este problema territorial porque tiene que darse una solución. La omisión del señor Ministro de Relaciones Exteriores para continuar con este tratamiento y dar una solución al problema territorial es condenable y, como lo manifestó el honorable Dotti, si el próximo Ministro de Relaciones Exteriores no enfrenta el problema territorial y no da una solución, es digno él de ir al paredón, realmente es así. He dicho más de una ocasión si el problema territorial no es un problema que está dentro de la capacidad de solución por parte de la diplomacia de nuestro país, el gobierno tiene que relevarle al Ministerio de Relaciones Exteriores el tratamiento de ese tema y tendremos que buscar otros mecanismos para hacer presencia en nuestras fronteras y buscar una solución definitiva. Lamentablemente, como lo dije, no es una reunión reservada para tratar puntos que son esencialmente reservados y competen a nuestra soberanía. Señor Presidente, honorables legisladores, lo manifiesto acá: si el próximo Ministro de Relaciones Exteriores no emprende una política de solución al problema territorial tendrá también que venir a este Congreso. Voto a favor de la moción de censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la moción de censura". Mendoza Tito.-----

EL H. MENDOZA GUILLEN: Por la censura, señor Presidente.---

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Meléndez Fernando.-

EL H. MELENDEZ GARZON: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Morán Bonifacio; Moreno Servio; Moreno Aracely; Noboa Marcelo.-----

EL H. NOBOA CHAVEZ: Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, la política exterior actual del Ecuador se ha caracterizado por una total improvisación y, lo que es más, la falta de una planificación sostenida en materia internacional. El país, el Ecuador a nivel internacional, prácticamente es desconocido; se demuestra así la ineficiencia de las embajadas, la ineficiencia de los funcionarios en el servicio exterior y es fácil comprender cuando, en visitas internacionales, no se escucha el nombre de nuestro país y peor aún de los funcionarios en el exterior, porque sería importante que se generen condiciones adecuadas para que un papel protagónico de estos funcionarios en el exterior pueda permitir crear ambiente propicio para el desarrollo de esta materia. Por otro lado, debemos decir que los funcionarios no tienen capacidad profesional para enfrentar el desarrollo, para enfrentar el futuro. Es triste ver cómo internacionalistas manifiestan que en el país, que el Ecuador no se encuentra en un desarrollo económico sino más bien a fines de este siglo, posiblemente, se enmarque en el cuarto mundo. Señor Presidente, señores legisladores, la situación de nuestro país es catástrofica y vemos también que la política interna de la Cancillería no funciona, cuando nosotros vemos que la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores no funciona, ni siquiera se ha reunido en el transcurso de este año; pensemos también, como varios legisladores muy preocupados y justa su preocupación, la actitud endeble, yo diría la política muy cambiante de este gobierno frente al problema limítrofe ecuatoriano-peruano no se ha atrevido enfrentar. En definitiva, en conclusión, señor Presidente, señores legisladores, la improvisación, la falta de planificación y la quietud en el campo de la política internacional ha permitido que nuestro país se encuentre en el estado en que se halla, por eso voto por la censura del Ministro, señor Presidente.-----



EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Olmedo César.-----

EL H. OLMEDO CESAR: Señor Presidente, del Parlamento, compañeros legisladores, permítame identificarme a la parte que pertenezco como diputado de mi provincia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siga, señor diputado.-----

EL H. OLMEDO CESAR: Gracias señor Presidente. Compañeros legisladores, quiero indicar que en este momento, al hacer uso de la palabra, en nombre de mi provincia de Chimborazo, hablo a nombre de los más marginados del país, en representación, como alterno de la provincia de mi compañero César Buelva, quiero decir, en esta tarde, que también hablo a nombre de los otros marginados del país, los marginados artesanos ecuatorianos de la cual soy parte de ella y, por lo tanto, quisiera que, en vez de este sainete que hemos vivido ayer y hoy, se trabaje por las legítimas aspiraciones y desarrollo del pueblo ecuatoriano; los artesanos ecuatorianos, del país estamos marginados, los artesanos ecuatorianos, del país no somos el clásico pueblo ecuatoriano que hace jornadas de lucha por sus reivindicaciones, el artesano ecuatoriano no conoce descanso, trabaja por el desarrollo del país. Y, por lo tanto, quisiera que en este honorable Parlamento se trabaje por una verdadera política social y económica del país que el pueblo ecuatoriano así espera de nosotros. No es posible, señor Presidente, que acá, en el seno del Parlamento, seno de la burguesía, como artesano ecuatoriano estoy admirado y asombrado y quizás, en este momento, azorado, señor Presidente. Quisiera que en este momento, al hacer el uso de la palabra, cambiar este status social que nos agobia, pero desgraciadamente en la práctica no lo es así, pero sí como una luz tenue en la práctica, aquí se sienta un campesino con un poncho rojo, señal de su resistencia de los quinientos años de marginación: aquí también se está sentando, en este momento, un artesano ecuatoriano que sí vino a demostrar su voz para cambiar esta situación. No es posible, señor Presidente, que el artesano ecuatoriano esté hoy paralizado por las políticas del actual

régimen, digo concretamente, señor Presidente, compañeros legisladores, no es posible que hoy se permita, no sé por medio de quién, ropa importada para así sentar más a lo que, seguramente, el pueblo ecuatoriano cree que tenemos derecho; los artesanos ecuatorianos estamos paralizados porque tenemos en nuestras manos hábiles, compañero Presidente, la generosidad de ser entes positivos para el desarrollo del pueblo ecuatoriano y no es posible que de un plumazo se quiera acabar al artesano ecuatoriano. Invoco a todos los compañeros legisladores aquí presentes que trabajemos por el desarrollo del pueblo ecuatoriano, pero trabajando en la práctica, compañeros, por lo que nos encomendaron el pueblo ecuatoriano; no queremos ser parte de la pelea intestina acá de resentimientos personales. Indudablemente se ha hablado de la política internacional desde el día de ayer y hoy, tengo entendido que los honorables funcionarios de carrera que hoy están enfrentando, en esta vez, el juicio político, el señor Canciller tendrá que responder ante el pueblo ecuatoriano en esta tarde. Como parte del bloque del Movimiento Popular Democrático, porque no quiero ser parte de este sainete, voto por la abstención, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Ordóñez Milton.-----

EL H. ORDÓÑEZ GARATE: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Ordóñez Italo.---

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ: Señor Presidente, señores legisladores, quiero hacer una intervención breve, lo más breve que me sea posible, con el propósito, únicamente, de establecer ciertos puntos que en alguna medida no han sido abordados o que necesitan se haga mayor referencia a los mismos con el propósito de tener una idea más clara de cuál es la posición de la Izquierda Democrática frente a este problema. Básicamente hemos venido sosteniendo nuestra inconformidad con la política, con el manejo de la política exterior de

este régimen y hemos sostenido, así mismo, que si por algo nos tiene que agradecer el Presidente de la República, será por darle la posibilidad de deshacerse de quien no ha podido, precisamente, manejar la política a la altura de lo que el país espera. Cuando vino del Presidente de la República del Perú al Ecuador se había hecho referencia a que se participaba, de parte de ellos, que únicamente conferir una zona franca al Ecuador en el marco del arreglo del problema limítrofe era un aspecto que no era suficiente para el país; este criterio que lo vertió el Presidente de esa República fue comentado, a grandes voces, en el Ecuador y fue, precisamente, esa imprudencia la que llevó a Fujimori para que se retracte o aclare o dé un nuevo alcance a lo que él había dicho aquí. A esta que es una de las tantas imprudencias del régimen hay que aumentar, así mismo, aquella que hace mención a la posición del régimen, por ejemplo, frente a un problema muy concreto y serio y que ha sido abordado por muchísimos sectores que es el problema de Pachacútec. El Ecuador ha aceptado que este asunto sea arreglado dentro del marco global de lo que significaría la problemática y que significa, en efecto, la problemática territorial del país y eso es, definitivamente, no estar de acuerdo y no caminar con aquello que ha sido la aspiración de la mayoría de los ecuatorianos. En lo que hace referencia a nuestras relaciones con el cuerpo diplomático de ese país, se ha indicado aquí muchos aspectos que han sucedido y a ello hay que aumentar, por ejemplo, la circunstancia cierta de que, por efecto de esa institución, no se ha nombrado todavía en el Ecuador, Embajador de la República del Perú cuando, en casos similares, antes de que salga el embajador saliente, antes de que deje el país, se pide ya el beneplácito; y, también un aspecto que es muy grave: que el embajador que aquí fue vejado, el gobierno del Perú le premia o le da lo que se merece, le nombra Vicecanciller, al ex-embajador Ponce. Seguramente por este hecho es que el señor Canciller de nuestra república llega a afirmar que las relaciones del Ecuador con el Perú están en el purgatorio y si esa es una realidad y si también es una realidad cierta que exista un puente de comunicación, que se hubiese dado mayor apoyo a



lo que significó la propuesta del arbitraje papal, analicemos si en estas circunstancias se podría viabilizar un entendimiento con esta república y, ciertamente, que eso no es posible y no puede ser posible de acuerdo a los aspectos a los que se ha hecho referencia. Por eso me ratifico en la situación que dije al inicio que el señor Presidente de la República si por algo nos tiene que agradecer es, precisamente, por esto. Pero en un campo más amplio de lo que ha significado el manejo de nuestra política internacional, debo decir que con frecuencia me he sentido miserable, entendiendo a este término como vejado, como humillado por un país que siempre ha actuado de esa forma y porque no puedo estar de acuerdo, por ejemplo, que el embajador de los Estados Unidos en este país ha sido una suerte de ministro sin cartera y que a veces, incluso, ha aparentado ser o ha demostrado ser el Ministro de Gobierno que no existe en este régimen y el embajador de ese país se ha permitido y se ha dado el lujo, por ejemplo, de opinar qué piensa él respecto a nuestra situación con el Perú y ha dicho que el Ecuador no tiene capacidad, por ejemplo, para recuperar sus terrenos y que por esa circunstancia y por esa realidad se debe buscar los mecanismos de la cooperación y cosas por el estilo, él no tiene capacidad ni derecho para opinar sobre eso; él ha opinado sobre el plebiscito, él ha opinado en aspectos que hacen relación a la decisión de transportar la carga desde Latacunga, él ha opinado sobre las privatizaciones en el Ecuador; yo pregunto: si eso haría el señor Terán en Estados Unidos o le dan un par de coscachos o le sacan a patadas y eso no hemos y no podemos permitir que se dé porque el Ecuador es un país soberano y hay que entender el concepto de la soberanía. En lo que hace relación, señor Presidente y señores legisladores, al aspecto de la nominación de Secretario de OEA se ha hablado muchísimo, yo solamente hago relación a dos aspectos: uno de ellos es el que, glosando las palabras del señor Canciller, manifestó que la decisión del Ecuador no fue dada de manera apresurada porque Chile había dado una decisión a ese mismo respecto casi con un año de antelación; si eso es cierto cómo podemos explicar que,

faltando cuarenta y ocho horas para efectuar la designación de Secretario de la OEA, se cambie precisamente la decisión y se cambian los Estados Unidos y se cambie en el Departamento de Estado, en esas circunstancias el Canciller tenía una mejor oportunidad como aceptar la propuesta del Secretario Adjunto de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos para Asuntos de América Latina, aceptaba la propuesta de doña Noemí Sanín Rubio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, diputado.-----

EL H. ORDONEZ VASQUEZ: ... y las cosas se dieron así y esto no es calumnia, esta es una realidad que el Ecuador ha tenido que experimentar. En cuanto a que si se nombró o no al doctor Rodrigo Borja, yo no soy quien para defender al doctor Borja porque el doctor Borja tiene ganado su espectro a nivel internacional, no por el favor que le hemos hecho o le podemos hacer sus coidearios sino por los méritos que el doctor Borja ha adquirido a lo largo de ejercer una campaña y una vida en servicio del país con honestidad, con seriedad y con responsabilidad. Por esas circunstancias, señor Presidente, voto a favor de la censura del Canciller de la República.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Pacheco Eduardo.-

EL H. PACHECO GARATE: Señor Presidente, honorables señores legisladores, debemos reconocer que entre la noche de ayer y la madrugada del día de hoy el señor doctor Diego Paredes Peña se manifestó con un comportamiento que podemos calificarlo de diplomático debido a la serenidad con que tuvo que afrontar los embates de los señores diputados que lo interpelaron. Y digo que estoicamente supo afrontar y salvar esta situación ya que los epítetos fueron duros, graves que lesionaron la dignidad y su honor; aquel epíteto que a boca y jarro se le endilgó de estafador, sin embargo, ganó la prudencia en la mente y en las palabras del señor Canciller e hizo que su defensa se lo lleve y se lo mantenga con altura. La intención del juicio, señor Presidente y señores legisladores, las intenciones son claras, no es que pretende

o se va a sacar al Ministro Paredes por malo, pienso que la estrategia es todo lo contrario, se pretende sacar al Canciller porque constituye, entre otros, una de las cabezas visibles del gobierno y, por lo tanto, participe también de los éxitos del actual régimen, es por ello que se lo quiere sacar; se lo quiere sacar también porque hubo problemas, inclusive, en la época electoral y cuyas consecuencias son de dominio público y conocidas acá en el Congreso Nacional; se lo quiere sacar, también, porque fue Diego Paredes quien, con capacidad, dirigió eficazmente la campaña del arquitecto Sixto Durán Ballén. Allí están, allí están las razones para que se lo ataque, para que se lo intente censurar. Ya se ha manifestado aquí que, en realidad, las situaciones, excepto de una de las preguntas planteadas, son, por decir lo menos, cursis, no tienen la importancia que un juicio político amerita y, por lo tanto, no justifica una censura. El señor Canciller, con documentos de prueba y con fundamentos claros, evacuó casi todas las preguntas, especialmente aquellas y fácilmente y que fueron irrefutables como aquella de la compra de un vehículo usado, como aquella del famoso juicio de un millón, un ridículo juicio a una empresa, a distinguidos caballeros se los demanda por un millón de sucres, pero tiene esto su fin, este juicio y se da el sobreseimiento justamente por parte de un distinguido magistrado que hace honor a la justicia y al Derecho, el doctor Miguel Macías Hurtado. Pero queda medio flojo el cuestionamiento cuando después se argumenta que se hizo este juicio, que se demandó por un millón de sucres para que no aparezca como una artimaña del señor Paredes, para que no aparezcan reclamos por más de seis mil millones de sucres. Yo me pregunto, con el mayor respeto que se merecen los señores diputados interpelantes, ¿por qué los perjudicados no reclamaron oportunamente, por qué los perjudicados no establecieron las demandas por los mil, dos mil hasta que llegue a los seis mil millones de sucres? Yo creo que no hubo elementos necesarios para justificar la pregunta o el cuestionamiento. En lo que tiene que ver con la OEA, creo que fue un acierto de que el gobierno nacional, por intermedio del señor Canciller, se haya pronunciado en favor de Colombia; no hacerlo, ahí sí que



hubiésemos recibido el castigo de la vindicta tanto a nivel nacional como internacional y no hacerlo, toda vez que ya no habían alternativas ni en el caso de Costa Rica ni en el caso del candidato de nuestro país, hubiera sido un acto que no hubiese tenido perdón en la historia del país no votar por Colombia; cómo no podíamos votar por Colombia, un país hermano, un país identificado por las mismas raíces culturales y sociales, un país con el cual comenzamos un subcontinente mentalizado por el genio de Bolívar allá cuando se dio la Gran Colombia y que tuvo una duración de ocho años, allí formamos parte con Colombia, por lo tanto, somos países hermanos y estaba justificado...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene dos minutos, señor diputado.--

EL H. PACHECO GARATE: ... el voto en favor del doctor Gaviria. Tengo también que manifestar que es hora que en el Honorable Congreso Nacional prime el interés por las grandes causas nacionales y que nos apartemos de los intereses personales, que nos apartemos de las rencillas, yo tengo la seguridad que en mucho y, como ya se ha manifestado acá, este juicio obedece a vendetas personales, a resentimientos dados en el pasado. Aquí está un legislador de una de las provincias del Cañar, pero así como hoy estamos reclamando al Congreso Nacional y diciendo que este juicio no ameritaba y que la censura tampoco lo amerita, hoy respaldamos al Canciller que defendió el asunto del banano también venido a menos estos últimos tiempos; estamos defendiendo al gobierno, pero también debo ser firme y manifestar que hoy día viernes estamos defendiendo al gobierno y a su Canciller, cierto es también que el día lunes estaremos reclamando al gobierno para que se atienda las legítimas aspiraciones de nuestras provincias, de las provincias pequeñas del país. Señor Presidente, señores legisladores, mi voto en contra de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra de la censura". Pontón Ernesto.-----

EL H. PONTON VELOZ: Gracias señor Presidente, señores legisladores, yo deseo también ser muy corto. Justamente el día de hoy tenía que estar en la ciudad de Riobamba para ser parte de una mesa redonda a la que fuimos invitados los tres legisladores principales de la provincia. Aquí estoy, no están los dos, ya sabemos por qué no están, aquí estoy yo para responderle al pueblo del Ecuador lo que pensamos la Izquierda Democrática de la falta de política internacional de este gobierno. A mí me complació mucho escuchar, a su manera, al diputado Lara, ha dicho muchas verdades excepto la inocencia del Canciller; lógicamente que me apena que el Movimiento Popular Democrático tenga un doble discurso, pero me alegra que el pueblo ecuatoriano conozca de una vez y desenmascare a quienes es hora de hacerlo. Lastimosamente, decía, no voy a poder llegar a tiempo a esa mesa redonda en mi ciudad, voy a hacer lo posible por llegar y desenmascarar, de una vez por todas, a aquellos que pretenden hacerse representantes de un pueblo que, ventajosamente, ya no les cree, en Chimborazo ya no les creen, en el país hay que tratar de que, definitivamente, les identifiquen, pero vamos a ver la próxima, con todos los recursos de la Politécnica de Chimborazo ganaron, de todas formas no me voy a prestar a discutir por esta ocasión, lo haremos cuando deseen, en donde deseen. Señor Presidente, señores legisladores, hay que rechazar, precisamente, ese doble discurso y me agradó mucho, no coincido ideológicamente con el diputado Bustamante pero me alegró que enrostre a estos caballeros, yo creo que usted conoce mucho a diputados y diputadas que pasaron del Movimiento Popular Democrático. Lógicamente aquí los interpelantes no manifestaron profundamente o hicieron preguntas profundas a más del problema de la OEA, pero en cambio el Canciller de la República ni a esas aparentes simples preguntas, a lo que él manifestó, no pudo contestarlo con diplomacia porque no existe una política de relaciones exteriores de este gobierno. Pienso que es responsabilidad y responsable, y responsable de los legisladores de este Congreso Nacional ayudarle al gobierno nacional a que llene un puesto que está vacante como es la Cancillería, eso es

responsabilidad de los diputados y eso lo vamos a hacer el día de hoy. Yo pienso también y todos creemos y aquí se ha manifestado de que no ha existido un coherente seguimiento para que se realicen y se efectivicen los convenios internacionales logrados en el gobierno anterior, logrados con diplomáticos de la talla de Diego Cordovez o Mario Alemán, con los lineamientos de política internacional del ex-Presidente Borja, esto no es rebatible. Pienso también que al hablar de una política bananera internacional no sabemos lo que decimos. Se ha dicho y se ha reivindicado acerca de un circo cumbre realizado últimamente; no creo que el Canciller ni este gobierno tienen una convocatoria internacional, es por ello que no hubo presencia de representantes internacionales para esta cumbre. Creo también que es necesario, como agricultor que me honro ser, de anunciar que vamos a llamar al Ministro de Agricultura de este gobierno nacional, acá tendrá que decirnos también acerca de la política para el banano, para el cacao, acerca de los lineamientos de la política para el sector agropecuario, no existe, de todas maneras vamos a conocer más profundamente esta falta de coordinación entre los propios ministros de este gobierno. Por ello, señor Presidente y señores legisladores, creemos que es necesario censurar la política mala, la política internacional mala de este gobierno; creemos necesario censurar al ex-Vicecanciller del gobierno socialcristiano; creemos necesario censurar al Canciller del gobierno purista conservador; creemos, definitivamente, dejar claro el co-gobierno de la derecha para que el país y los ecuatorianos conozcan que también ya se les unió otro bloque más, creemos definitivamente y creo, personalmente, que debo votar por la moción de censura planteada por el diputado Gándara. Muchas gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Posso Antonio.--

EL H. POSSO SALGADO: Señor Presidente, voy a ser muy breve.-



EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no, no, su voto, diputado.-----

EL H. POSSO SALGADO: Voy a argumentar mi voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero usted intervino en el debate, señor diputado. Señor diputado, usted intervino en el debate, de ninguna manera, señor diputado, su voto.-----

EL H. POSSO SALGADO: Dos minutos voy a a utilizar, señor Presidente, lo que pasa es que he sido aludido, dos minutos no más, dos minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado, su voto, con todo respeto, señor doctor, su voto.-----

EL H. POSSO SALGADO: Dos minutos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proño Marco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Proño.-----

EL H. PROAÑO MAYA: Señor Presidente, señores legisladores, un estadista, periodista y político controvertido latinoamericano, Carlos Lemons Simons, él dice que en nuestros países se está imponiendo la doctrina de las democracias indefensas, por la que se establece políticas de tolerancia ilimitada y es que las democracias tienen que defenderse y es que las democracias tienen que ejercitar sus derechos y sus deberes y entre los deberes, la oposición determina sus razones éticas y sus razones históricas, pero tiene que ser una oposición con seriedad, una oposición con lucidez, una oposición con verdades. Señor Presidente, señores legisladores, un ex-presidente de Costa Rica, el viejo Braulio Carrillo, decía que los estadistas, decía que los hombres públicos deben tener dos tinteros en su escritorio, uno rojo

y uno azul, con el rojo para escribir las cosas del Estado, con el azul para escribir los asuntos privados y en este juicio político hemos comprobado que los conflictos personales y pendencieros sobrepasan los intereses nacionales. Yo creo y tengo la certeza que todos estarán de acuerdo conmigo, que la política internacional de un país no debe ser alterada por las contingencias de la política interna y peor por morbosos asuntos personales. El tema principal de la interpelación, a mi criterio, fueron dos: problema territorial y el voto del Ecuador para elegir al Secretario General de la OEA. Pero cómo hubiéramos querido aquí escuchar debatir entre los señores diputados interpelantes y el Ministro, más allá del voto de la OEA y sus resultados, señor Presidente, que qué está significando la OEA para el Ecuador y para América Latina, un organismo que no responde a las expectativas del continente cuando hay dos américas contradictorias: la del norte, muchas veces arrolladora y posesiva y la del sur, en permanente desafío para encontrarnos con nosotros mismos, una América sin diálogos, una América donde su organismo, que es la OEA, a veces pensamos hasta que se fastidia de América Latina. Y el problema territorial. Muchas veces aquí se han dado opiniones cosméticas del problema territorial y hay que decirlo con motivo de este debate de la política internacional al Ecuador y al mundo, que el problema territorial ecuatoriano es un problema americano, que el problema entre el Ecuador y el Perú son problemas de soberanía y que los derechos amazónicos son irrenunciables por historia y por derecho. No se trata, de que la visita de un jefe de Estado a otro termine en acuerdos circunstanciales, no es el problema de soberanía, tiene que estar bajo los principios ineludibles del Derecho Internacional; no se trata de acuerdos y de visitas de amistad, no se trata, inclusive, de la demarcación de hitos, eso no dice nada al alma nacional, no se trata de problemas de demarcación, tenemos que hablar de un problema territorial ecuatoriano. Señor Presidente, yo le digo al Parlamento ecuatoriano y al país que la ausencia de mis compañeros diputados roldosistas es una protesta ante las irregularidades formales en este juicio político, ante una conducta que no

ha respetado la lealtad de la Constitución que señala que se debe interpelar a un funcionario en el ejercicio de sus funciones, quiero interpretar como una protesta ante un juicio político en el que las convicciones han sido el odio, el rencor, los escrúpulos y las razones han sido el voto de los números. Señor Presidente, señores diputados, con todo respeto, a nombre del Bloque Parlamentario Roldosista y esa es la conducta de este Partido en esta interpelación, nos negamos a votar por respeto al país, nos negamos a votar para no añadir una mofa más a la tragedia del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.-----

EL SEÑOR SECRETARIO "No vota". Puente Isauro.-----

EL H. PUENTE DAVILA: Gracias, señor Presidente. No sé como el Partido Socialcristiano y me espanta pensar que un Partido serio como la Izquierda Democrática haya caído en un proceso de maniqueísmo, creer que la verdad o la realidad científica tiene que darse solamente entre dos opuestos o sea entre el sí o el no, es decir la censura o la no censura. Pienso que existen otras manifestaciones, otra manera de interpretar lo que mi Partido, en forma exclusiva, está tratando de que ustedes, porque después de todo van a estar dos años aquí en este Parlamento para ir viendo y tratando de resolver los problemas que tiene el pueblo ecuatoriano. Creo que, en realidad, se ha desperdiciado aquí más de la mitad del tiempo de este proceso, de este juicio y precisamente ya lo han dicho muchas personas, muchos compañeros diputados de que más ha primado los problemas de carácter personal, entonces precisamente cuando se ha dado paso a este tipo de cosas, cuando no ha existido la suficiente seriedad es que el Movimiento Popular Democrático no puede entrar a votar atrás de la cola del Partido Socialcristiano ni de otros partidos que le están haciendo eco y tampoco atrás de la postura del gobierno nacional. Y es que queremos que nos entiendan bien, ustedes y también el pueblo ecuatoriano, porque aquí no se ha planteado problemas de fondo en las



interpelaciones, ya se ha dicho, aquí un compañero, Gustavo Larrea ha dicho que hay problemas, por ejemplo, el problema amazónico, existe una compañía que durante años ha estado succionando el petróleo ecuatoriano, como es la TEXACO y ese problema no fue resuelto correctamente por este gobierno y se ha destruido un millón de hectáreas de bosque y eso sí es un problema que está afectando a la patria ecuatoriana. Y como no existen este tipo de problemas, sin decir que en la interpelación había ciertos otros problemas que pusieron los dos interpelantes que pueden ser más o menos importantes, pero que, sin embargo, no abarcan la totalidad de la problemática de las relaciones exteriores de un país pequeño como es el Ecuador y su dependencia con los países grandes como la Comunidad Europea y los norteamericanos y, precisamente, lo más importante y que atañe a todos los gobiernos que durante esta última década de democracia han tenido sus debilidades; ahí, inclusive la misma Izquierda Democrática, que ha hecho posible que este momento exista en este país ocho millones de pobres y cuatro millones de ecuatorianos en extrema pobreza y, precisamente, esto es producto de la dependencia, de las relaciones exteriores que tiene el Ecuador con los países capitalistas y eso no se ha topado, eso no han traído acá los señores interpelantes a este Congreso Nacional y, precisamente, en repudio a esta situación, a que aquí no se está legislando con seriedad, por eso precisamente nosotros tenemos nuestro voto y que es la abstención. Yo quiero que nos entiendan esta situación y que no nos hagan pensar, aquí los señores socialcristianos, nos quieren hacer pensar como ellos están interpretando la realidad, lo mismo la Izquierda Democrática; yo quisiera que se respete nuestro voto y que se nos entienda, aunque pienso que el pueblo ecuatoriano, que es el que sufre todos los días las inclemencias de una política desacertada en lo económico, en lo social, en este caso en las relaciones exteriores, ha determinado que ellos sí nos entiendan, de que realmente nuestra posición es la correcta, no podemos estar a la cola de ningún otro partido que no representa los intereses del pueblo ecuatoriano sino los intereses de una minoría que des gobierna este país. Por lo tanto, mi voto

y la de mi partido político es la abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE; Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Ramírez Miguel.-----

EL H. RAMIREZ ANGULO: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Rivadeneira Carlos.-

EL H. RIVADENEIRA ILVES: Señor Presidente, señores legisladores, la actitud de este Congreso Nacional ha venido orientada a fiscalizar y a moralizar las instituciones públicas. Creo y considero que cuando el comportamiento de cada uno de los diputados está dirigido y orientado a censurar a una persona, debe hacerlo con mucha justicia, con muchísima razón, bajo las exposiciones claras de violación como se lo ha hecho a través del diputado Cuesta. Creo que la posición del Partido Socialcristiano, en oposición a este gobierno, demarca una actitud de un comportamiento serio que permita orientar también al pueblo ecuatoriano, que lo que el pueblo quiere, que lo que el pueblo ha exigido y pide a través del voto popular no es tan solamente las censuras de los ministros o de representantes de instituciones públicas, el pueblo quiere obras y para luchar y conseguir esto debemos unificar todos los criterios, todos los ideales de cada uno de los diputados, este es un gran colegiado donde se constituye la democracia y creo que venimos con una gran fe, con una gran esperanza de sacar adelante a cada una de nuestras provincias, pero actitudes como las del Canciller denotan y bajan la moral a los diputados de provincias pequeñas que venimos con otra expectativa y que acá no se puede hablar porque existen contubernios políticos que impiden que la aspiración de un diputado salga adelante. Creo, finalmente, que en esta tarde, con mucha justicia, estamos llevando adelante otro juicio y de esta manera parar la serie de irregularidades que se cometen en todos los

ministerios. Esperamos que sirva de ejemplo para que no se siga cometiendo más irregularidades. Por aquello, mi voto a favor se la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Rivas Raúl.-----

EL H. RIVAS PAZMIÑO: Señor Presidente, honorables legisladores, el día de hoy dos millones de ecuatorianos que pertenecen y viven de la industria bananera sienten la más grande decepción de un Congreso Nacional como éste, de un Congreso que ha visto indiferente la suerte del banano ecuatoriano, de un Congreso que no siente, no ha logrado sentir la verdadera necesidad del agricultor ecuatoriano. La clase bananera se siente frustrada frente a un Congreso que no ha respondido a las aspiraciones de cada uno de nosotros, nosotros teníamos fe que este Congreso sería el Congreso de la agricultura ¡ qué defraudados que estamos ! Hemos luchado junto a un Canciller por buscar mejores días para la industria ecuatoriana, cada semana quiebran bananeros ecuatorianos, cada semana pequeños bananeros dejan de ser productores porque ya no pueden más. El Canciller Paredes ha trabajado denodadamente junto a nosotros por mejores días; aquí se ha dicho, con el respeto del honorable Vallejo, que la cumbre bananera de Machala fue una farsa. No es verdad. En la cumbre bananera de Machala se pudo conseguir el primer paso de crear un organismo en que entrará Ecuador a liderarlo como el primer país productor de banano que es el puesto que nos corresponde, no seguir como estamos ahora recibiendo las migajas de una cuota bananera. No, señores, el bananero ecuatoriano está luchando por llegar a ocupar el puesto que le corresponde en el concierto de los países bananeros y vamos en buen camino, lamentablemente la suerte del Canciller parece que está echada. Nosotros los bananeros y los bananeros ecuatorianos me han pedido que el día de hoy le diga al Canciller que recibirá la más alta condecoración que los bananeros podamos darle a un ministro que ha trabajado por nuestra clase. Las cosas de la vida muchas veces lo ponen en situaciones difíciles como la que estoy yo, pero también soy un hombre de partido y me debo al Partido Socialcristiano, al bloque legislativo y como hombre de



principio de mis causas políticas, tengo que decir, muy a mi pesar, que voto por la censura al ministro. Gracias.--

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Rodríguez Iván; Rojas Luis.-----

EL H. ROJAS CHAGNIAY: Compañeros, antes de iniciar mi intervención quisiera agradecer esta oportunidad que me brindan, a los cuarenta años de edad, de estar en el auditorio de la democracia, luego de haber trabajado en la costa, en la sierra y en el oriente, confundido con los trabajadores, con los campesinos, con los maestros. Y me da el honor de estar aquí presente porque el diputado titular, nuestro compañero Norberto Maldonado lo dijo ya, el día jueves y el viernes será una sesión de trabajo infructuosa y como el Movimiento Popular Democrático siempre ha tenido y tendrá la mirada y la opción de mejorar las condiciones sociales de todo sector del país, nosotros hemos delegado acciones en beneficio de nuestra provincia de Chimborazo y es por ello que nuestro compañero se encuentra hoy reunido en la ciudad de Riobamba, como decía el compañero y mi gran amigo el compañero Pontón, con el señor alcalde, prefecto, gobernador, autoridades seccionales, campesinos, trabajadores, por qué, porque este gobierno no atiende a las necesidades de nuestra provincia. Y no como un anuncio sino como una atención que debe tener mi provincia, va a haber una medida de hecho, porque ahí en Chimborazo sí hay conciencia revolucionaria desde el estudiante hasta el trabajador. Por consiguiente, señor Presidente, por primera vez en la historia de mi vida quisiera puntualizar dos cosas: la primera, en lo referente al compañero Pontón. Lógico que está enervado con el Movimiento Popular Democrático, porque la Izquierda Democrática en Chimborazo ya ha perdido credibilidad, allá realmente no tienen espacio; Chimborazo tiene hoy dos diputados, un representante de los indígenas, el compañero Buelva y un representante del sector mayoritario, también tenemos el compañero Maldonado. Y más ocurre, oh sorpresa, que dice que al Movimiento Popular Democrático hoy nos quieren desenmascarar. Creo que a lo mejor el compañero Pontón hoy

se fue a Riobamba y de urgencia porque en Chimborazo saben si hoy no va a la sesión le declaran un diputado ingrato a los intereses de nuestra provincia de Chimborazo. Compañeros, esta es la verdad. Y como esta sesión de trabajo que hemos tenido ayer y el día de hoy adolece y tiene muchos sesgos, tiene muchos vicios y adolece de seriedad y solidario a nuestra línea política, porque esto no nos interesa al Movimiento Popular Democrático, a través de organizar a la gente, hacerle comprender cuál es la realidad que vivimos, eso nos interesa a nosotros. Y, los que hemos estado, como repito, en las tres regiones naturales, quién ha ido a la última Provincia de Sucumbíos a estar confundido con los shonas, con los secoyas, con los shuaras, con los cofanes. Los maestros, los investigadores, los planificadores y a estos nos debemos nosotros como politécnicos, muchas veces, la educación superior vaya también por ese sector de nuestro país. En vista de eso, señor Presidente y gracias por haberme permitido, mi voto es por la abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es su derecho, señor diputado. Continúe.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Romero Franco.-----

EL H. ROMERO LOAYZA: Señor Presidente, señores legisladores, fui Prefecto de la provincia de El Oro entre el ochenta y ocho y el noventa y dos, hice muchas obras, mis acciones se circunscribieron a lo que me mandaba hacer la Ley de Régimen Provincial y cuando tuve que contratar algo, el proceso de contratación también estuvo circunscrito a la Ley de Contratación Pública, por eso es que ahora cuando fui candidato a diputado pude poner la cara en todos y cada uno de los rincones de la provincia de El Oro. Yo no necesité esconderme detrás de las faldas de un humilde mujer porque no podía llegar a tal o cual lugar a pedir el voto a mis coterráneos; es cierto que no pude satisfacer todas las necesidades acumuladas en más de cien años de historia de nuestra provincia, pero también es cierto que nadie, que ninguno de los ecuatorianos que viven en la provincia de El Oro podrán decir que el ex-prefecto Romero es un

sinvergüenza o es un ladrón. En la campaña electoral hice un compromiso con el pueblo de mi provincia: en primer lugar, venir al Congreso Nacional a oponerme a la política antipopular del gobierno conservador de Sixto Durán Ballén; y, en segundo lugar, venir al Congreso Nacional a aportar para crear las leyes, para crear un marco jurídico adecuado para conseguir el desarrollo de El Oro y de la patria toda. Estamos casi cerca de dos meses aquí en el Congreso Nacional y usted, señor Presidente y ustedes, señores legisladores, han podido observar mi conducta, la conducta de respeto hacia los demás legisladores, una conducta de respeto hacia las demás ideologías y tendencias de cada uno de los legisladores y de los partidos representados en el Congreso Nacional. Por eso, señor Presidente y señores legisladores, voy a votar por la censura del Ministro de Relaciones Exteriores, porque éste es un juicio político, Presidente, aquí estamos juzgando la actuación de un Secretario de Estado al que tenemos que juzgarlo por los resultados. Señor Presidente, señores legisladores, en política y en los negocios se juzga por los resultados; los resultados de la actuación del señor Canciller Paredes han sido negativos y tengo que discrepar aquí con mis colegas diputados orenses. La crisis bananera más aguda que ha vivido la provincia de El Oro y el país es consecuencia de la mala política del Canciller de la República y del gobierno nacional a través de su Ministro de Agricultura. Ayer he estado conversando con el Ministro de Agricultura, acompañando a los dirigentes campesinos de mi provincia y a dos funcionarios de una fundación holandesa interesada en comprar banano en el Ecuador a los pequeños productores, a aquellos que tienen menos de diez hectáreas cada uno; y, cuando los funcionarios holandeses le preguntaron al señor Ministro de Agricultura que cuál es la política bananera, el señor Ministro de Agricultura ha manifestado que no hay ninguna política bananera, que la política del gobierno nacional actual es la de dejar hacer, dejar pasar. Y cuando le han preguntado al señor Ministro de Agricultura qué es lo que va a hacer para poder compensar a los productores pequeños que están siendo marginados puesto que ya se han marginado trece mil hectáreas de banano en el país,



el señor Ministro ha manifestado que no tienen ellos ningún rumbo en ese sentido, que no pueden señalarle ningún sendero al pequeño productor, que están dispuestos a pagarle trescientos mil sucres por hectárea para que bote abajo las plantaciones bananeras, pero que no están en condiciones de decirle, señor, usted puede sembrar esto; señor, aquí está la plata para que usted pueda realizar y ejecutar otro cultivo. Por eso, señor Presidente, por esa mala política exterior, por esa mala política bananera y agropecuaria que lleva adelante este gobierno, por eso discrepo con los compañeros diputados de la provincia de El Oro, pero sí tengo que poner de relieve la actitud madura, política y honorable del señor diputado Raúl Rivas, no así la actitud entreguista de quien ya está de lado del gobierno, yo advertí, durante la campaña electoral, que cuando estemos aquí en el Congreso Nacional el pueblo de nuestra provincia podría marcar la diferencia entre lo que es un hombre serio, entre lo que es un hombre responsable, entre lo que es un hombre leal con sus electores que son quienes nos han mandado acá al Congreso Nacional y entre lo que es y significa un traidor de los más pobres, porque dicen representar a la lista de los pobres, pero en la primera oportunidad que tienen de vender su conciencia, no tienen ningún empacho en hacerlo, como se ha comprobado en la noche de ayer y en la mañana y tarde de hoy. Señor Presidente, no ha habido peor crisis bananera que la actual en el país, en los cuatro años del gobierno del compañero Rodrigo Borja hubo bonanza, el precio referencial de la caja subió a seis dólares y todavía los productores bananeros chicos, grandes y medianos recibíamos un dólar treinta centavos por caja como bonificación. Esa es la diferencia entre el gobierno de un hombre democrático que quiso gobernar para su pueblo, para las mayorías y el de un gobierno autocrático que quiere gobernar solamente para el diez por ciento de ecuatorianos que tienen todo, que disfrutan de todas las ventajas que puede entregar el sistema actual en el país. Señor Presidente, señores legisladores y pueblo de mi provincia, de la provincia de El Oro, aquí está el ex-prefecto de los pobres, el ex-prefecto de los campesinos, incólume, con las manos y los brazos libres para

votar en defensa de los grandes intereses de ustedes, de los orenses y de los ecuatorianos. Voto a favor de la moción de censura del Canciller Diego Paredes, señor Presidente.-

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Ruiz Hugo.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Señor Presidente, honorables señores legisladores, he escuchado muy atento las diferentes intervenciones de los colegas legisladores reunidos aquí en el Congreso Nacional, muchos de ellos han manifestado y han afirmado de que este es un juicio nulo por tal o cual razón, creo que esa es una afirmación que no se compece con la realidad cómo se ha llevado este juicio político. Este es un juicio, para mí, histórico porque hemos actuado ceñidos estrictamente a la Constitución de la República, a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y su respectivo Reglamento; no comparto en absoluto porque considero que esa es una especie de justificación que el pueblo ecuatoriano, en ningún momento, les va a creer. Señor Presidente, el compañero Andrés Vallejo Arcos, jefe de la bancada de Izquierda Democrática al inicio del debate, hoy por la mañana, en forma magistral explicó al país el comportamiento del Canciller y del gobierno del Presidente Sixto Durán Ballén en cuanto se refiere a política internacional y de igual forma lo hicieron los compañeros Raúl Baca, Italo Ordóñez y Franco Romero. Creo que seguir argumentando las causas para la destitución del Ministro Diego Paredes sería llover sobre mojado. Creo que es necesario manifestar que la política llevada por Diego Paredes en cuanto se refiere al problema limítrofe entre Ecuador y Perú ha sido de un total fracaso; el gobierno del doctor Borja dio un avance verdaderamente extraordinario que, a su debida época, el pueblo ecuatoriano se sintió feliz porque parecía que ya llegábamos a una solución definitiva con la situación del arbitraje papal, pero desgraciadamente el gobierno del arquitecto Sixto Durán en vez de avanzar o mantenerse ha retrocedido enormemente. Los pueblos humildes del Perú y Ecuador desean paz, señor Presidente, ecuatorianos; los millones que gastamos peruanos y ecuatorianos en la compra de armamento no justifica frente

al hambre y a la pobreza que lacera al pueblo humilde del Perú y al pueblo humilde del Ecuador, creo que debemos tener una dosis de civismo, de patriotismo los ecuatorianos para analizar con enorme seriedad y enorme responsabilidad el problema del Perú; es la hora de buscar una solución definitiva manteniendo siempre incólume los objetivos nacionales permanentes como la integridad, como de la integración, la soberanía, la democracia, la justicia social, el medio ambiente sano. Debemos cambiar de actitud porque eso de insultarnos entre legisladores que somos la expresión de la votación popular no está bien; yo el día diez de agosto había hecho un llamamiento para que cambiemos de actitud la clase política, las Fuerzas Armadas, la Policía, la juventud ecuatoriana, los dirigentes del magisterio, en fin, para buscar un consenso y dar solución al pueblo ecuatoriano. También quisiera referirme al problema del voto del Ecuador para nombrar el Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Ya alguien de mi partido manifestó que con el advenimiento del gobierno del ingeniero León Febres Cordero, en mil novecientos ochenta y cuatro a mil novecientos ochenta y ocho, la situación política, me refiero, tuvo una especie de bajón y tuvieron que producirse hechos negativos como aquel de la ruptura con el gobierno democrático popular de Nicaragua, cuando se rompieron las relaciones con el comandante Ortega, pero fue el gobierno del compañero doctor Rodrigo Borja Cevallos que permitió, con su sapiencia, su serenidad y su capacidad de estadista reinsertar la política internacional dentro del campo de la acción política mundial y nadie, por más respetable o gritón de los legisladores, puede mancillar el honor y la dignidad de nuestro ex-Presidente que en el campo internacional fue un ejemplo, un ejemplo a nivel latinoamericano cuando en forma magistral dio su discurso en la Organización de Naciones Unidas o cuando representó al país y a Latinoamérica en Europa y fue objeto de las mejores manifestaciones porque fue llevando la voz valiente, viril, democrática y rebelde del pueblo ecuatoriano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dos minutos, señor diputado.-----



EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Quisiera, señor Presidente, que me permita hablar algo que corresponde a mi provincia; el proceso de integración ecuatoriano colombiano que, en igual forma, ha sido llevado en la forma más negligente, incapaz porque no han sido capaces de dinamizar a las comisiones de vecindad y que se han circunscrito a un grupo de amigos de la Cancillería para ir a visitar la ciudad de Bogotá o para recorrer el país colombiano y no dar ninguna solución en cuanto tiene que ver a la región de integración que beneficia a las provincias de Sucumbíos, Carchi, Imbabura, Napo y Esmeraldas; no ha sido capaz este gobierno de terminar el puente sobre el río San Miguel en Sucumbíos; no ha sido capaz este gobierno de construir el Centro Nacional de Fronteras incumpliendo, de esa manera, el compromiso que obtuvo con el gobierno de Colombia; no ha sido capaz de construir la carretera que une la provincia de Esmeraldas con Colombia, allá en el Mataje y no ha sido capaz de terminar la carretera Manaos-San Lorenzo que permite el desarrollo de lo que es la zona de integración ecuatoriano-colombiana. Señor Presidente, los carchenses.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ:..clamamos y pedimos, permítame, señor Presidente, que la integración ecuatoriano-colombiana sea humana porque el hombre es el objeto y el principio y el medio de la integración y el desarrollo, que sea justa en cuanto aspira lograr un respeto para que todos sean beneficiados democrática, integral y comprometida por el cambio.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Eso es lo que pedimos, la provincia del Carchi está en contra de este proceso de integración porque este gobierno no ha sabido implementar políticas que permitan que el proceso de integración sea positivo para la zona de integración. Con la convicción de carchenses quiero dar mi voto a favor de la censura de este gobierno

que ha fracasado en Pachacútec y que ha fracasado en el Codo de Gualtaco y que me permito, señor Presidente, de que se investigue este asunto a través de la Comisión de Asuntos Internacionales o se nombre una comisión para que investigue lo que ayer se denunció sobre el Codo de Gualtaco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor de la censura. Continúe

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Saltos Marcelo.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado.-----

EL H. SALTOS GALARZA: En contra de la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra de la censura". Sánchez Pedro Lino; Terán Jhonny.-----

EL H. TERAN SALCEDO: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Vallejo Andrés.--

EL H. VALLEJO ARCOS: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Vallejo Carlos.--

EL H. VALLEJO LOPEZ: Gracias, señor Presidente. Algunos argumentos se han esgrimido aquí para justificar algunos comportamientos. Es fácil expresar ideas, mas cuando se es inteligente y más todavía cuando se está entrenado para ser orador, pero qué difícil es convencer cuando se lucha contra la razón natural y la razón del comportamiento. Se ha dicho que no hay cómo votar por la censura porque no hay que hacerle el juego a esa derecha. Es verdad, pero hay que partir de un hecho, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano votó por la una derecha para ponerles en el gobierno y les hizo veinte y seis a la otra derecha, cierto es que son hijos de ésta, así es, nadie puede negar, pero si esa va a ser la razón para que nunca votemos, no vamos a poder estar aquí en este Parlamento; nosotros podemos coincidir pero jamás comulgar

con las tesis de la extrema derecha de ninguno de los dos lados, señor Presidente, pero no por eso vamos a decir que hay que abstenerse, porque el abstenerse se lo hace el juego a la otra derecha y, lamentablemente, señor Presidente, esa derecha está en capacidad de ofrecer para que haya votación y eso es malo. No creo que sea la ley de educación católica porque sería iluso un gobierno que cree que con veto parcial viene acá y los mismos van a ratificar una ley, no se va a jugar, así que no es verdad, no será por allí, otras cosas serán, señor Presidente. Se ha hablado aquí de que no se puede votar por la censura porque no se ha tocado temas globales y trascendentales de la problemática mundial y acaso que estamos interpelando a representantes de la política mundial; que no se ha tocado el tema Cuba, claro que es gravísimo el que un país hegemónico tenga sacrificado al pueblo cubano y qué tiene que ver con la conducción de la política internacional de nuestro gobierno en el OEA. No se olviden que estamos interpelando por actuaciones o actitudes del Ministro de Estado, porque de no jamás vamos a poder interpelar a un Ministro; si traemos acá al de Finanzas porque no asignó partidas o algo así parecido, señor Presidente, no podemos decir que no le vamos a censurar porque no ha tocado la problemática mundial del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial en la distribución de créditos para los países pobres, no es argumento. Que revanchas personales, señor Presidente, es posible que sí, que las motivaciones que movieron a los dos interpelantes sean revanchas personales, pero el hecho cierto es que lograron obtener información de actuaciones incorrectas o no convenientes para el país en la actuación del Ministro de Relaciones Exteriores; no juzguemos por qué le interpelaron, juzguemos las actuaciones a las que han sido sometidos aquí a la censura el señor Ministro, si por revanchas buscaron las fallas cometidas, los errores en la política internacional y la falta de conducta, en un caso determinado del señor Ministro, es que ha dado motivo para que le pongan acá porque si no hubiera dado motivo, por resentimientos que tengan los interpelantes, no hubieran podido ni traerle y menos conseguir convencer votos de gente



que piensa que hay que actuar en una línea política y con una sola conducta. Por eso creo que es bueno que recordemos que las interpelaciones son actuaciones y actitudes de los ministros de Estado para censurar su actuación para buscar que se rectifiquen procedimientos y para castigar en casos en que se merece sanción, para eso son y no vayamos por otros caminos de que si es la derecha una o la derecha otra, de que si no se topa los temas trascendentales a nivel mundial o de que si es que habido revanchismo personal. Nosotros consideramos que es errada la política internacional de este gobierno, del Ministro de Relaciones Exteriores y se ha comprobado así, señor Presidente. Yo no voy a entrar en el detalle de por qué no se apoyó a un ex-Presidente del Ecuador como candidato a la OEA ni voy a entrar en el detalle de que antes hubo una candidatura o precandidatura o posible candidatura de otro ex-Presidente; desde ese punto de vista, como ecuatoriano, me enorgullezco que dos ex-Presidentes hayan podido llegar o hubieran podido llegar a ser Secretarios Generales de la OEA, si no hubiera habido mezquinos intereses y actitudes pobres de quienes manejaron la política internacional. No voy a tocar este tema, voy a tocar la novelería con la que actuaron, la desaprensión y la poca seriedad, como noveleros de barrio, en un tema tan trascendental como el de la elección del Secretario General del OEA. ¿Acaso que es problema de tratar ligeramente los asuntos internacionales; acaso no sabemos que la elección en los organismos internacionales, que son más de dieciocho, responden a negociaciones entre los países, entre las diferentes áreas del mundo; acaso no sabemos que hasta el último día hay posibilidades de cambiar, en función de intereses globales de una comunidad general como la latinoamericana? Y novelosamente, novelera e irresponsablemente, se anticiparon a anunciar que le apoyan al ex-Canciller de Costa Rica. Si no está mal que hayan cambiado a Colombia, así debieron actuar, pero desde el principio pues y sin hacer de esto una barata novelería de contarle al país y al mundo cuál es nuestra postura porque eso no se acostumbre ni siquiera en quienes no somos diplomáticos, más todavía en quienes están responsables de

manejar la diplomacia en este país y por noveleros, por noveleros y por andar contando a todo el mundo lo que no se cuenta, a última hora tuvieron que aceptar y así lo dijo el señor Canciller, no lo digo yo, que por pedido del país del norte, hegemónico en sus decisiones, cambiaron a última hora y votamos por Colombia, no por convicción, entonces y no me digan que después nos agradecieron, claro, si en Colombia hay diplomacia, por eso nos agradecieron no porque creían que hemos actuado bien, por eso creemos que hay que juzgar esa actitud. No hay política en las relaciones multilaterales que tanto necesita el país para insertarse en el mundo internacional; aquí, heredando la política, heredando cierta política de un gobierno nefasto para el país en eso, vivimos de las relaciones bilaterales y por eso nos aislamos cada vez más, por eso no logramos ser respetados en el contexto internacional, señor Presidente, porque hemos salido del espacio multilateral en donde se resuelven los problemas de las grandes colectividades y no se busca los pequeños apoyitos a nivel bilateral, por eso hay que juzgar la política de este gobierno. No hay una política coherente y firme, serena y reservada y reservada, en la política internacional con el país del sur porque ese tema requiere de seriedad, de serenidad, de patriotismo pero especialmente de reserva y no de novelerías baratas. Señor Presidente, no se puede hablar del problema con el Perú ni en bicicleta ni en bote, ni anunciando visitas que no se las realiza; no estoy en contra de que visite, ojalá lo haga pero con seriedad y con reserva, señor Presidente, y en el caso de la OEA ya he expresado lo que creemos nosotros, si el señor Canciller dice que no conocía el interés del país de tener un candidato, más razón para juzgarlo, cómo es posible que el Canciller de la República no conozca los intereses de su patria en los asuntos internacionales y sobre todo en un organismo multilateral como es la OEA, más razón para juzgarlo. Y en el caso lamentable del vehículo, cierto es que es una pequeña, pero no se trata de cuánto costó el carro y si costó cinco mil o costó seis mil, si vendió en cuatro o ganó dos; no, señor Presidente, es el hecho reconocido por el Canciller en su oficio cuando el

representante del Ministerio le pregunta, según los oficios que él presentó, si es cierto que han introducido un carro al nuevo país sede del señor Embajador, le contesta que sí y que el carro está en perfectas condiciones, pero no había la autorización dice él mismo; luego dice que se ha perdido, luego asoma unos cuatro años después. Es el hecho, no cuánto cuesta el vehículo porque si fuera por ello, señor Presidente, aclaremos, llevó dos vehículos último modelo Mercedes Benz nuevos, los guardó, llevó el usado, lo usó, lo vendió perdiendo pero ganó en los otros pues, si quieren aclaraciones sobre el negocio. Claro, señor Presidente, pero no es cuánto costó ni cuanto ganó, es el hecho, es la vergüenza del país, sabiendo que una tras de otra se introducen vehículos así o es que nos hemos olvidado del Embajador del Ecuador en Costa Rica también, en el caso del gobierno al que me refería hace un momento. Eso es lo malo, que nos avergüence en la política internacional frente a otros países que saben guardar con dignidad el encargo que les hace la patria a que nos representen en otros países. Por esas razones, señor Presidente, no porque me uno a ningún otro partido sino porque creemos firmemente que hay que buscar que se rectifiquen una política, porque si la política bananera nos dicen que ha sido buena, el gobierno debe continuarla, porque no le hemos estado juzgando por la política bananera sino por la conducción de la política global y por las preguntas concretas que se la hecho; por estas razones, señor Presidente, mi voto por la censura del Ministro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Vanegas Ricardo; Vargas Frank.-----

EL H. VARGAS PAZZOS: Por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la censura. Vásquez Jorge; Véliz Eduardo; Vidal Carlos; Yanchapaxi Reynaldo; Ycaza Napoleón.-

EL H. YCAZA CORDOVA: Señor Presidente, señores legisladores,



ustedes conocen, todos han sabido mi posición y cómo llegué al Congreso, pero realmente los hombres, los que somos claros en pensamientos y no nos prestamos para ninguna actitud en desmedro del país, tenemos que pensar libremente, como independiente que soy. No estamos juzgando a intereses particulares, no tenemos que salir al paso de porque el otro lo juzga de esta manera yo tengo que actuar de esa otra manera; señores, tenemos que actuar sobre lo que nosotros creemos, lo que cada uno cree: si el ministro, el funcionario ha trabajado en bien del país o no ha trabajado en bien del país. Es raro que en este Congreso grupos que se dicen defensores del humilde, grupos políticos que se dicen defensores del indigenado ahora se hayan olvidado que el doctor Diego Paredes, Ministro de Relaciones Exteriores defendió a las transnacionales en contra de nuestros indígenas del Oriente, no nos acordamos de aquello, nadie lo ha nombrado. Estoy seguro, señor Presidente, a través suyo, que la ex-diputada María Eugenia Lima hubiese defendido la posición que estoy demostrando, ahora, lamentablemente, ya no está ella. Señor Presidente, no pasemos tiempo, tenemos que decirle al gobierno que muchos de los hombres alrededor de Sixto se han equivocado, han tratado de ser puntos protagónicos olvidándose del Presidente, he ahí el Ministro de la Vivienda engañando al pueblo ecuatoriano, diciendo que hay cincuenta y un mil viviendas construidas, apenas hay alrededor de diecisiete o dieciocho mil; he ahí al Ministro Acosta, el de Energía, poniendo a su padre como ejemplo y poniendo a papi para que si alguno protesta, alguno le reclama, papi lo defenderá; y, ahora el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Presidente, señores legisladores, seamos claros y esa es mi posición clara por la salida del Ministro de Relaciones Exteriores, por la censura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura". Segundo llamado a los legisladores que no han consignado su voto; Alava Guido, ausente; Alvarez Harry, ausente; Alvarez Daniel, ausente; Bucaram Santiago, ausente; Célieri Oscar, ausente; Delgado Humberto, ausente; Félix Manuel, ausente; Larrea Fernando, ausente; Loor Mario, ausente; López Homero, ausente; Llerena

Pedro, ausente; Morán Bonifacio, ausente; Moreno Servio, ausente; Moreno Aracelli, ausente; Posso Antonio.-----

EL H. POSSO SALGADO: Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Rodríguez Iván, ausente; Sánchez Pedro Lino.-----

EL H. SANCHEZ MOSQUERA: Señor Presidente, honorables legisladores, estamos llevando un "juicio político", entre comillas, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, representante de la política exterior de este régimen. Pienso que en este Congreso Nacional, hoy, una vez más, vamos a dejar establecida nuestra línea de acción en función de los intereses a los que representamos al interior del Parlamento Nacional. Este bloque de diputados de izquierda revolucionaria no hemos venido al Congreso para convertirnos, a lo mejor, en instrumento de una u otra tienda política, tenemos nuestra propia identidad, tenemos nuestra propia línea de acción y sabemos para dónde vamos y quiero plantear tres hechos muy concretos. Aquí se han alineado, definitivamente, tres sectores y el nuestro que sería el cuarto; de un lado, los señores de la Izquierda Democrática, con el derecho que les asiste a los honorables diputados, a lo mejor respirando por la herida de lo que no pudo suceder con el ex-Presidente Rodrigo Borja, quieren, a lo mejor, tomar una revancha con el señor Ministro de Relaciones Exteriores; de otro lado, el juicio político planteado por los honorables socialcristianos en contra del señor Ministro de Relaciones Exteriores; al centro del gobierno; nosotros, señor Presidente, no estamos con ninguna de esas tres tendencias porque no representan los intereses genuinos del pueblo ecuatoriano, no lo son, no lo representan y como ya he dicho aquí no hemos venido para estar a la cola de ninguno con el respeto que le merecemos de ninguno de los sectores políticos de este Congreso Nacional; nosotros tenemos nuestra propia línea de acción, nuestra propia actitud y por ahí marcharemos, así que la cantaleta, las insinuaciones, los criterios de quienes ya han participado, a lo mejor de algunas

cosas en este o en otro gobierno, allá ellos, nosotros tenemos un camino limpio por donde avanzar. Señor Presidente, yo quiero realmente señalar de que, el pueblo por fortuna sabe, hoy habemos ocho diputados, en el pasado habían tres, los otros partidos que, incluso, ya han estado en el ejercicio del poder, mientras nosotros ascendemos ellos van de bajada y eso, los hechos lo demuestran aquí al interior del Congreso, eso es dialéctico, de tal manera que no hay por qué llamarnos la atención aquí. Señor Presidente, hemos planteado nosotros el juicio político al señor Ministro de Salud en la persona de la compañera diputada Aracelly Moreno que salió a cumplir un compromiso con un paro que se inicia hoy en uno de los cantones de la provincia del Guayas, por eso no está aquí, en Daule concretamente, entonces se trata de que ese juicio hoy tiene que ser concretizado por su presidencia, por su autoridad; de la misma manera, nuestro bloque a través del diputado que hace uso de la palabra, hemos planteado el enjuiciamiento político al señor Ministro de Energías por toda la política irresponsable de este gobierno en la persona del señor Ministro en desmedro de los intereses nacionales. Hoy requerimos, entonces, que usted, con la seriedad que lo caracteriza y los honorables diputados, también, procedamos a fijar, el jefe de nuestro bloque ha hecho un planteamiento, de que procedamos ahora, señor Presidente, a fijar el día y la hora y se ha propuesto el día lunes próximo para la comparecencia del señor Ministro de Salud en el seno del Congreso Nacional. He ahí nuestra actitud, diáfana clara ante nuestro pueblo, con él tenemos compromiso; en este momento veremos pues cuál es la actitud de los distintos bloques legislativos, ¿no será que a lo mejor se ha convocado este juicio político para tapar las espaldas y cubrir la retirada e impedir que venga aquí al Congreso el señor Ministro de Salud? Le pregunto a usted y a los distintos bloques legislativos. ¿No será que, a lo mejor se ha conformado o se ha materializado este juicio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para tapar la retirada e impedir que venga al Congreso Nacional el señor Ministro de Energía? Son las inquietudes que tiene nuestro pueblo y por eso me atrevo a plantearlas; y, en todo caso, señor Presidente,



nosotros somos de la opinión de que si con nuestra actitud ahora procedemos hacer que se rompa el pacto diabólico del diez de agosto, pues nuestro pueblo estará contento porque a eso hemos venido al Congreso: a impedir que, a título de unidad, ustedes sigan realmente haciendo el daño que le han hecho al pueblo ecuatoriano. Y de la misma manera, señor Presidente, debemos indicarle que en el momento que se convoque al juicio político a los señores ministros de Estado que ha señalado, ya veremos, entonces, la actitud de los honorables de las distintas bancadas. En conclusión, señor Presidente, nuestro Partido no tiene nada que ocultar ni que temer, aquí hablamos con autoridad política y lo repito una y mil veces, aquí tenemos autoridad para hablar a nombre de nuestro pueblo, aquí nadie, discúlpeme ni usted ni nadie ni los honorables diputados ni los jefes de bloques nos van a silenciar, perdón, con el respeto que le merezco al Honorable Carlos Vallejo, no nos van a silenciar. Aquí nosotros sabemos por dónde vamos y no hemos venido para hacer cola de ninguno de los partidos políticos. En conclusión, señor Presidente, en nombre de la provincia a la que represento, la verde e hidalga provincia de Esmeraldas, en nombre del pueblo ecuatoriano, mi voto por la abstención propuesta por el jefe del Bloque.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Vanegas Ricardo, ausente; Vásquez Jorge, ausente; Véliz Eduardo, ausente; Vidal Carlos, ausente; Yanchapaxi Reynaldo, ausente; su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por la censura.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Por la censura".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Contabilice y proclame los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los resultados, señor Presidente, son los siguientes: por la moción de censura, cuarenta y dos señores legisladores; en contra de la moción de censura, ocho legisladores; seis abstenciones, cincuenta votos válidos y un legislador que no consigno su voto.